El Monitor de la Educación Común

PUBLICACIÓN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

PRESIDENTE: DR. D. JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ

VOCALES: D. LIDORO J. AVELLANEDA, DR. D. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, DR. D. JOSÉ B. ZUBIAUR DR. D. RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS. — SECRETARIO: D. ANÍBAL HELGUERA SÁNCHEZ

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

AÑO XXI—T. XVIII | BUENOS AIRES, JULIO 31 DE 1901 | NÚMERO 341

REDACCIÓN

UNA ESCUELA SIN LIBROS

He aquí una experiencia en educación que promete revolucionar los métodos escolares modernos, y que ha de originar radicales innovaciones en las escuelas del porvenir.

En una publicación reciente he descrito una escuela sin reglamentación, y ahora voy á describir una escuela sin libros.

Cuando oí hablar de esas interesantes teorías, creí desde luego que se trataba de una empresa original, intentada por un pensador aislado, experimentando en una escuela de la que era el fundador y el propietario. Me equivoqué, pues supe muy pronto que el espíritu de reforma había penetrado de un extremo al otro del país y que las escuelas públicas como las libres habían puesto mano á la obra.

La escuela más revolucionaria y más sorprendente del mundo, es la que se encuentra bajo la dirección de la universidad de Chicago.

Muy deseoso de conocerla, obtuve una entrevista con el rector Harper, á quien pedí su opinión acerca de los nuevos métodos adoptados. ¿Qué esperaba, hube de preguntarle, del hecho de rechazar las tradiciones pedagógicas, de la abolición de la disciplina y de la substitución de los libros de estudio por el juego y el trabajo manual? La preparación que resultaría de este sistema, ¿sería conveniente para conducir con fruto los alumnos de las escuelas públicas y privadas elementales á los estudios de la universidad?

«Si los nuevos métodos no se aplican á la universidad, es porque la universidad debe cambiar á su vez. Los colegios y las escuelas nunca han dado los resultados que esperábamos. Nosotros consideramos el problema de la educación como no resuelto todavía. Las inteligencias más autorizadas del país han vuelto á comenzar la experiencia, con puntos de vista nuevos, y esperamos de ellos los cambios más radicales».

Con este espíritu ha establecido la universidad de Chicago una escuela elemental, que el doctor Harper llama el *Laboratorio,* y en la que son instruídos niños de cuatro á diez años sin recurrir al libro.

Cuando visité esta escuela, con algo de prevención, lo confieso, me sorprendí de lo que presencié. Al principio no distinguía en torno mío más que desorden y confusión, pareciéndome que allí no había ni orden ni objeto. En la sala de clase había arena, cajas de arcilla, bancos, cajas de herramientas, fraguas, hornillos, tornos, telares, etc., y, preciso es reconocerlo, cada uno de estos objetos era empleado por todo ese mundo en el trabajo.

Trescientos niños estaban ocupados y parecían divertirse ruidosamente en medio de un montón de juguetes; ellos iban, venían, obraban libremente, reían y hablaban entre sí. Al cabo de un instante descubrí que los niños estaban realmente divididos en grupos de á diez, y que cada grupo trabajaba con un fin especial bajo la dirección de un profesor.

Esos grupos constituyen las clases de la escuela. Cuanto los niños aprenden viene de ellos mismos como consecuencia natural de sus ocupaciones. Se les enseña historia, geografía, arit-

metica, escritura, lectura, dibujo y las ciencias sin estudio aparente.

La libertad física les está enteramente permitida, pues los maestros creen que un niño piensa mejor y progresa más si su cuerpo se desarrolla sin sujeción; por otra parte, el ruido no le distrae de su trabajo. El estudio de la vida es la base de toda esa enseñanza. Los niños comienzan su educación como la humanidad comenzara la civilización, es decir, adquiriendo grado por grado los conocimientos. Un grupo empieza sus estudios como si estuviera formado de pequeños hombres y pequeñas mujeres primitivos; son pequeños salvajes en saber como en costumbres, y principian sus estudios como los hombres principiaron á vivir.

Todos los textiles se ponen en mano de los alumnos, que se ensayan en hilar con los dedos. Mientras el maestro les enseña el nombre, la procedencia de esas materias, cómo se las cultiva, para qué sirven, cómo se las transforma, ellos las manejan, las observan, las comparan y distinguen unas de otras.

En seguida el maestro muestra cómo con un huso se puede hilar más fácilmente que con los dedos, y después cómo con una pequeña rueda de madera se puede perfeccionar el trabajo. De grado en grado se lleva á los niños á construir un torno idéntico al de que nuestros abuelos se servían en la Nueva Inglaterra. En fin, cuando se ensayan é hilan con estos tornos, han aprendido cuanto se relaciona con los textiles y la fabricación del hilo, así como con la geografía y la historia referente á su país y á su raza.

Cuando los alumnos saben hilar, comienzan á tejer. Conduciéndoles á construir el antiguo telar indio, se les dan noticias de la vida y las costumbres de los indios, del descubrimiento de la América, y de las cosas y los hombres que existían en ella antes de la aparición de los blancos.

Modelan con arcilla y dibujan fijando de este modo sus ideas; representan indios con flechas y con arcos. Bajo la dirección del maestro comienzan á tejer la tela que constituía el traje rudimentario que servía de abrigo á los indios. Cada alumno escoge la tribu que prefiere y cuya historia le ha impresionado más. De este punto de partida el grupo de niños pasa, de detalle en detalle, á la construcción del enorme telar de que actualmente se sirven los tejedores. En seguida se les lleva á las fábricas de tejidos, donde ven cómo el trabajo de la máquina ha suplantado al trabajo del obrero. Esto es comprensible para estos niños, para quienes esas grandes máquinas son más inteligibles que para innumerables adultos que escuchan con estupefacción el ruido de ellas, sin llegar á comprender su manejo. Haced hablar á esos niños, y os dirán sobre las telas que vestís muchas más cosas de las que ciertos adultos han aprendido en la escuela ó en otra parte.

Son los alumnos mismos quienes preparan la comida del mediodía. La ciencia gastronómica no es estudiada por ellos por sí misma, sino por todas las enseñanzas naturales de que ella deriva. Mientras que los alumnos manipulan la pasta y hacen panes con harinas de trigo, de cebada, de avena y de maíz, aprenden á conocer estos cereales, cómo se les cultiva y conserva de un año para otro, así como las historias del viejo tiempo sobre las «veladas del maíz». Tal vez se ha llevado un montón de trigo á la clase, y enteramente actuando el rústico molino, esos niños han resucitado la vida de nuestros abuelos. Ese molino formado de la piedra superior y de la inferior, ha sido su iniciación en el mecanismo de la molienda, cuyos perfeccionamientos comprenderán desde luego cuando sean conducidos á los elevadores, donde los granos de las grandes planicies del oeste son amontonados y vertidos en los molinos modernos, en los cuales son molidos y después de ellos se llevan á las panaderías, en las que se les convierte en pan.

Las matemáticas, la lectura, la escritura, el dibujo, se enseñan á los alumnos por los procedimientos que se emplean en los jardines de la infancia, es decir, bajo apariencia de trabajo y como una consecuencia y una necesidad de la enseñanza práctica que reciben. Cuando un grupo de alumnos es llamado á preparar un alimento, al recibir del maestro las nociones relativas á la naturaleza de los ingredientes de que se compone, son inducidos los niños á calcular la cantidad que ha de emplearse. Sabiendo que es menester media cucharada de esto, dos cucharadas de aquéllo, una tasa de otra cosa para hacer una parte, dan por sí mismos la cantidad que se necesita de cada ingrediente para preparar cinco partes, diez partes, etc

Al propio tiempo que ese mismo grupo de alumnos, niñas ó niños, es llevado á construir un útil, un telar, se le hace medir, adicionar, multiplicar. Esto no es puramente aritmética para esos alumnos, y las matemáticas no son miradas sino como un accesorio del trabajo emprendido y un medio necesario para su buena ejecución. Así, ved á esos niños planteando por sí mismos el problema; ellos saben lo que buscan y tratan de resolverlo sin procurar la intervención del maestro, que nunca es consultado sino en último caso.

Una imprenta hay instalada en la escuela. Todos los días se redacta una nota, y los documentos que deben conservarse se imprimen por uno ú otro grupo. Los alumnos eligen los tipos, componen y meten en prensa el molde.

Progresan los niños rápidamente en lectura y escritura, pues aman todo lo que ellos hacen, y no dudan de que se les instruye y que deben trabajar. Tienen prisa por ir á la escuela, y no la dejan sino con disgusto, pues ella es el lugar donde se divierten más.

Y entre tanto el tiempo marcha, despertando en el niño un interés que no pasará. Del goce pasa insensiblemente á lo útil y del juego al deseo de conocer, de calcular, de comparar.

El espíritu de examen se fortifica en él, aprende solo y se da cuenta de los errores que comete. Ese novel escolar, que antes se contentaba con un bosquejo grosero y representaba un indio con cuatro toñas de arcilla pegadas á un tronco con una bolilla encima, hoy trata de perfeccionar su creación, donde ve defectos, y trata de hacer con precisión y verdad, corrigiendo pacientemente los detalles. En todas las cosas se documentará solo, observando por aquí, comparando por allá.

En adelante él mismo buscará los libros y los amará, y de este modo será llevado libre y voluntariamente á un nuevo sistema de educación desconocido de él hasta entonces.

Los que dirigen esta escuela pretenden que lo es de enseñanza experimental. ¿La verdadera educación no es siempre experimental? ¿Hay dos individuos absolutamente iguales? ¿No es un problema nuevo cada niño que viene al mundo?

La escuela sin libros de Chicago está abierta á los maestros de las escuelas públicas que desen seguir las experiencias del *laboratorio*, á fin de aprovecharlas en las escuelas que dirigen. Este espíritu revolucionario encuentra en todos cuantos se interesan por la enseñanza, los mayores entusiasmos, la más completa aprobación, pues se piensa que de esos estudios resultarán grandes reformas. Estos trabajos, de un elevado alcance, deben ejercer gran influencia sobre la universidad misma.

Se prevée que, recibiendo alumnos preparados por este nuevo sistema de educación, la universidad deberá cambiar de carácter y adaptarse á las necesidades de los recién llegados; que cesará de ser una institución de reglas fijas é invariables, y, en fin, que llegará á ser una universidad preparada para secundar y favorecer la evolución natural de los espíritus y de las aptitudes que se revelan libremente.

Arturo Henry.

CIENCIAS Y ARTES DOMÉSTICAS

Varias veces hemos dado á conocer lo que se ha hecho en otros países, y principalmente en Inglaterra y Estados Unidos, con el objeto de preparar á la juventud que se educa en las escuelas comunes para la vida ordinaria, dándole aptitudes para desenvolverse en el hogar cuando las circunstancias exijan de ella algunos conocimientos sobre las ciencias y las artes domésticas.

Habiendo llegado á nuestra noticia, que en algunas de las escuelas de la capital se habían introducido también esas enseñanzas á favor de ciertas disposiciones de los programas, y constándonos que una de esas escuelas era la que dirige la educacionista señora Segot le pedimos que nos manifestase por escrito lo que hubiera hecho al respecto y de ello nos instruye en la carta que damos más abajo, sustituyendo la fotografía que nos ha remitido, por otras que representan el interior de una de las escuelas normales del Ontario, en las posesiones inglesas de la América del Norte.

La carta de la distinguida educacionista señora Segot, nos pone de manifiesto un esfuerzo recomendable realizado en una escuela común. Las cuatro vistas que damos son el resultado de una convicción profunda respecto de la bondad de las nuevas prácticas escolares, lo que se tradu-

ce en establecimientos dotados de todo el ajuar necesario para preparar los nuevos maestros en las artes y ciencias domésticas.

Los grabados, por sí solo, examinados con detención, darán una idea de la manera como se hace efectiva esa enseñanza. Va á continuación la carta de la señora Segot:

Buenos Aires, mayo 27 de 1901.—*Señor director de* EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, *don Juan M. de Vedia.*—Muy distinguido señor: Convencida que todos aquellos trabajos indispensables para satisfacer las necesidades diarias de la familia, deben ser enseñados en la escuela, he dado una forma práctica á la parte del programa que se refiere á ocupaciones domésticas, instalando una cocina cuya fotografía adjunto, sintiendo no haya podido reproducirse tal cual es, pues ha sido necesario suprimir muebles, varios útiles, etc., por haberla trasladado á un patio, pues la falta de luz de local donde se encuentra situada no permitía obtener una reproducción de la misma.

Cada día que pasa comprendo mejor la necesidad de dar instrucción más amplia á la mujer, de la necesidad de inspirar á las niñas el amor á la *virtud doméstica* (la economía), poniendo en práctica ciertos actos que contribuyen á formarla.

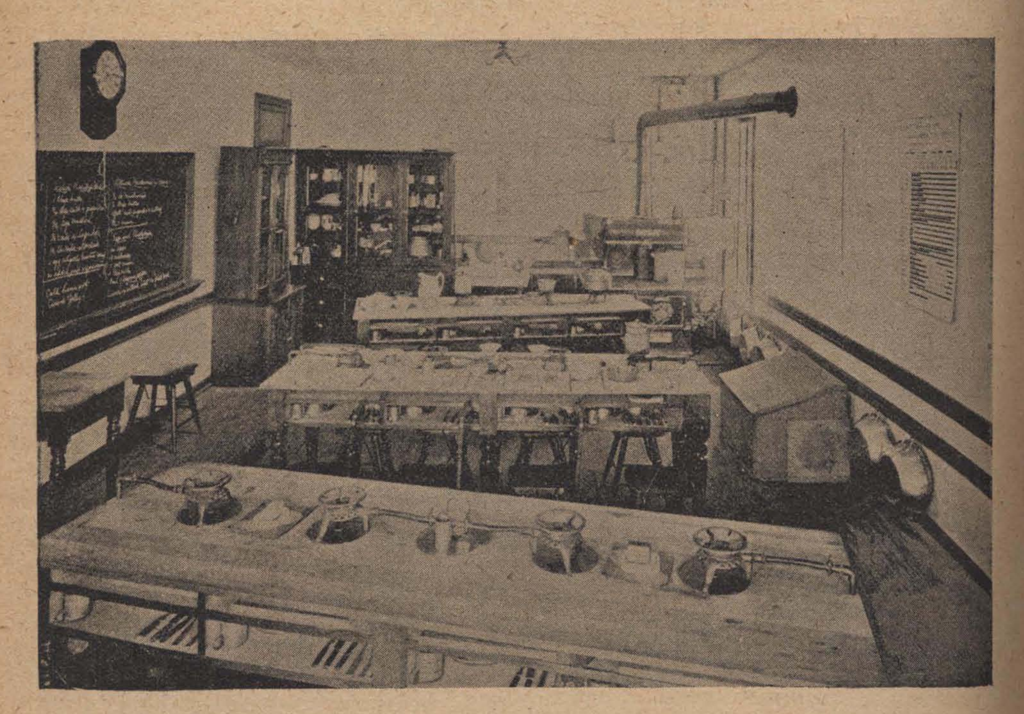
He conseguido hacer desaparecer preocupaciones entre ciertas alumnas respecto á la práctica de la cocina, y todas están convencidas de la utilidad de esta enseñanza.

Las que carecen de bienes de fortuna, les proporciona un recurso que les excusa gastos, y las de clase acomodada les permite vigilar en todas las circunstancias de la vida el trabajo de los sirvientes.

Hoy esta enseñanza en mi escuela es acogida con tanto entusiasmo, que he notado que las alumnas de 3.° y 6.° grado en los días de la semana que les corresponde cocinar, nadie falta á su puesto, la asistencia es casi completa y la mayor parte de los días perfecta.

Preséntanse las alumnas de una clase con sus delantales y manguitos blancos, y en grupos de seis proceden á la preparación y confección de determinados manjares.

La instalación de la cocina consis-



ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y ARTES DOMÉSTICAS

te en: Una batería completa de cocina. Dos perchas fijas en la pared, con tornillos y ganchos, evitando así que haya clavos en la cocina y agujeros en la pared. Están destinadas, para sostener las cacerolas, sartenes, etc. Tres cubiertos, espátulas, moldes, vajilla de loza y de cristal.

El mueblaje consiste en un fogón. Dos mesas de pino sin pintar.

Un aparador de cocina, donde se guardan las conservas y licores preparados por las alumnas y ciertas materias que sirven para aderezar los alimentos.

Cuatro estantes con diversos tarros que contienen sustancias alimenticias.

Un cubo para aguas servidas.

Una caja de hierro para los desperdicios.

Un lavatorio con su palangana.

Escoba, plumero, etc., y una pizarra colgada con su esponja y lápiz para escribir órdenes y calcular pesos y precios de los manjares, al par que apuntar para recordarlo, las horas en que empieza una cocción ó quehaceres, á tiempo fijo.

Tal es, aproximadamente, la cocina que existe en la escuela de mi direccién desde el año pasado, y cuya instalación ha sido costeada por las alumnas de la misma.

Me es grato con este motivo saludar á usted muy atentamente.—*Elena J. Segot.*

ECONOMIA DOMESTICA

EL AGUA

SUS APLICACIONES Y PROPIEDADES

Sin haber hecho mucha fisiología, todos saben que el agua no es tan indispensable para el funcionamiento de nuestra máquina, como para la conservación de nuestros tejidos. Perdemos diariamente por la respiración, la transpiración, los orines, de 2 á 3 litros de agua; para que el equilibrio subsista en nuestra economía, hay que reemplazar esta pérdida.—No vaya á deducirse que deben absorberse al día 2 ó 3 litros de agua; nuestros alimentos, aún los alimentos sólidos, contienen agua y nos dan, más ó menos, la mitad de la que necesitamos. De consiguiente, nos basta con beber cerca de un litro diario.

Así como es bueno y hasta indispensable beber agua, sería malo absorber de cualquiera que pudiera servir de vehículo á numerosas enfermedades, entre las cuales y en primera línea, la terrible fiebre tifoidea. Para purificar el agua, los higienistas recomiendan filtrarla, y son numerosas las casas que emplean constantemente un filtro; solamente hay un punto sobre el cual no se llama bastante la atención de las dueñas de casa, es que las «bujías» no funcionan bien sino durante cinco ó seis días; al cabo de este tiempo ofrecen menor resistencia, dejan pasar los microorganismos que las atraviesan por *acto de vegetación*, de tal suerte que si no se esterilizan por una ebullición prolongada, las bujías de los filtros, cada 5 ó 6 días, se bebe una agua que, rápidamente, se hace más tóxica que el agua no filtrada. Y esto es cierto, ya que se trate de filtros de porcelana ó de filtros basados en las propiedades de absorción de los cuerpos pulverulentos, todos requieren una atención constante y cuidados fáciles pero indispensables.

Sin embargo, para las familias modestas, la compra de los filtros es á veces difícil, y siendo su acción insuficiente en caso de epidemia, puede uno preguntarse sino existiría otro medio sencillo y seguro de esterilizar el agua: este medio existe, está al alcance de todos, y consiste en una ebullición prolongada de 20 á 30 minutos. Pero, se objetará que el agua hervida pura es insípida y desagradable al gusto y que, además, prohibiendo los médicos el empleo del vino para los niños menores de doce años, qué podría hacerse para saciar su sed? En cualquier cosa no consideremos nunca absolutamente la letra de una ordenanza, sino tratemos de remontar hasta su verdadera interpretación: decir que un niño no debe beber vino, no es prohibir de una manera absoluta que se dé color al agua con algunas gotas de ese líquido; más aún, el moralista se pregunta si no se procede de manera más sana y más lógica evitando así excitar en el niño la envidia ó la curiosidad que puede experimentar al descubrir en el vaso de sus padres una bebida diferente de la suya. Existe, no obstante, otro medio de hacer aceptar con gusto el agua hervida, ya sea por los chicos ó los grandes: consiste en preparar ligeros cocimientos de hojas de té, de tilo ó de naranjo. Pueden variarse las preparaciones.

Por la mañana, la dueña de casa hace hervir algunos litros de agua, prepara un té ligero y lo filtra en un cántaro de piedra, que tapa cuidadosamente y deposita en un paraje fresco, á donde todos los de la casa van á sacar según sus necesidades. Pueden beberse estas ligeras tisanas tales como están ó añadirles un pedazo de azúcar; para los niños pequeños que no toman vino, no es malo azucarar las bebidas. ¿No se han hecho recientemente experimentos en el ejército alemán que han permitido comprobar que el azúcar puede reemplazar con ventaja al alcohol?

Pero el agua no es solamente la mejor bebida: para aquellos que la conocen y saben sacar partido de sus propiedades, es casi una panacea y á qué precio irrisorio!

Un martillo cualquiera sumergido en el agua á diferentes temperaturas y aplicado sobre la epidermis, puede provocar desde la inflamación hasta la vejigación, pasando por todos los grados intermediarios.

Un delgado hilo de agua dirigido sobre un párpado, triunfa de los desmayos y á veces hasta de las somnolencias.

Para provocar vómitos, ¿qué medio más sencillo que la absorción de algunos vasos de agua tibia? —En caso de hemorragia, el agua fría ó caliente á 50°, puede ser una ayuda poderosa: la primera, porque provoca la contracción de los tejidos, la otra porque coagula la fibrina de la sangre.

Para disminuir los dolores reumatismales y las neuralgias, se recomiendan inyecciones hipodérmicas de agua hervida.

Cuando un niño sufre de gastroenteritis, el remedio está en una dieta absoluta de 24 á 48 horas, interrumpida solamente por la absorción de un poco de agua hervida.

La escuela alemana con Priessuitz á la cabeza, ¿no ha ordenado el paño mojado para bajar la temperatura de los atacados de fiebre?; y su empleo, bien entendido en forma de abluciones, de baños, ¿no hacen del agua fría el tonificador por excelencia, el fortificante sin igual, gracias al cual nuestros niños delicados y frágiles se convierten en seres robustos y resistentes?

Todos hemos observado la importancia enorme que el pueblo acuerda á las tisanas, que podrían definirse por agua hervida y perfumada; ya se trate de una influenza, de una fiebre tifoidea, de una escarlatina, de una neumonía, se dan á los enfermos tazas de tisanas. Las tisanas obran de dos maneras: porque son líquidas, porque son calientes. Limpian los tejidos, disuelven los residuos de la vida orgánica y atenúan las virulencias de las toxinas; además, su temperatura elevada favorece la transpiración, es decir, la *eliminación* de los diferentes productos de la combustión que llenan el organismo.

Las propiedades del agua pura son innumerables, es un tesoro inapreciable que todos, hasta los más pobres tienen á su disposición, pero del cua pocos saben sacar partido.—*Augusta Weiss.*

Una escuela doméstica de Suiza

Por Enriqueta Aiken Kelly

(Traducido del inglés expresamente para El Monitor por María Antonia Solano)

La escuela profesional doméstica de Ginebra, es una de las seis diferentes clases en que las escuelas del estado están divididas para los alumnos, entre doce y trece años, que han cursado las primarias.

El objeto de la escuela, en la que pasé una mañana visitándola, es familiarizar á las niñas con todas las ocupaciones domésticas, enseñarles hábitos de trabajo, orden y economía, y hacerles comprender todo lo que hay de noble y benéfico en el cumplimiento de los modestos deberes de la vida doméstica.

Las alumnas reciben una instrucción juiciosa y útil, cuyo principal propósito es ensanchar su horizonte mental más que llenar sus cerebros con un enorme acopio de estudios y conocimientos.

Los cursos teóricos ocupan trece horas semanales, y las materias que se enseñan son: francés, alemán, aritmética, contabilidad, geografía comercial, ciencia elemental, economía doméstica é higiene. Los cursos prácticos ocupan diecisiete horas á la semana, y las materias son: dibujo, geometría, corte, confección y compostura de trajes, bordado, lavado y planchado, limpieza de manchas, cocina y gimnasia.

La escuela, que hace sólo tres años que funciona, ha crecido tanto que

el local que ocupa en el tercer piso del edificio de una escuela secundaria, le es pequeño, y la municipalidad de Ginebra le ha donado ochenta mil pesos oro para un nuevo edificio, que pronto se terminará, esperando quedar trasladados este mismo año. Actualmente el número de alumnas pasa de doscientas, siendo la instrucción que se recibe en ella completamente gratis, como en las primarias y complementarias.

Menciono esto porque las escuelas del gobierno suizo, diferentes á las



ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y ARTES DOMÉSTICAS

nuestras de Estados Unidos, no siempre son gratis y libres de costo para los padres y tutores. Tienen fijado el límite de la enseñanza; pero no estimulan á los padres de buena posición, á que dejen pesar sobre la nación toda la carga de la educación de sus hijos.

Mis investigaciones en la escuela doméstica se concretaron al trabajo práctico, y la primera hora la pasé en el salón de corte, donde la señorita A. Gneschi aplicó la geometría, en una clase de principiantas, con el fin de obtener un patrón de un forro de manga. La lección fué dictada é ilustrada en el pizarrón, mientras las niñas la dibujaban en grandes hojas de papel. Siguiendo las muy sencillas y claras instrucciones, la menor de las alumnas obtuvo el resultado deseado. El libro texto de la señorita Gneschi, es el reconocido como el modelo autorizado de Ginebra.

Al entrar en la cocina ví el *menu* para el día: «Soupe au cresson, omelette au lard, pommes de terre frites, croûtes á la confiture». Veinticuatro alumnas lo preparaban. La señorita Boujon me invitó á la comida para que probara la obra.

La pieza es grande, bien iluminada y ventilada, con cuatro cocinas-estufas, dos para carbón y dos para gas.

El amueblado incluye cuatro grandes mesas, todos los utensilios de una buena cocina, y mapas ó cartas murales que sirven de guías. Los mapas de economía doméstica ilustran y enseñan la manera exacta de cortar y desmenuzar los animales y aves usados para la alimentación, y ofrecen además los diez siguientes preceptos:

I. Así como comes, así trabajas. Un obrero mal é irregularmente alimentado gasta su capital y no gana interés.

II. La sangre es el maestro constructor; el albumen es la piedra ó material de construcción.

III. El alimento más costoso no es siempre el más nutritivo.

IV. Vives no de lo que comes, sino de lo que digieres.

V. No tomes los alimentos ni demasiado calientes ni demasiado fríos.

VI. Come moderadamente.

VII. No sazones demasiado con sal ó pimienta.

VIII. Varía la comida.

IX. Come regularmente, y nada entre las comidas.

X. El café, vino y cerveza, no alimentan, son sólo estimulantes.

Otros mapas, por medio de diagramas, de diversos colores, con escalas, indican los relativos elementos nutritivos de los principales alimentos y bebidas, y las raciones normal y elementales, según la edad y ocupación; también el valor total de nutrición comparativa de los principales alimentos y bebidas, en relación tanto á su peso como á su costo.

De uno de ellos copio el siguiente cálculo de los gastos mensuales de tres familias que tienen una entrada de sólo veinte pesos oro. El cálculo está basado sobre una casa compuesta de seis personas: el primero, es de una familia que se abstiene de las bebidas alcohólicas; el segundo, de una que hace uso de ellas moderadamente; y el tercero, de una cuyo jefe es adicto al uso de las bebidas alcohólicas:

	1.	2.	3.
Alimentos	$ 11.60	$ 10.00	$ 8.00
Ropas	» 2.80	» 2 80	» 2.00
Calor y luz	» 1.00	» 1.00	» 1.00
Bebidas alcohólicas	» 0.00	» 1.60	» 6.00
Casa	» 3.60	» 3.60	» 2.00
Gastos personales	» 0.40	» 0.40	» 1.00
Educación Eventuales y seguros	» 0.60	» 0.60	» 0.00
	$ 20.00	$ 20.00	$ 20.00

Ya se puede imaginar el feliz resultado de la aplicación práctica de semejante enseñanza en el hogar honesto de un trabajador.

A las doce comimos, y gocé con la sencilla y bien hecha comida, la que, según me dijo la directora, costaba, incluyendo el combustible, exactamente cinco centavos por cabeza. La municipalidad le tiene asignada cien pesos oro mensuales para las provisiones que se emplean en la cocina, y cada alumna paga cuarenta centavos á la semana por sus comidas. La profesora alemana presidía una de las mesas, y en su lengua natal mantuvo una animada conversación.

Los profesores de la escuela son hombres y mujeres de universidad, ó salidas de la high-school graduados, cuyos cursos incluyen unos dos años de los estudios ordinarios de los colegios superiores americanos.

Ginebra, por la coordinación de sus escuelas, ha resuelto muchas enojosas cuestiones escolares. Así el alumno y el maestro trabajan con la mayor ventaja, y la nación obtiene los más felices resultados al encontrarse con un gran núcleo de ciudadanos inteligentes y dignos. Esta, en prueba de aprecio por su admirable enseñanza, ha dotado generosamente á la ciudad con fuertes sumas, de manera que ningún ciudadano se ve recargado de impuestos para sostener las más hermosas escuelas que se encuentran en Europa.

El impuesto escolar por persona en Ginebra es de un peso veinte centavos y por casa, dos pesos oro al año. Un consejo compuesto de treinta y dos miembros, la mitad de los cuales son de los del consejo municipal, y la otra mitad elegidos por los maestros, para que representen las diferentes necesidades é intereses de todas las clases de escuelas públicas, ayuda al departamento de instrucción, elegido por el pueblo. Este sistema protege á las escuelas y las libra de que degeneren en máquinas electorales y políticas, como frecuentemente sucede ahora en Estados Unidos.

PAJAROS ARGENTINOS

POR A. STUART PENNINGTON

Las golondrinas

Si bien en numerosos casos es muy difícil la cuestión de la clasificación de los pájaros, la familia de las golondrinas forma, por excepción, un grupo de fácil distinción. Los fisirostros, como se llama á esta familia, son de pico ancho en la base, encorvado en la punta, y de boca muy profunda, de manera que les permite cazar y engullir los insectos al vuelo. La familia se subdivide á su vez en dos divisiones; los nocturnos ó chotacabras y los diurnos que comprenden las golondrinas y vencejos. Ambas divisiones están representadas en la república. De

los hirundinidœ, ó verdaderas golondrinas (golondrinas españolas) se han podido identificar ocho especies, una especie, la de los cypelisdœ, ó vencejos, y seis de las caprinúlgidas, ó chotacabras. Las características de la verdadera golondrina son el pico triangular, alas muy largas, angostas y afiladas, cola ahorquillada y patas cortas y débiles. Tienen uñas corvas y agudas, con las que pueden adherirse á las paredes y á las rocas; tienen las puntas de los dedos dirigidas hacia atrás. Además de estos caracteres exteriores, las verdaderas golondrinas son pájaros cantores, lo que no sucede con los vencejos y chotacabras. Se alimentan de insectos, que cazan y devoran al vuelo, á lo que se presta especialmente la forma de su pico. Son de mucha utilidad para el agricultor, pues no solamente le destruyen sus enemigos, sino que tampoco perjudican sus frutos y semillas. Sus nidos son muy sólidos y fuertes, construídos para que resistan varias estaciones, y es sabido que la misma pareja ocupa su antiguo nido todos los años.

La golondrina doméstica (progue chalylea ó doméstica) llega á Buenos Aires en el mes de septiembre y anida en los aleros de las casas y otros edificios. La hembra pone cuatro huevos blancos y punteagudos. El plumaje de este pájaro es azul oscuro por encima y blanco por debajo; tiene el pico, la cola y las alas de un color negro azulado y las patas negras; mide cerca de 8 pulgadas. Permanece entre nosotros hasta febrero, en cuya época emigran en bandadas de cuatrocientas á quinientas, en busca de climas templados.

Al mismo tiempo de la golondrina doméstica aparece en septiembre la golondrina salvaje (progue ó cotyle tapera), es un pájaro de unas 7 pulgadas de largo, de color castaño oscuro en la parte superior y blanco en la inferior. La golondrina salvaje es muy constante en sus relaciones conyugales: la misma pareja, «hasta que la muerte los separa». Construyen sus nidos con hojas, usando el nido de los horneros, á quienes atormentan acosándolo con sus ataques, hasta que aquéllos, terminadas sus nidadas, abandonan el nido, siendo ocupado éste por un par de golondrinas salvajes, que acaso habrían estado asechando desde muchas semanas. Cada hembra pone cuatro huevos.

En el Río Negro se encuentra un género de golondrina (progue furcata), la golondrina rojiza, de un rojo azul oscuro y cola negra. La mejor especie conocida es la Zachynieta leucorrhoea, que mide cerca de 6 pulgadas, tiene un color verde en la parte superior del cuerpo, blanco el abdomen. Este pájaro pone cinco á siete huevos de color blanco, en las grietas de las paredes ó en los árboles. Tiene una voz suave, y de ordinario canta muy temprano antes que los demás pájaros hayan reconocido que viene el día.

Especie interesante es la golondrina de mar (atticera cyanolema), pájaro pequeño, se caracteriza por tener el dorso enteramente azul, oscuros ambos lados del cuerpo y blancas las partes inferiores. Se la ve entre nosotros de septiembre á marzo haciendo sus nidos en las cuevas de las vizcachas. Esta es la golondrina que en la Pampa acompaña á los jinetes con el objeto de devorar los gusanos que remueven los cascos del caballo.

Los vencejos (cypeslidœ), se distinguen de los otros miembros de la familia de las golondrinas, en que tienen las alas encorvadas á manera de sable y en la disposición de los pies, con el pulgar y los otros dedos dirigidos hacia adelante, todos separados y solamente con sólo tres articulaciones. En las golondrinas propiamente dichas, el pulgar se dirige hacia atrás. La única especie de vencejo que ha sido observada hasta el presente en esta república (hemiprane gonaris), que abunda considerablemente en Centro y Sud América hasta Mendoza. Es una ave de ocho pulgadas de largo, de plumaje negro bronceado, de cuello color blanco. Como todos sus congéneres, vuela con mucha rapidez y á grandes alturas. Uno de sus caracteres distintivos, es que cuando se halla en tierra anda penosamente. Son, en cambio, excelentes trepadores.

Los fisirostros nocturnos son conocidos generalmente bajo el nombre de chotacabras (laprimulgidœ) á causa de suponerse erróneamente que la anchura de su boca les permite mamar á las cabras, crimen del cual es inútil decir que son inocentes, lo mismo que las infortunadas á quienes se acusa en este país de ordeñar las vacas.

Los chotacabras aparecen solamente de noche ó en la madrugada. Son de plumaje oscuro veteado, que los asemeja á las lechuzas. Tienen ojos muy grandes adaptados especialmente para ver de noche, boca muy ancha

extendida hasta debajo de los ojos. El pico está provisto de largas y numerosas cerdillas. Cuando abren la boca, ésta se parece más bien á la de un sapo, por lo cual los franceses los llaman «napauds vivants», y «engoulevents», porque estos pájaros vuelan con la boca para tragar insectos. Los chotacabras generalmente cazan su presa durante la noche. La descripción que hace Mr. Waterton de sus costumbres, es muy interesante. «En las noches de luna se tiene una ocasión favorable para observar al chotacabra; lo veis al rededor de las vacas, ovejas v cabras, saltando debajo de ellas. Veis con cuánta destreza se lanzan sobre los insectos nocturnos que atormentan á los pobres animales y cuán tranquilos se quedan éstos como si comprendieran el servicio que reciben. Disecando su estómago encontraremos que no contiene leche,—está lleno de los insectos que molestaban al ganado». Tan absorbidos están los chotacabras en sus trabajos, que parece faltarles tiempo para hacer su nido. Cuando lo hacen es de una estructura muy primitiva, con hojas secas y maleza. Pero generalmente los chotacabras nunca construyen nidos; ponen los huevos en el suelo. Cada postura consta generalmente de dos huevos. En la república se han podido identificar hasta hoy seis especies de esta familia, de las cuales la más conocida es el podager nacunda, ó nacunda chotacabra, derivado el nombre del guaraní nacunda, término que se aplica á una persona de boca muy grande. Sus nombres populares son aquí dormilón, duerme-duerme y gallina ciega Se le encuentra bastante extendido en Entre Ríos y también en Bahia Blanca. Es un ave de 11 pulgadas de largo, color pardo, con manchas negras, blancos el vientre y la garganta y las plumas extremas de la cola.



ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y ARTES DOMÉSTICAS

Incidentalmente, suele hallarse á veces en el país el chordeiles virginianus, erwhip-poor-will norteamericano (palos-pobre-guillermo), llamado así por el sonido de su canto, que es una constante repetición de esas palabras. Una asociación semejante de las palabras al canto de los pájaros, se presenta aquí en el caso del pitangus bellicosus, cuyo grito de «bien-te-veo» es tan conocido en las quintas de los arrabales de Buenos Aires.

En las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos, se encuentra el pequeño chotacabras autrostomos parculus. Mide siete á ocho pulgadas de largo, de color rojizo, negro en el dorso, con fajas negras por debajo y alas con bordes blancos. El más hermoso chotacabra de cola escotada es el hidropialis furcata, de plumaje pardo con puntos negros. Tiene un collar rojo, pero su signo característico es la forma ahorquillada de su cola, que llega á cerca de 15 pulgadas de largo, con plumas negras muy prolongadas ribeteadas de blanco. El tamaño del cuerpo desde la cabeza hasta la extremidad de la cola es de 20 pulgadas. Aparece de agosto á mayo. No construye nido; vive en el suelo, donde pone sus huevos sin abrigo alguno.

Fringilidos

La familia de los fringilidos es una de las más numerosas y más diseminadas del orden de los pájaros. Interesa especialmente, pues comprende un número considerable de nuestros pájaros cantores y domésticos. Este género se caracteriza por tener un pico fuerte, corto y grueso, á propósito para romper las semillas que constituyen su principal alimento. Poseen una lengua carnuda, encorvada hacia la punta.

Los pies corresponden á la especie de las golondrinas ya descrita; las uñas de los dedos son cortas. Los fringilidos son generalmente pequeños de cuerpo; miden cinco á siete pulgadas de largo. Su régimen alimenticio consiste principalmente de semillas, y por esta razón se les prefiere para tenerlos en jaulas, pues se alimentan con facilidad. No debe suponerse, sin embargo, que son enteramente vegetarianos, pues un poco de nutrición animal no les está de más.

Los fringilidos varían mucho en sus costumbres; unos prefieren la vecindad del hombre, otros viven ocultos en la soledad de los bosques; algunos hacen sus nidos en los árboles y matorrales, otros ocupan los nidos abandonados por los demás pájaros y se establecen en ellos. El nido se compone de pelos, raíces, musgo y otras sustancias semejantes, y está relleno de pelos y hojas. Contiene generalmente cuatro ó cinco huevos. El canto de los fringilidos carece de variedad; se reduce á unas pocas notas, á veces cuatro ó cinco solamente; no obstante, se cuentan algunos cantores de notable capacidad, como el canario. Viven en bandadas numerosas, á menudo de diversas especies. Esto puede observarse en los alrededores de Buenos Aires donde se ven grandes cantidades de mixtos volando y gorjeando en los campos de nuestras chacras. Esta familia comprende el canario, el verderón y otros pájaros igualmente conocidos. En la Argentina se han estudiado cuarenta y seis á cuarenta y ocho especies, pero gran número de esas descripciones pueden considerarse solamente como simples observaciones. Los estudios de esta clase son muy esenciales en un país como este, donde las provincias interiores han sido visitadas solamente por viajeros científicos, que por lo general permanecen pocos días en cada punto.

El más importante de los fringilidos argentinos es el cardenal (paroaria cucullata), cuyo color carmesí de la cabeza, garganta y penacho, puede observarse cuando está posado en los setos y cercas. Su aspecto atrayente hace de él un pájaro favorito y acaso el prisionero más común de las jaulas domésticas. Es, para su especie, un pájaro grande y mide cuando ha llegado á su completo desarrollo, unas ocho pulgadas de largo. Es de color gris por encima, y blanco por debajo, con la cabeza, el penacho, el buche y la garganta, de un rojo escarlata. Se le encuentra en grandes cantidades en las provincias del noroeste y en el Paraguay, de donde proceden la mayor parte de los que se venden en Buenos Aires. El cardenal pone cuatro huevos de color blanco verdoso oscuro, con manchas grises. Una especie más pequeña, llamada cardenal menor, vive también en el Paraguay, Bolivia y en las provincias del norte de la república.

Se dice que es muy difícil conservar en la jaula á los cardenales adultos, debido al furor que se apodera de ellos cuando se ven cautivos. Conocimos algunos ejemplares que después de una hora de hallarse depositados en la jaula, murieron simplemente de debilidad, á consecuencia de los esfuerzos desesperados que hacían por escapar. Los pájaros que se ofrecen en venta han sido capturados jóvenes y son generalmente de plumaje prematuro.

El spermophilis coerules, cuyo canto compuesto de ocho ó diez notas sostenidas se parece á un grito prolonga-

do. Es una ave que mide cerca de cinco pulgadas de largo, de color oscuro en el lomo, blanco y gris en el abdomen, cabeza blanca y plumas negras encima del penacho. Es muy común en los montes de durazno. Pone tres huevos blancos con puntos negros en un nido de curiosa y maravillosa estructura, pues si bien es tan pequeño y delicado que puede arrojarse de la mano con el aliento, es tal la solidez de su composición, hecha de raíces, etc., que estando pendiente entre dos ramas, según la costumbre de este pájaro, puede un hombre suspenderse de él y resistirá su peso sin romperse, siendo al mismo tiempo de construcción tan ligera, que, como dice Mr. Hudson, que el viento y la lluvia pasan libremente á través de él y mirando por debajo pueden verse los huevos que contiene.

En Córdoba y en ciertos puntos de la provincia de Buenos Aires, se encuentra el fringilido rojo de larga cola (damascopiza aldifrons), cuya longitud de seis pulgadas la debe á la extensión de su cola relativamente larga para la especie. Vive entre los cañaverales y lugares pantanosos, su color es gris amarillo por encima y amarillo claro por debajo, con rayas negras en las plumas de las alas.

El fringilido cantor negro y castaño (poaspiza nigromfa), aparece aquí en el mes de septiembre Es algo parecido al petirrojo inglés. Tiene las partes superiores negras y las plumas exteriores de la cola orilladas de blanco; excepto el medio del abdomen que es de color blanco, las partes inferiores son de un castaño vino. Su canto aumenta su semejanza con el petirrojo que pertenece al orden de los cantores. El petirrojo argentino forma su nido en el suelo; cada postura se compone de cuatro huevos de color claro, con motas oscuras.

Otro fringilido cantor es el Poaspiza melanolenca, cuyos colores dominantes son el blanco y gris negruzco. Tiene utilidad, porque persigue á las hormigas.

El fringilido de cabeza gris es muy frecuente en la Sierra de la Ventana. Es rojo amarillento en el lomo y gris amarillo anaranjado por debajo; las plumas de la cola y de las alas son negras con bordes grises.

El cardenal amarillo es otro pájaro muy común en las pajareras. Su nombre científico es gubernatrix cristatella. Como el cardenal rojo, es un pájaro muy grande para su especie, midiendo ocho pulgadas de largo. Es de un verde aceituna en el lomo y amarillo en el abdomen, con la cabeza, el penacho y la garganta de color negro aterciopelado. En el macho los lados de la cabeza son amarillos y blanco en la hembra. Se dice que es parecido al mirlo inglés en las notas de su canto.

En el Río Negro y Chubut, se encuentra especialmente el fringilido oscuro (P. fruticeli), de siete pulgadas de largo, gris por encima, alas y cola negras y gris negruzco debajo.

El fringilido argentino más conocido es probablemente el chingolo ó gorrión cantor (Zonotrichia pileata), cuyas aptitudes recuerdan al gorrión inglés. Es, sin embargo, un pájaro más atrayente que su congénere inglés; su collar castaño llama la atención. El chingolo pone cuatro huevos de color azul claro, con manchas oscuras. Empolla dos veces por año, en octubre y en febrero. Las crías sufren mucho con el instinto destructor del mirlo argentino, que no tiene relación con el pájaro inglés del mismo nombre, sino más bien con el cuervo americano. El tordo ó mirlo argentino, tiene el perverso instinto de destruir los huevos de todos los nidos que encuentra, evitando de ese modo la multiplicación del chingolo.

El fringilido de pico rojo (embernagra platearis), es un pájaro de casi nueve pulgadas de largo, verdoso en la región superior y gris en la región inferior. Fué llamado por Azara, «había de bañado», á causa de frecuentar los lugares pantanosos, ocultando su nido en la espesura de los yerbales. Posado en la copa de los árboles, da libre expansión á su sentimiento en una serie de sonidos estrepitosos, que, según Mr. Hudson, recuerdan los gritos del pavo.

El jilguero cabeza negra (chrysomitris icterica), es un pájaro muy conocido y muy común en las pajareras. En su plumaje predomina el color amarillo; el macho es de cabeza negra y de aquí su nombre. Mide cinco pulgadas de largo y pone cuatro huevos muy blancos.

El jilguero amarillo (sycalis brasyliensis), no tiene cabeza negra pero se parece en lo demás al anterior. La hembra es de plumaje gris.

En Buenos Aires existe el gorrión doméstico (sycalis pelzelni), de color amarillo, frente anaranjada, alas y cola negras. Forma su nido en las pa-

redes de la ciudad, pero en el campo disputa á los vencejos los nidos vacíos de los horneros.

Para terminar nuestra lista, podemos mencionar, siendo ociosa la descripción, al mixto, cuya agradable presencia no puede menos de atraer la atención del que visita las calles y caminos del país.—(De «The Standard».)

¡ENSEÑAD COMO SE APRENDE!

CONSEJOS Á LOS MAESTROS

(Del alemán, por F. G. Hartmann)

Lo que en la educación de la mayoría de los alumnos grandes y pequeños, generalmente se descuida, con perjuicio de éstos, del maestro y de la enseñanza, es que no se les enseña como han de hacer para aprender.

A los pobres educandos se les obliga á frecuentar muchas escuelas, á aprender mucho, á aprender durante años, todos los días, á toda hora, á aprender hasta llegar al ofuscamiento; pero á nadie se le ocurre decirles como han de hacer para aprender. Nadie, en muchísimas escuelas tanto primarias como superiores, da á los niños ni á los estudiantes lección de aprendizaje; nadie les muestra como deben proceder para facilitarse el estudio y como han de hacer para que lo aprendido al poco tiempo no tome las de Villadiego.

Mil veces se pronuncia la palabra *aprender*, sin que una sola vez se piense en su significado. El *aprender* es una de tantas cosas que, por ser lo más natural del mundo, nadie considera de cerca.

De allí también, que en las escuelas se ordena mil veces de aprender, pero rarísimas veces se muestra como ponerlo en práctica. Puede con toda seguridad afirmarse que la principal causa del fenómeno, tan extraño como pernicioso, consiste en la antigua rutina escolar y en que muchísimos maestros jamás han sabido ellos mismos como se hace para aprender.

Queremos hoy llamar la atención de nuestros lectores sobre esta circunstancia y sacudir un poco la inveterada dejadez, á ver si haciéndolo, se nos comunique opiniones y experiencias para darlas á conocer en nuestra revista en bien del interés común, de nuestro sistema instructivo.

Entre tanto, tratemos el tema: «Enseñad como se debe aprender», desde el punto de vista puramente práctico y con prescindencia de toda disquisición del acto mismo de la enseñanza. Nos concretaremos en distinguir únicamente entre el aprendizaje que tiene por objeto el *saber*, una destreza exterior, y el aprendizaje cuyo objeto es *conocer*, la posesión íntima del asunto.

Ambas maneras de aprender pueden practicarse mecánica y orgánicamente. Mientras el aprendizaje *mecánico* tiende simplemente á apropiarse tal ó cual habilidad ó destreza, el saber de la cosa mediante el uso de medios exteriores, observa el aprendizaje *orgánico* con cuidado y conciencia la preparación de todas las condiciones íntimas que han de conducir á la apropiación plena y natural de aquella habilidad ó de aquel saber.

En la enseñanza *mecánica* de la lectura, por ejemplo, se le muestra al niño simplemente las letras y se le dice sus nombres, y el niño los repite el tiempo necesario hasta que sepa leer todas las señales y haya comprendido su significado.

En la enseñanza *orgánica* de la lectura, al contrario, empieza el maestro por familiarizar al alumno con la cosa, con los sonidos, analizando los párrafos, descomponiéndolos en palabras, las palabras en sílabas, las sílabas en sonidos; luego les familiariza con las señales que representan los sonidos ó sea con las letras, explicando sus diferentes partes; les muestra como el sonido se desprende de la palabra y les hace escribir á los niños, aunque sea con escritura muy elemental, las señales ó letras, y recién al último, leerlas.

Muestra tan sencillo ejemplo á las claras, que existe una gran diferencia entre estos dos modos de enseñar: decir los nombres de las letras para que el niño las repita y las junte luego para leerlas es, para mí, asunto muy simple, vacío, superficial, exterior y mecánico, que yo supe hacer cuando tenía seis años.

Cosa muy diferente es introducir los niños al fondo más íntimo del asunto, á la naturaleza misma de la lectura, evocar en su espíritu el conocimiento de las condiciones preliminares y de las funciones vitales de la lectura, hacer qne la lectura les parezca lo más natural, no hacerles entrar la lectura mediante sermones ó castigos corporales y desarrollarla después

sobre la base del conocimiento íntimo.

En el primero de estos métodos se constituye al niño en aparato fonográfico que inconsciente recibe las letras para volver á emitirlas; en el segundo se considera al niño un sér animado, orgánico, en vía de desarrollarse, en el cual ha de crecer también la habilidad de la lectura.

Es así que, el aprender mecánicamente significa la negación del desarrollo de la conciencia del saber.

Cuando con los años el niño se halle provisto de un rico acopio de observación propia y de interpretación nacida en su propio criterio, y de conceptos y juicios formados personalmente; entonces recien empezará á recibir y á asimilarse la ciencia externa, á comprender las observaciones y experiencias ajenas, se desarrollará su saber externo.

El aprender, en sentido vulgar, consiste, pues, en adquirir y apropiarse el saber ajeno, externo.

No puede, por ejemplo, el niño viajar para conocer por su propia intuición y documentos históricos y jurídicos, las fronteras de su patria. En su lugar, el niño deseoso de orientarse, deberá simplemente buscar, aceptar, tomar por evangelio lo que sobre el particular le dice el mapa, el libro de geografía ó el maestro. El resultado de tal información llámase el saber indirecto.

Y, sin embargo, aceptar y recibir en si lo comunicado, dista todavía mucho del *saberlo*, aquello significa cuando más la repetición mecánica, la imitación de lo que acaba de oirse. Para convertir lo ajeno, admitido y recibido en nosotros (lo oído ó lo leído) en saber propio, será preciso que las comunicaciones ajenas (verbales ó escritas) sean trituradas en nuestro espíritu y digeridas.



ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y ARTES DOMÉSTICAS

La trituración se verifica en nosotros del modo siguiente: compara nuestro espíritu, los conceptos y juicios admitidos y aceptados, con los juicios y conceptos ya existentes en nuestro intelecto, los distingue de los conceptos indirectos, los aquilata, adapta el saber ajeno al saber propio inmediato, los amalgama y hace que crezcan, junto con los conceptos y juicios propios.

El niño; antes de conocer las fronteras de su patria, debe haberse pene-

trado de otros límites, por ejemplo, de los que le rodean de cerca, y debe aplicar á la patria el propio concepto que él se ha formado de la palabra «frontera», debe tener idea clara y precisa de límites, de cosas, como ser de los del río, de la planicie, del campo, etc.

Entonces, el aprender las fronteras se realizará con provecho y animación; el niño triturará en su mente la materia enseñada, y la materia aprendida se confundirá y hará vida común con su inteligencia, *porque la materia relativa que se le habrá enseñado, se habrá refundido con la memoria orgánica.*

Solamente así la ciencia ajena que se nos ha comunicado se hace ciencia nuestra, se constituye parte viva y permanente de nuestro sér espiritual, será nuestra propiedad intelectual.

Si, al contrario, esa vinculación, esa fusión completa de lo comunicado con nuestra propia observación, comparación y concepto, no se verificase, entonces todo lo oído, leído y aprendido, quedaría cosa muerta, apenas adherida á nuestro espíritu y en poco tiempo volverá á desprenderse, será expulsado de nuestra memoria. Mientras nuestras observaciones propias, deducciones y conceptos, son para nuestro espíritu un sano y eficaz alimento, lo comunicado quedará para el espíritu una carga pesada, una rémora que embarga sus facultades cuando no puede ser triturado, digerido y asimilado.

Feliz el niño cuyo espíritu sano y robusto se revuelva contra semejante alimento indigesto ó siquiera vuelva á arrojar esos bocados malsanos.

Desgraciado el niño que permita que su espíritu se llene como un baúl de cosas inútiles, indigestas. Jamás alcanzará ese tesoro que tiene nombre de *actividad propia, independencia,* sino quedará por toda la vida un loro y un mono.

Por suerte que la providencia ha puesto en el corazón infantil cierta resistencia contra todo saber infructuoso, contra el saber directo.

El que quiera convencerse del modo pronto y completo con que se vuelve á olvidar lo mecánicamente aprendido de memoria, no tiene más que preguntar en oportunidad á un niño, salido de la escuela hace un año, por lo que en el examen público último ha sabido decir con asombrosa volubilidad.

De lo dicho despréndese que hay entre aprender y aprender una enorme é importante diferencia, la misma que divide también á los maestros en dos categorías muy distintas.

Un maestro que enseña *mecánicamente*—¡y hay tantos!—que se limita en hacer repetir sus propias palabras sin reflexión alguna de parte del alumno, es algo que causa tristeza, es una caricatura de maestro.

Un maestro que enseña *orgánicamente*, que sabe «sembrar» los conocimientos y habilidades necesarias, según su observación y experiencia adquirida por la comunión con la vida psicológica del niño, para que germinen y crezcan en la inteligencia del alumno, es, al contrario, un sabio de primera magnitud, un artista de más alto rango.

Es preciso que comprenda el maestro muy bien la parte de su misión, que consiste en reconocer, estimular y desarrollar el rico tesoro del pensamiento y del saber propios, existentes en el niño, y que sepa adaptar con extrema fineza á sus observaciones, conceptos, inclinaciones y criterio, el tesoro del saber externo. Asimismo es menester cuidar que esos conocimientos del exterior, no ejerzan alguna influencia nociva sobre los sentidos y la voluntad del niño, sino que organicen y desarrollen el conjunto armonioso de su carácter.

La distinción señalada entre aprender y aprender, entre enseñar y enseñar, es bueno tenerla en cuenta para la educación infantil, sobre todo en la escuela; es por ella que debe guiarse la labor del educacionista.

No sucede así, por desgracia, en nuestras escuelas. Verdad que ya se ha impuesto al maestro la enseñanza orgánica, pero, por otra parte, se le recarga con un cúmulo tal de materias, que le obliga á recurrir á la enseñanza mecánica.

Son en parte los exámenes públicos escolares, los que fomentan el aprendizaje mecánico, ese manejo superficial, y que se constituyen en verdaderos criaderos de abusos.

No se comprende en verdad, como en muchas partes los exámenes solemnes y públicos puedan todavía despertar el entusiasmo, cuando nada digno de mención ofrecen al observador experto esas tumbas revocadas y blanqueadas, llenas de podredumbre en el fondo. Bajará, sin embargo, mucha agua todavía por el río antes de que

se comprenda en general cuáles son los sistemas benéficos para la juventud y cuáles los perjudiciales. Hasta que esa luz no se haga, tendremos maestros cuyo afán será hacer *aprender* mucho en la clase, aprender en sentido vulgar, ó sea aprender de memoria.

En la misma enzeñansa correcta, orgánica, no faltan cosas que es indispensable aprender, que deben ser grabadas en la mente del alumno, ser aprendidas de memoria. No está, en consecuencia, demás prestar atención al tópico y considerar de cerca nuestro lema: «¡Enseñad como se aprende!»

Si se observa á los niños cuando aprenden el catecismo, la historia sagrada, ciencias naturales, lengua ó geografía, se nota que la mayoría de ellos estudia como los pollos beben: meten la cabeza dentro del libro, miran luego al cielo y mueven el pico; en otros términos, leen algunas palabras en el libro y las repiten luego de memoria.

Y ese modo de aprender no es todavía el menos práctico, por cuanto hay niños que leen de un tirón toda la lección entera y lo hacen tantas veces cuantas se necesitan para que puedan repetirla á libro cerrado.

Claro está que semejante sistema implica para el niño un trabajo excesivamente pesado, que pierde un tiempo precioso, que el estudio se le hace antipático y, finalmente—y eso es lo peor—que para la hora de clase habrá olvidado lo *aprendido*. Basta que á la memoria se le escape una sola palabra, un «y» ó un «sí», por ejemplo, para que todo ese mecanismo deje de funcionar. El pobre chico, á pesar de su heroica aplicación y perseverancia, saldrá con una mala nota ó quizás con un castigo peor.

Aunque el niño haya muy bien *sabido* su lección y tal vez se le haya alcanzado hasta el día del examen, todo lo embutido lo olvidará en poquísimo tiempo. De semejante aprendizaje no le quedará sino la ilusión, la conciencia de haber tanto y durante tantos años estudiado (por ejemplo, cuatro años de francés), y de ser, por consiguiente un hombre educado, instruído, más que muchos, y que no necesita trabajar y tiene derecho á exigencias mayores.

El cómo se encuentra un espíritu que durante años cual loro ha imitado lo oído y que ha aguantado esa lenta agonía mental, renunciamos á describirlo. Diremos solamente: «es un deber serio y sagrado de todo maestro y en todos los casos, evitar que el alumno aprenda mecánicamente de memoria, que se le indigeste la mente con alimento mecánico y cuidar que el material de enseñanza sea en lo posible refundido en su memoria orgánica».

¿Qué es la memoria orgánica? Memoria es la facultad de nuestro espíritu de conservar y de recordar con más ó menos exactitud las impresiones de lo que ha visto, oído, sentido, gustado y palpado, así como lo imaginado, que ha vertido en conceptos, y los conceptos que ha coordinado.

Cuando el espíritu mediante la palabra ó la lectura se ha incorporado el saber externo, forma este parte íntegra de la memoria orgánica. La memoria, que es la fuerza conservadora y recordativa de nuestro espíritu, es tan sutil, tan impresionable, que podemos recordar toda una serie de palabras que hemos oído ó leído; basta al efecto oir ó leerlas repetidamente para que podamos nombrarlas luego en el mismo orden, aún tratándose de palabras extrañas y cuyo significado no comprendemos.

Pero la memoria sirve también para conservar y acumular recuerdos que no penetran nuestro espíritu, que no echan raíz, ni germinan ni crecen; estas palabras y frases superficiales son las que para el espíritu constituyen una carga de la que trata de librarse á la brevedad posible. Esa materia no comprendida ni digerida, cuando se acumula con exceso, embarga toda su acción, aniquila poco á poco la facultad de la percepción y asimilación, estorba la inteligencia y aprisiona la fantasía. El aprender de memoria mata la autonomía del espíritu.

Es por eso que los llamados ejercicios de memoria son de poquísimo valor y fácilmente degeneran en inanición memorial.

Así llegamos con nuestras consideraciones siempre al mismo problema: de un lado existe para el maestro la inflexible obligación de inculcar al niño un cúmulo de materias—aunque no fuera sino para lucirlas en el próximo examen público; del lado contrario figuran las leyes inalterables para el desarrollo del espíritu infantil, las que se oponen á todo estudio mecánico, al que reprochen ser causante de raquitismo intelectual.

¿Qué hacer?

Contestamos: debe el maestro hacer

lo que pueda para que el *aprender* de memoria no se haga del todo mecánicamente, sin reflexión ni observación de parte del niño; debe cuidar que el aprender de memoria sea preparado de manera que haga trabajar no solamente la memoria sino también la voluntad y la inteligencia.

Esta preparación es interna y externa; la interna es exigida por el hecho de que el *aprender* supone la existencia de una voluntad clara, firme y fuerte; la externa es exigida por la ley sicológica: «que la memoria se apropia y conserva únicamente de lo que la inteligencia de algún modo se ha ocupado».

Por desgracia, ambas *condiciones* indispensables para *aprender* son descuidadas en el estudio común, que se torna entonces un martirio, una verdadera maldición. Muy fácil es dictar á los alumnos un deber y dejarles que se arreglen para cumplirlo; es muy cómodo decirles simplemente: «¡aprended esto de memoria para mañana!» pero es al mismo tiempo una alevosía para con los niños que luego tendrán que sufrir todas las tristes consecuencias mencionadas más arriba, porque para *aprender* tendrán que hacer esfuerzos inauditos, porque emplearán en él un tiempo excesivo, porque el estudio se les hará insoportable y porque olvidarán muy luego lo aprendido.

¡Ojalá hubiera sociedades protectoras de los niños contra semejantes tormentos!

Pero veamos como se ha de proceder á fin de preparar á los niños para que puedan aprender con provecho.

Lo primero que le incumbe hacer al maestro es despertar en los niños el deseo, la voluntad sincera y decidida de aprender tal ó cual cosa.

No es el caso ventilar aquí todo el largo capítulo sobre la formación de la voluntad; recordaremos solamente que el hombre dotado de libre albedrío, no puede ni debe emprender nada sin voluntad clara y definida.

También para aprender se requiere voluntad. Si el niño no conoce más móvil para aprender que la obligación, «yo debo» (ó sino me darán de azotes), en tal caso su aprendizaje resulta una cosa insulsa, sin gusto, ni alegría, ni estímulo, pero llena de aversión y martirio.

El maestro que no sabe enseñar sino bajo la presión de esa idea dominante en el niño, será un verdugo, pero no sabrá jamás instruir ni educar. El verdadero maestro debe saber en primera línea infundir al niño la inclinación de aprender, hacerle comprender las nobles razones y fines del estudio, debe formar, alimentar y robustecer el deseo de aprender.

Puede al principio echar mano de medios egoístas como ser amor propio, buenas notas, elogios, boletos de aplicación, recompensas y distinciones; pero debe también saber luego hacerle comprender al niño razones más nobles y más elevadas, como ser la utilidad del estudio, la satisfacción del maestro, el contento de los padres, porque Dios lo quiere y es menester aprender por amor á Dios.

Es así que al acto de aprender mézclase la cuestión de educación.

Donde la educación general es mala, no puede haber aprendizaje serio y fructífero.

Supongamos que la educación general se haga en debidas condiciones, entonces debe el maestro con cada lección evocar un acto de voluntad, acostumbrar á los niños á que manifiesten claro y preciso: «eso lo voy á aprender bien porque... ó para que...»

No debe atribuirse escasa importancia á la significación de tal acto de voluntad para aprender; es de la mayor influencia sobre el estudio y toda la vida del niño, dando al aprendizaje un mérito sobrenatural. La educación verdadera y racional consiste en la creación de actos de voluntad para todo lo que el niño hace ó deja de hacer.

En cuanto el niño para aprender (en la escuela ó en su casa), haya sido interiormente preparado por medio de un enérgico acto de voluntad, empezarán los preparativos exteriores para profundizar y facilitar su aprendizaje.

Se procurará, sobre todo, que el espíritu se ocupe de cualquiera manera de la materia que debe aprenderse, á cuyos fines se observará la siguiente línea de procedimiento:

1.º—Lectura muy atenta de los párrafos que se han de aprender. Reflexión ó explicación (si se quiere mediante cuestionario) sobre el tema.

2.º—Cosa importante es la descomposición de la lección total en lecciones parciales, así como para formar un estéreo de leña se llevan muchos trozos al depósito. Esta facilidad tan natural y sencilla, no se usa casi nunca. La mayoría de los alumnos pre-

tende aprender toda la lección á la vez, el poema entero, todos los límites de un país. Es un error. La lección no puede aprenderse bien sino por fracciones. Por ejemplo, una respuesta de catecismo tiene ocho puntos; se aprenderá primero 1 punto, luego 2, luego se repetirán 1 y 2. Después se aprenderá 3, luego, 1, 2, 3, repetidos, etc.

Muy pronto se reconocerá la utilidad de este sistema.

3.°—Cuando se trata de fijar en la memoria toda una serie de nombres, como por ejemplo, los de los departamentos de Francia, es preciso que el niño haga algo con ellos. Lo mejor es escribirlos, sea los nombres enteros ó algunas letras de cada uno.

Los alumnos deberían siempre aprender teniendo la pluma en la mano, con lo que se ahorraría tiempo y trabajo; deberían tener cuadernos borradores para esos apuntes ó dibujos que nacen del aprendizaje, y servirse de ellos con frecuencia para la repetición.

Así se aprende y se conserva lo aprendido, mucho más fácilmente que sin esas notas y dibujos.

4.°—Hay otros medios lícitos para retener palabras difíciles, por ejemplo, subrayarlas con cuidado, con tinta de color, leerlas despacio y á alta voz, contar sílabas y sonidos, escribir una letra en cada uña y golpear con el dedo á cada sílaba; cantar la lección, decirlas en diálogo con otro alumno, para ayudar á la memoria mediante la vista y el oído, etc.

5.°—En ciertas lecciones como por ejemplo, en geografía, se utiliza con ventaja el dibujo. Los límites de la América del Sud se dibujan ligero con pocas líneas y se saben enseguida.

De igual modo se indica ligero las montañas, ríos principales, ciudades y hasta los productos se dibujan muy pronto en el improvisado mapa.

Con dibujarlo una sola vez con atención, la memoria se apropia la cosa sin dificultad, mientras la repetición vocal, según el libro, es sumamente aburrida.

6.°—En otros ramos (geografía, historia, ciencias naturales), el dibujo de tablas es un excelente recurso para facilitar el estudio, pues supone un pensamiento previo y ayuda eficazmente á la memoria.

El amor es ingenioso. El maestro hallará muchos de esos medios auxiiares si ama á los niños y desea simplificarles el estudio. Yo asistí un día á una escuela cuyo maestro tenía un cajón lleno de cosas, bastones de diferentes colores, banderitas, bolillas, tablas, dibujos, etc., que le servían para facilitar á sus alumnos el trabajo mental.

Para recordar por ejemplo el número de un carruaje, yo me canto para mí dos ó tres veces las cifras, y el número me queda para años en la memoria.

He aquí, pues, algunas de las ventajas para aprender, las que el maestro debe mostrar, explicar y hacer adoptar á sus alumnos, ejercitándolas con frecuencia. El tiempo y trabajo empleados serán abundantemente compensados no solamente por resultados externos, sino por el interés que tomará el niño al estudio y por el despertar de su inteligencia y consiguiente iniciativa.

LA FILOSOFIA

DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA DE PESTALOZZI, SEGÚN EL MISMO

Nos ha sido conservado el texto auténtico del programa de educación que el gran reformador sometió en 1800 al ministro de su país, con la esperanza de obtener el apoyo oficial para la realización de sus proyectos.

Dice así ese precioso documento:

«Señor ministro:—Ni á mí ni á nadie que no hubiese visto de frente toda la miseria de la vida, le habría sido posible llevar á cabo los ensayos que me han puesto en aptitud de idear mi sistema de educación, de demostrar prácticamente sus reglas fundamentales, importantes para la humanidad, y la necesidad en que nos hallamos de que las bases de nuestra cultura espiritual, moral é industrial, sean sólidamente reforzadas.

Los fundamentos sobre que descansa mi sistema son en esencia los siguientes:

1.° Es menester primero enseñar á los niños á *hablar*, en toda la extensión de la palabra, y, con arte sicológico, subordinar la enseñanza de la lectura á la del habla.

2.° Asimismo, no debe practicarse por separado la enseñanza de la escritura, sino procurar encaminar á los niños hacia la imitación de formas que sean matemáticamente exactas y estéticamente bellas.

3.° Sobre todo, no debe infundirse en el corazón de los niños un conocimiento mezquino, pero tampoco demasiado vasto, de las cosas.

4.° Los ejercicios de discernimiento deben subordinarse á un amplio sistema de enseñanza sobre objetos.

5.° A las generalidades *metafísicas* con las cuales antes de tiempo se nutre y se lleva á las nubes el espíritu de los niños, deben oponerse generalidades *físicas* que las criaturas pueden examinar desde la tierra que pisan.

9.° Y también estas mismas generalidades físicas deben presentarse al espíritu del niño por medio de artísticas vistas intuitivas, y, si es posible, por medio de la vista real de las cosas que se pretenden enseñar.

7.° Débese dar animación á la enseñanza de los niños, sobre todo allí donde la misma naturaleza la indica.

Al contrario, débese contener la pretensión de influir sobre la educación de la juventud, de todas las personas que por su situación ó circunstancias son inhábiles para penetrarse de la delicadeza y pureza del sistema.

Sobre estas bases trataré de fundar mi método de educación, cuya extrema sencillez y cuyos recursos nos conducirán al siguiente resultado:

1.° Formará persona idónea para la primera enseñanza, sin gravar al erario.

2.° Robustecerá la fuerza intensa de la observación en los niños.

3.° El costo de los materiales de la enseñanza superior se reducirá de florines 100 á florines 10 y, una vez adquiridos aquéllos, se procurará de un modo sencillísimo su perduración.

4.° Resolverá de una manera indiscutible el problema de la combinación del trabajo industrial con la educación.

Puedo hoy decirlo con toda franqueza y sin temor de ruborizarme ante nadie: el método que proyecto llevará á niños menores de 7 años más lejos en materia de todos los conocimientos humanos que lo que conseguirán los más afortunados á la edad de 12 años.

Lo afirmo bajo palabra: puedo con el tiempo de pocos meses demostrar que la influencia del estado sobre los fundamentos de la cultura espiritual, moral é industrial, sin notable aumento del gasto usual, podrá en dos años obtener mayor resultado que el que se espera ahora de toda la vida de un hombre».

Sigue Pestalozzi formulando sus condiciones «para poder obrar con la fuerza necesaria», y pide como compensación que el estado le proteja contra la reproducción indebida de sus escritos pedagógicos, «á cuya sencillez ha llegado mediante sufrimientos sin cuento y casi el sacrificio de su vida». Pide asimismo un anticipo de mil florines para poder imprimir los más urgentes y el privilegio de su propiedad por el tiempo que «el gobierno juzgue necesario asegurárselo, en beneficio de la patria».

Ofrece en garantía del anticipo, depositar su triple valor en manuscritos avalorados por libreros y emplear todo beneficio á realizar, en la educación de los niños pobres, en su establecimiento de Burgdorf, cuya dirección, «según adjunto testimonio médico», ha puesto ya dos veces en peligro la vida del autor.

Y termina la solicitud en estos términos textuales:

«.... Finalmente, ciudadano ministro, diré que en los alrededores de mi propiedad hay que cortar una gran cantidad de árboles echados á perder por los franceses; necesito yo un número considerable de ellos para el objeto de la enseñanza industrial y me permito solicitar unos 200 troncos, obligándome á invertirlos únicamente en los fines nombrados y á abonar su verdadero valor si dentro de un año yo no hubiese cumplido mis promesas hechas ante el gobierno y ante la patria.—*Pestalozzi.*»

EXTERIOR

AUSTRIA

LAS EXPOSICIONES ESCOLARES DEL EXTRANJERO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

El jardín de la escuela.—Austria no ha tomado parte como Hungría en la exposición de la instrucción primaria; pero el príncipe de Lichtenstein, el creador de numerosos jardines escolares en ese país, hizo instalar en Vincennes un jardín modelo. Quiso mostrar como el maestro puede, por su enseñanza en la escuela y por las lecciones de cosas en un terreno contiguo á la clase, hacer amar la horticultura en torno de él, y transformar el

cultivo de legumbres y de frutas, perfeccionándolo.

Es una cuestión que hace tiempo que está á la orden del día en la prensa pedagógica del imperio.

Los austriacos recuerdan muy bien que ya en el siglo XVII Amos Comenius, un compatriota, pidió en su *didáctica magna* que al lado de cada escuela se situase un jardín á donde los niños se dirigirían con el objeto de ver, observar y admirar los árboles frutales, las plantas útiles, las flores, aprendiendo á cultivarlas...

El profesor doctor Erasmo Schwab de Viena, puede considerarse, sino como el verdadero fundador, á lo menos como el ardiente propagador de los jardines escolares en Austria.

Según Mr. Schwab, ese jardín, ó pequeño campo de ejercicios, constaría de una parte dedicada á las plantas agrícolas, cereales y forrajes, de las cuales se buscarían con cuidado las mejores semillas y las más productivas; otra, á las plantas industriales que convengan á la región y á las que puedan aclimatarse; otra, para las aplicaciones agrícolas de la química y de la física, que sirvan para hacer discernir á lo vivo, y por medio de ejemplos fáciles, los fenómenos de la fisiología vegetal, la acción de los diversos abonos; otra más, si es posible, para la comparación de los procedimientos prácticos de agricultura, de los perfeccionamientos nuevos, etc.

Los jardines escolares en Styria.— Styria es la provincia que ha entrado con más resolución en el camino abierto por el apóstol de los jardines escolares: tiene más jardines que escuelas. En la exposición nacional de 1888, en Gray, presentó á los visitantes un jardín escolar modelo, que provocó la admiración de todos y que contribuyó mucho á la propagación de esos establecimientos en la región. Pero otras provincias la siguen de cerca, como lo muestra el siguiente cuadro:

	Escuelas	Jardines escolares	es decir
Styria	847	874	103 %
Silesia	505	455	90 »
Bohemia	5303	4533	84 »
Corintia	373	276	74 »
Moravía	2491	1788	72 »
Carniola	321	221	69 »
Galitzia	3726	2519	68 »
Austria inferior	1712	1113	65 »
Austria superior	518	254	49 »
Gôiz y Gradiska	191	94	49 »
Bukovina	349	164	47 »
Dalmacia	347	151	46 »
Salyburgo	166	63	38 »
Istria	158	47	30 »
Trieste	48	8	18 »
Vorarlberg	188	21	21 »
Tirol	1425	24	2 »
Totales	18747	12620	67 %

La enseñanza agrícola en las escuelas normales.—Austria ha comprendido que para hacer producir á los jardines escolares todo el bien que se espera de ellos, habría que atraerse á los maestros, darles la instrucción científica que sirve de base á la enseñanza agrícola y familiarizarlos con la práctica agrícola y hortícola en los jardines de las escuelas.

El decreto del ministro de instrucción pública, del 30 de julio de 1886, introduce, en el programa de las escuelas normales, la *historia natural*, la *química* y la *agricultura, adecuada á la naturaleza del terreno* y *á las necesidades de la región en que está situada la escuela.*

Las instrucciones insisten particularmente en la correlación que existe entre esta enseñanza científica y la enseñanza agrícola sosteniéndose mutuamente.

En tercer año, los alumnos-maestros deberán estudiar más especialmente el conocimiento del suelo; la preparación de la tierra cultivable y los abonos; el cultivo de los árboles forestales y frutales, y la horticultura.

El modo de establecer y *disponer el jardín escolar*, la legislación agrícola, la protección de los pájaros, la utilidad y conservación de los bosques, la destrucción de los animales nocivos, formarán las lecciones del cuarto año.

La distribución del jardín escolar.— Para que esta instrucción agrícola dada á los futuros maestros sea una realidad y produzca resultados en la práctica, el ministerio dió, en 1892, instrucciones detalladas y precisas sobre la disposición y cuidado del jardín. Así, éste deberá comprender en todas partes: un terreno para el cultivo de legumbres; otro para el cultivo de árboles frutales; una parte destinada á los ensayos; una colmena para las abejas; en las regiones vinícolas, una parte para el cultivo de la viña; y en las regiones montañosas un lugar consagrado al cultivo de plantas y esencias forestales.

El jardín debe tener una superficie de tres á cinco áreas, y estar establecido en un terreno provisto de buena tierra vegetal y con un buen sistema de irrigación.

Todos los niños, á partir de la edad de once años, deberán, por grupos, participar en los trabajos del jardín, de manera que cada uno de ellos se ejercite por lo menos una vez á la semana. Las niñas deberán ocuparse principalmente en la huerta, cultivar en ella las diversas especies de legumbres, familiarizarse con la preparación de los semilleros y aprender á cuidar las plantas, que son el adorno del jardín y de la casa. Los membrillares, nísperos, avellanos y guindos, podrán colocarse á la sombra de los árboles. Los fre-

sales y groselleros servirán para los bordes de los canteros y platabandas.

En la sección vinícola habrá que preocuparse más de la clase de uva y de la especie adecuada al suelo, que del número de especies, de manera que los alumnos conozcan bien las mejores variedades y las distingan de las mediocres.

Cierta parte de los productos anuales del jardín deberán concederse á los alumnos que hayan trabajado en él, especialmente semillas, legumbres y frutas, plantas y árboles de los almácigos.

Se ve, por los detalles en que entra la instrucción ministerial, cuanta unidad deben prestar las autoridades escolares, á una enseñanza que está considerada como esencial en la campaña.

El profesor agrónomo.—Se desearía que el maestro se convirtiera en el agente principal de la transformación agrícola que se intenta realizar. Se vería asimismo con placer, que, además de sus cuidados al jardín escolar, se ocupase con su familia, fuera de sus clases, y en provecho propio, de agricultura, horticultura, arboricultura, apicultura, y que, con su ejemplo, incitase á los demás habitantes del distrito á mejorar sus procedimientos de cultivo.

Con este fin se organizan cada año cursos temporales de agricultura; se dan conferencias por profesores ambulantes, con el objeto de tener á los maestros al corriente de los nuevos métodos.

El jardín escolar de Vincennes.—La instalación del príncipe de Lichtenstein nos presenta una reducción del jardín escolar austriaco. Fué organizado por el director de la escuela superior de horticultura de Eisgrub, en Moravia, Lauche, que recibe á los maestros tres veces por año en su escuela para iniciarlos en la horticultura y en la enseñanza práctica. A estos maestros se concede una indemnización por sus gastos de residencia.

El jardín comprende esencialmente cierto número de espacios destinados al cultivo de hortalizas: espinacas, cebollas, ensaladas, zanahorias, coles, salsifís, etc. En los bordes ó en los extremos de esos espacios se habían colocado flores; en el centro de algunos de ellos, y en las platabandas formando círculo, numerosas variedades de árboles en tamaño natural y diversos períodos del crecimiento.

ALEMANIA

SITUACIÓN DE LAS MAESTRAS EN PRUSIA

El número de las maestras aumenta diariamente en Prusia, y puede suponerse que será más considerable, pues la provisión del puesto de maestros es actualmente muy difícil.

Hasta hoy, las maestras tenían á su cargo, sobre todo, las enseñanzas especiales, técnicas, accesorias, como la costura, la gimnasia, el dibujo. Se quiere que en adelante tengan aptitudes para dar la enseñanza general. Y para eso, el ministro de instrucción pública, Studt, acaba de publicar una circular, en la cual invita á las comisiones especiales á examinar no solamente la instrucción técnica, sino también, y especialmente, la cultura general y las aptitudes pedagógicas de las aspirantes á las funciones de maestras. Se instalarán al efecto escuelas de aplicación, análogas á las nuestras, en todas las escuelas normales, como asimismo en las escuelas normales privadas, que son allí muy numerosas.

Dicha circular parece indicar que el ministro de instrucción pública del reino de Prusia se ha decidido á que llegue á ser femenino todo el personal docente de la escuela primaria.

UN EXPERIMENTO PEDAGÓGICO

Un profesor de la escuela normal de Karlsruhe, W. d. Lay, ha procedido á una serie interesante de experimentos sobre la enseñanza del cálculo. Damos á continuación un resumen de sus conclusiones:

Primera proposición.—¿Es mejor, en la enseñanza intuitiva de la aritmética, presentar los primeros números en la forma de una serie de rasgos dispuestos de la manera siguiente:

I II III IIII IIIII....

ó es preferible darles esta representación:

· ·· :· :: :·: etc.?

Después de haber hecho más de doscientos experimentos, el señor Lay concede sin vacilar la preferencia al segundo procedimiento.

Segunda proposición. — ¿Pueden los niños comprender á primera vista diversas unidades?

El señor Lay establece que los niños comprenden instantáneamente un grupo de *tres* unidades, sin descomponerlas primeramente. Si las unidades están dispuestas en dos líneas, los niños perciben fácilmente *seis* unidades; pueden llegar, con ejercicio, á percibir muy rápidamente *doce* unidades, ordenadas en grupos de seis, repartidas en dos líneas. Pero es el límite mayor que puede comprobarse; si los objetos que se cuentan están dispuestos en una sola línea y situados á igual distancia,

muchos niños confunden ya *cinco* y *seis*. La lectura de cantidades mayores que *tres* sólo se verifica después de la descomposición de los grupos de objetos.

De aquí resulta que conviene no presentar colecciones de objetos (bolas, cubos, líneas, puntos) que pasen de *cuatro*, sin alternar con grupos semejantes más pequeños. Así, el número *cinco* se presentará bajo la forma *tres* + *dos* ó *cuatro* + *uno*, y no como una serie uniforme de cinco objetos colocados á igual distancia en la misma línea. *Seis* debe representarse también por *cuatro* (en cuadrado) + *dos* (en línea vertical); este mismo número puede también presentarse bajo la forma *tres* (en triángulo ó en línea) + *tres*.

El autor se ha ocupado, además, de los aparatos de contar. Algunos de ellos disponen los objetos verticalmente, otros horizontalmente. Unos tienen bolas, otros cubos ó prismas. Las dimensiones también varían. Además, ¿existe alguna ventaja en mantener un breve intervalo entre los elementos del aparato, ó se puede, sin inconveniente, poner en contacto inmediato las bolas ó cubos de contar? El señor Lay ha comprobado que la disposición horizontal es preferible á la vertical; que las bolas, ofreciendo siempre á los ojos la misma imagen, son más ventajosos que los prismas, que, vistos de perfil, ya no presentan la misma forma; que es también más fácil leer un número en el aparato intuitivo cuando las unidades están separadas unas de otras por un pequeño intervalo.

El color de los objetos que se cuentan y el fondo sobre el cual se destacan, deben también tenerse en cuenta. De los numerosos é interesantes ensayos á que se entregó el autor, resulta:

1. Que es tanto más fácil la distinción y lectura de las cantidades presentadas, y menores el esfuerzo y la fatiga, cuanto más claro es el color de los objetos y más obscuro el fondo.

2. Blanco en negro es la combinación más favorable de los colores. El rojo, el amarillo, el verde y el azul, en fondo negro, dan impresiones mucho menos claras.

LA ENSEÑANZA DE LA NATACIÓN EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

Desde hace algunos años se lleva á cabo en Alemania una activa propaganda en favor de la introducción de la enseñanza de la natación en las escuelas primarias. La campaña emprendida ha comenzado á dar sus frutos. En varias ciudades, como Dresde, Leipzig, Bautzen, Hamburgo, se dan lecciones regulares de natación á los alumnos de las escuelas primarias.

Esta enseñanza ha dado muy buenos resultados.

ENSEÑANZA ESPECIAL

Una vez más nos proporciona la ciudad de Dresden (Alemania), por medio de su estadística escolar, interesantes datos.

A fines del año 1900 existían en el municipio 57 diferentes géneros de establecimientos de educación, de los cuales nombraremos sólo aquellos que entre nosotros aun no están representados, indicando á la vez el número de alumnos:

Escuela superior de varones (instituto francmasón), 243. Progimnasio católico romano, 61. Escuela normal de profesores de gimnasia, 29. Escuela real del oficio de edificación, 170. Escuela de horticultura, 29. Escuela de administración, 54. Escuela de cocina popular y administración doméstica, 78. Escuela de sirvientas, 78. Instituto de educación para retardados de inteligencia, 68. Curso de religión israelita, 298. Instituto para niños en edad escolar, 92. Instituto de ocupaciones para niños en edad escolar, 1.035.

Existían en el municipio á fines del año pasado, 3 cunas, 9 kindergartens y 8 asilos maternales, con 2.870 niños.

ITALIA

ORGANIZACIÓN DE LA GIMNASIA EN LAS ESCUELAS DE ROMA

En El Monitor del mes de abril hemos dado á conocer las ideas emitidas por el señor Romano Guerra, director de la educación física en la ciudad de Roma, sobre los principios generales que deben presidir en la elaboración de los programas escolares de gimnasia.

El *Corriere* de Milán publica una carta de dicho director, que describe la organización actual de los cursos de gimnasia en las escuelas de la capital italiana.

La enseñanza de la gimnasia, que es obligatoria en todas las escuelas primarias de ambos sexos, dice el autor, se da gratuitamente por los maestros y maestras de las cinco clases elementales.

En las clases inferiores se hace regularmente gimnasia tres veces por semana, durante un espacio de media hora, de 11.30 á 12 a. m; en las clases superiores, dos veces por semana, de 11.30 á 12.15 a. m. Las clases inferiores hacen sus ejercicios en las galerías, en los jardines ó bien en las salas de recreo; las clases superiores en un lugar cubierto ó descubierto, llamado «Palestra», que está anexado á la escuela.

La gimnasia en las clases y entre los

bancos, está *severamente prohibida.* El tiempo dedicado á la gimnasia no se quita á los recreos; al contrario, estos que duraban anteriormente cincuenta minutos, tienen, conforme al nuevo horario, la duración de una hora.

Durante el recreo, se ejecutan en todas las escuelas juegos gimnásticos. El programa de las clases inferiores es muy sencillo. Está abolido todo ejercicio monótono ó que obligue al niño á una atención excesiva y se da en cambio mucha importancia á toda clase de juegos. Así mismo, en las clases superiores, los ejercicios metódicos están reducidos á muy poca cosa.

Los grandes aparatos como la barra fija, las barras paralelas, el caballo, los anillos, *se ha suprimido todo.* De esta manera se ha dado mayor tiempo á los ejercicios más importantes de gimnasia *natural*, esto es, que se hace saltar, marchar y correr á los alumnos, cuanto se puede. Los varones y niñas de la cuarta y quinta clase, además de las dos lecciones ya nombradas, hacen otros ejercicios fuera de horario. A la tarde, una vez por semana, se les conduce á grandes plazas donde se ejercitan al aire libre en diferentes juegos. Todos los jueves, van al campo por la mañana á hacer agradables paseos. Para los varones, los primeros paseos tienen una extensión de 6 kilómetros (ida y vuelta) y se llega progresivamente al máximum de 12 kilómetros; para las niñas menores la progresión es de 4 á 8 kilómetros.

Durante el paseo, hacen los niños un ligero almuerzo con provisiones que llevan de sus casas. Les está absolutamente prohibido gastar en tramvays, ferrocarril, bebidas, etc.

Se hacen de ordinario 28 paseos por año. Las lecciones en las grandes palestras están dirigidas por maestros y maestras de gimnasia, que han obtenido sus diplomas después de haber frecuentado los cursos dados por el director de esa especialidad.

Los maestros de gimnasia se nombran enteramente (excepto dos subdirectores) entre los maestros y maestras de las escuelas primarias municipales. Reciben una gratificación mensual que varía de 20 á 30 liras, según el número de lecciones que hayan dado. Los alumnos están obligados á frecuentar todos los cursos de educación física. Para poder ser exceptuados, deben someterse á una visita médica; pero los médicos municipales son muy severos en sus resoluciones; sólo muy *difícilmente* dan una *excepción* semejante. Los alumnos que no justifican sus faltas de asistencia, reciben castigos disciplinarios y al finalizar el año pierden sus derechos á las recompensas que hubieran merecido por su conducta y aplicación al estudio. Al fin del año escolar, se escoge un alumno de cada escuela, entre los que frecuentaron más asiduamente la «palestra», y es conducido (junto con sus compañeros) á hacer una excursión á Tivoli, hermosa ciudad histórica en las cercanías de Roma; la comuna tiene á su cargo los gastos del viaje.

El concejo municipal de Roma inscribe anualmente en su presupuesto la suma de 27.000 francos para sueldos de los profesores de gimnasia y 50.000 francos para la construcción de nuevas «palestras» y establecimientos de plazas para juegos.

REPÚBLICA FRANCESA

LA REFORMA DE LA ORTOGRAFÍA

El ministro de instrucción pública ha publicado un nuevo decreto sobre la simplificación de la ortografía.

En esta vez, la universidad y la academia se han puesto de acuerdo. Se recuerda que después de la publicación del primer decreto, la academia protestó de un buen número de «tolerancias» que había admitido el consejo superior de instrucción pública. Mr. Leygues tuvo entonces que concertarse con los miembros de la academia, y el resultado de esos estudios dió origen al nuevo decreto.

La reforma se compone de una serie de tolerancias en el género y número de los sustantivos, en el empleo del artículo, adjetivo, verbo, participio y adverbio.

El ministro aprovecha la ocasión para recomendar á los rectores que no hagan uso de dictados, que no son más que «una serie de frases vacías de sentido y en las cuales se acumulan fácilmente las extravagancias y artificios ortográficos». Recomienda al mismo tiempo extraer el texto de los dictados á los mejores autores franceses, para que los alumnos reciban á la vez lección de gramática y lección de gusto.

ESTADÍSTICA DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

En los términos de la ley de 30 de octubre de 1886, la instrucción primaria se da: 1.° en las escuelas maternales y en las escuelas infantiles; 2.° en las escuelas primarias elementales; 3.° en los cursos complementarios anexados á las escuelas primarias; 4.° en las escuelas primarias superiores; 5.° en las escuelas nacionales profesionales; 6.° en las escuelas primarias superiores y profesionales.

Según el informe de la *Commission de Statistique de l'Enseignement primaire* cuyos datos alcanzan á 1897, existían en esa época en Francia (Algería inclusive)

5.683 escuelas maternales, de las cuales 2.574 eran públicas y 3.109 privadas; entre estas últimas 205 eran laicas y 2.904 congregacionistas.

El total de las escuelas primarias era de 85.654, de las cuales 67.579 públicas y 18.075 privadas. Entre estas últimas 2.850 eran privadas, 13.225 congregacionistas.

Las escuelas primarias superiores, con los cursos complementarios, eran 1.628, de las cuales 622 privadas. Los cursos complementarios privados figuran en ese total en número de 614, correspondiendo 120 para los varones y 494 para las mujeres. De 61.528 inmuebles existentes en Francia, 32.879 pertenecían á las comunas, con un valor de 11.696.898.489 francos.

El número de escuelas públicas que tenían gimnasio era de 5.140, de 797 el número de las escuelas con taller de trabajo manual y de 52.828 el de los establecimientos que poseían un jardín.

De las 36.174 comunas de Francia, 815 poseían escuelas en común con otra comuna y 48 solamente carecían de escuelas.

INGLATERRA

UNA ESCUELA DEMOCRÁTICA EN OXFORD

La famosa ciudad universitaria de Inglaterra acaba de fundar un establecimiento nuevo y original, que contrasta singularmente con su población aristocrática y los ilustres recuerdos ligados á su nombre. Es un colegio para los obreros, para las gentes del pueblo, que deseen adquirir alguna educación y completar la instrucción insuficiente que poseen. El colegio lleva el nombre de John Ruskin, *Ruskin Hall*, tiene el propósito de realizar las ideas del maestro, cuya larga vida estuvo consagrada á instruir, educar y ennoblecer los menos afortunados de sus conciudadanos, y que dejó de proclamar la dignidad del trabajo manual.

Todo alumno que desea entrar al *Ruskin Hall*, se compromete á dedicar dos horas diarias á los diferentes trabajos domésticos: barrido, servicio de la cocina, del jardin, etc. Esta vida tiene algo de la vida de cuartel, menos el rigor de la disciplina. En *Ruskin Hall* los oficiales no son ni hereditarios, ni permanentes. Se eligen alternativamente entre los alumnos y estos «delegados» hacen cada semana, en asamblea general, un informe sobre la marcha de la casa.

El programa de los estudios tiene un carácter exclusivamente práctico. No entran ninguna de las materias que tienden á recargar más aún las profesiones liberales. El fin principal del colegio es hacer ciudadanos capaces de seguir con inteligencia las grandes cuestiones del día y formarse una opinión en cuanto á su solución. El estudio de que se ocupan especialmente y que se considera como la base de la educación que el colegio tiene en vista, es el de la historia del país, del desenvolvimiento de las instituciones existentes, del parlamento inglés. Vienen luego la economía política, la ciencia sociológica, las lenguas modernas, etc.

CANADÁ

LAS ESCUELAS DE CORTE EN EL QUEBEC

Hace tres años se fundaron en Quebec, ocho escuelas de *corte*, por el profesor C. A. Lefébre. En el presente año los cursos de corte fueron frecuentados por más de cuatrocientos alumnos.

«El éxito de esos cursos, dice una revista canadense, va siempre en aumento, y es realmente admirable con qué entusiasmo centenares de niñas pertenecientes á todas las clases de la sociedad asisten á la escuela doméstica. Los cursos de corte, en la forma en que se han establecido, tienen por objeto poner á las personas que los siguen asiduamente durante cierto número de lecciones en estado de cortar y coser toda pieza de vestido.»

Los resultados obtenidos en los referidos cursos han sido tan satisfactorios, que en el invierno anterior fué necesario no aceptar más alumnos.

SECCIÓN OFICIAL

Enseñanza del lenguaje

INFORME DE INSPECCIÓN

Buenos Aires, mayo 23 de 1901.—*Señor inspector técnico general de instrucción primaria, don Andrés Ferreyra.* — Señor: No pasé en abril el informe de las visitas y demás trabajos llevados á cabo por mí en el mes de marzo, por el motivo que, necesitando por lo menos dos meses para recorrer con alguna detención todas las escuelas de los consejos escolares 3.°, 4.° y 13.°, esperé intencionalmente que transcurriera este tiempo para poder dar cuenta de mis propósitos y actos realizados en tal período. Estos propósitos consistían en dedicarme á una sola asignatura á fin de darle una dirección única y encarecer la importancia en todas las escuelas de los consejos mencionados. La asignatu-

ra á que me he dedicado ha sido el lenguaje.

Yo he visitado de cada una de las escuelas todos los grados y secciones, con la detención que me ha sido posible, y no me he ceñido en presenciar lecciones sino en tomar participación en ellas, ó más bien, en entrar de lleno en la enseñanza, para dar á los respectivos maestros el impulso y la iniciativa de la manera cómo han de llevar á la práctica el desarrollo de esta materia del programa.

No es necesario decir que, salvo las respetables excepciones, la generalidad de los maestros, interpretando *ad literam* el programa, se ciñen á simples conversaciones familiares y á descomposiciones de palabras en sílabas y de éstas en letras en los grados inferiores, ó sino en hacer análisis lógico-gramaticales en los superiores, creyendo de este modo haber cumplido debidamente con su obligación, con las prescripciones reglamentarias y con el fin de la enseñanza, sin darse cuenta que, á más de estas reglas rutinarias y mecánicas que poco provecho aportan á la intelectualidad de los educandos, hay en la materia en cuestión algo más elevado, más digno, más espiritual, más plástico, que debe ajustarse á las exigencias del pensamiento humano, que debe moverse con él y amoldarse á sus diferentes evoluciones, como lo hace la sombra con relación al cuerpo que sigue y acompaña.

Los ejercicios de lenguaje deben, por consiguiente, responder á las necesidades del espíritu, á los diferentes movimientos del pensamiento, identificándose con él de tal manera que el uno debe ser para el otro y el otro para el uno, esto es que, mientras el pensamiento imprima su vitalidad al lenguaje, éste imprima á su vez movimiento, energía y expresión al pensamiento.

A más de la participación que, como he dicho, he tomado en estas lecciones, he consignado en los informes las razones de la exigencia manifestada en este asunto, pues he dicho que los ejercicios de lenguaje, llevados á cabo convenientemente, abren el campo á las ideas y á los pensamientos, hacen que éstos se vayan desarrollando de un modo metódico y ordenado, á la vez que sean expresados con propiedad, precisión y claridad, sin decir que propenden también á mantener vivo el interés y el sentimiento nacional. El lenguaje es la forma práctica del idioma, es el medio de llegar á él, ó mejor, á su posesión, y como que el idioma representa el espíritu vivo y palpitante de la nación que lo habla, así es que los ejercicios de lenguaje tienen en este sentido una gran virtud educativa.

Me había propuesto al mismo tiempo formular un plan y un sencillo programa gradual para que sirviese de guía á los maestros en el desarrollo de esta asignatura, pero desistí de tal propósito obedeciendo á otra idea, cual sería aquella de dar á los maestros amplia libertad en el modo de desenvolverse, puesto que así podrían surgir quizás ideas luminosas al respecto que yo probablemente no habría llegado á divisar, mientras que del otro modo les habría trazado un camino obligado y habría interceptado con esto toda iniciativa propia. Salvada de esta manera la rutina á que habrían incurrido y fomentado el espíritu de la actividad individual, sería mi misión hacer propaganda por las escuelas de las ideas sobresalientes y propiamente de aquellas que llevasen el sello de la originalidad.

Mis propósitos fundamentales al dar tanta importancia á esta rama del programa oficial serían constituir un sistema educativo en todos los grados de nuestra enseñanza primaria de tal manera que los niños llevasen una preparación, ó mejor, una disposición mental á los grados sucesivos al punto que llegados á los superiores, estuviesen en condiciones de improvisar sin muchos esfuerzos composiciones orales y escritas sobre temas dados. No desconfío del buen éxito de esta iniciativa; la semilla ha sido arrojada y por de pronto algunos frutos se han de recoger. Lo demás es obra del tiempo.

Cábeme la satisfacción de poder manifestar que en el 5.° y 6.° grado de la escuela superior de niñas del 4.° consejo escolar, perteneciente anteriormente al 7.° distrito y dirigida por la señorita Elia Martínez, se han hecho ejercicios con éxito de esta índole, pues las alumnas del 6.°, principalmente entre las que se distinguieron las señoritas Eva Moglio, Pastora Grau y Celia Lanata, improvisaron composiciones verbales sobre temas propuestos por mí y que fueron llevados á la práctica con admirable desenvolvimiento de ideas y con correcta expresión. Dirigen el 5.° y 6.° grado, respectivamente, las señoritas Isabel Igoa y María M. Moreno.

Voy á pasar ahora á hacer una pequeña reseña de la parte material de mi trabajo realizado en los mencionados dos meses de marzo y abril.

Al abrirse las escuelas el 1.° de marzo y habiéndome propuesto visitar las pertenecientes al consejo escolar 13.°, recorrí primero todas las del 3.° y 4.° consejo para ver si habían empezado á funcionar conforme á las disposiciones reglamentarias, si el personal había concurrido con la debida puntualidad y si hubiese algún inconveniente que habría sido menester subsa-

nar. Hecha esta rápida excursión en los primeros días, me dediqué después á las visitas de las del 13.°. En el mes de abril visité las del 3.° y 4.°, y además, cuatro de las otras que pasaron á formar parte de este último y que pertenecieron antes al consejo 7.°, cuales serían las dos graduadas, dirigidas respectivamente por el señor Enrique Codino y la señorita Elia M. Martínez, la número 2 dirigida por la señora Julia S. de Curto, y la número 3 dirigida por el señor Saturnino Benávidez.

Durante el mes de marzo ó parte de él, quedó suspendido el funcionamiento de las dos escuelas superiores del consejo 3.°, las dos superiores y la elemental 1 del 4.°.

Las refacciones fueron ejecutadas durante las vacaciones en la número 2, y en la número 3, que habrían sido de mucha urgencia, como lo manifesté en las notas, no se han llevado á cabo todavía.

Relativamente á las comunicaciones, he pasado siete notas sobre diferentes asuntos, 13 circulares para las conferencias prácticas, he despachado 3 expedientes designados con los números 587 del 13.°, 659 del 3.°, y 1222 del 13.°, y he pasado también el informe relativo á la 2.ª quincena del mes de febrero.

Sin más, saludo á usted muy atentamente.—*Juan Scarpa.*

Escuelas de adultos

Mayo 29 de 1901.—Señor inspector técnico general: La reciente implantación en las escuelas nocturnas de adultos del plan de estudios y organización contenida en el reglamento que el honorable consejo sancionó últimamente, no permite que se dé cumplimiento en forma eficaz á las disposiciones de los artículos 29 y 30 del reglamento aludido.

Será necesario, en mi concepto, dejar trascurrir siquiera un curso escolar para que, una vez pasada la época de transición y de amoldamiento á los nuevos programas, horarios, etc., exista entre estas escuelas aquel paralelismo ó discreta uniformidad, necesarias para que sea viable y dé resultados prácticos la disposición mencionada de los artículos 29 y 30 del reglamento recién aprobado.

Hoy por hoy, nos exponemos á un fracaso, al verificar esos exámenes trimestrales, porque la falta de una reglamentación pertinente ha dejado á cada escuela nocturna crecer y desarrollarse en completa libertad é independencia, de modo que son profundas y radicales las diferencias de organización, horario, aprovechamiento de los distintos conocimientos, que esa libertad naturalmente ha traído.

Omitiendo por innecesarias ante la pericia del señor inspector técnico general, mayores consideraciones, ruego al señor inspector quiera determinar como lo solicito.

Saludo al señor inspector técnico general.—*Esteban Lamadrid.*

—

Junio 3 de 1901.—No siendo atribución de esta oficina detener los términos del reglamento en su acción, y no considerándolo, por otra parte, necesario, elévese á sus efectos al honorable consejo.—*A. Ferreyra.*

Buenos Aires, junio 10 de 1901.—Suspéndense los efectos de los artículos 29 y 30 del reglamento de escuelas de adultos, en lo que respecta al primer trimestre del curso escolar; debiendo darse estricto cumplimiento, en adelante, á las disposiciones antes mencionadas.

Comuníquese, publíquese, anótese y archívese.—José M.ª Gutiérrez, presidente. —*A. Helguera Sánchez*, secretario.

Fondo de pensiones

Buenos Aires, junio 15 de 1901.—Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor don José María Gutiérrez.—Señor presidente: Me es grato acompañar á la presente el detalle de las sumas descontadas al personal docente de las escuelas de la capital, sobre sus haberes de mayo próximo pasado, que junto con las demás partidas que se mencionan al pie, forman un total de catorce mil seiscientos dos pesos con dieciocho centavos, que quedan depositados en el banco de la nación argentina, en las cuentas respectivas.

Saluda al señor presidente atte.—*Maximiliano Serrey*, tesorero.

Para fondo de pensiones

Descuento á los maestros de la capital	$	12.210.09
Id. á jubilados (planilla general)	»	1.124.24
Id. id. id. (interna)	»	150.35

Para fondo especial

Descuento á los empleados del consejo (mayo)	$	1.117.50
En junto	$	14.602.18

Buenos Aires, junio 19 de 1901.—Publíquese.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

———

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación

SESIÓN 50.ª

Día 28 de junio de 1901

PRESENTES — Presidente Avellaneda, Ruiz de los Llanos

AUSENTES CON LICENCIA — González, Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 2703. — Director de la escuela de San Pedro (Misiones), con carácter de interino, al señor Alfonso Barea, el que percibirá sueldo desde el día en que se abra la expresada escuela.

Expediente 1688.—Ayudante de la escuela número 8 del consejo escolar 4.°, á la maestra normal señorita Josefina M. Ortiz.

Expediente 1723.—Ayudante de la escuela superior de varones del consejo escolar 21.°, al maestro normal, señor Valerio Bonastre.

Expediente 3003—Aceptar la renuncia del jefe de sección de secretaría, doctor José Grano, debiendo reemplazarlo en carácter de titular, el actual jefe de sección interino, don Desiderio A. Díaz, quedando nombrado en propiedad, el oficial 1.° interino del depósito, señor Segundo Linares, sin perjuicio de la comisión que actualmente desempeña como 2.° jefe del mencionado depósito.

Nombrar escribiente en comisión, para el depósito, á contar desde el 1.° de julio próximo y hasta fin de año, al señor Vicente Avellaneda.

Autorizar:

Expediente 2685.—Al consejo escolar 8.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 75 en la adquisición de tres fundas para los pianos de las escuelas superiores y elemental número 6.

Expediente 2764.—Al consejo escolar 13.°, para abonar del fondo de matrículas la suma de $ 100 al ordenanza del mismo, por trabajos extraordinarios, previniéndole que por excepción se aprueba esta medida, debiendo en lo sucesivo solicitar autorización previa para cualquier gasto.

Expediente 6258 y agregado — Mantener la resolución de fecha febrero 14 del corriente año, no haciendo lugar al aumento de alquiler solicitado por el propietario de la casa ocupada por la escuela número 3 del consejo escolar 20.°, don Daniel Gittar, transcribiendo para su cumplimiento, al expresado consejo escolar, el dictamen de la comisión de hacienda que se aprueba en todas sus partes.

Expediente 1797.—De acuerdo con la opinión de la mayoría del cuerpo de inspectores, no hacer lugar al proyecto de excursiones escolares que propone el inspector señor Carlos N. Vergara.

Expediente 2128 y agregado – Contestar al consejo escolar 5.°, que no es posible por ahora trasladar al local ocupado por la escuela superior de niñas, la de igual categoría de varones, en vista de las dificultades apuntadas en los informes de la inspeción técnica, sin perjuicio de tomarlo en consideración el año próximo.

Expediente 2449.—Aplazar, por ahora, el pedido de creación de dos escuelas superiores formuladas por el consejo escolar 14.°.

Expediente 2479.—Reservar hasta que se resuelva sobre la modificación de los programas y horarios, actualmente en estudio, el informe elevado por el señor inspector don Jaime Fornells.

Expediente 3006.—Manifestar á los señores Clemente L. Fregeiro y Pedro Cedrés, vocales del consejo escolar 22.°, que no se acepta las renuncias que presentan, por no ser causal bastante la que las motiva, que este consejo vería con agrado siguieran prestando su valioso concurso á la educación.

Expediente 2793.—Manifestar á la inspección técnica que por ahora no es posible poner en práctica su proyecto sobre escuelas nocturnas, pasando este expediente á la misma para su conocimiento.

Expediente 2969.—Acceder á lo solicitado por el cuerpo médico escolar, respecto á la provisión de formularios á los directores de escuelas, para que se dé cumplimiento al artículo 49 del reglamento del mismo.

Mandar pagar:

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones:

Expediente 2781 1/2.—De Angostura, por marzo, $ 133,50.

Expediente 2800.—De Colonia Bouvier, por marzo, $ 133,50.

Expediente 2779 1/2.—De Victorica, por marzo, $ 471,80.

Expediente 2773 1/2.—De San José, por marzo, $ 87,40.

Expediente 2785.—De Puerto Bermejo, por marzo, $ 235,90.

Expediente 2804.—De Las Palmas, por marzo, $ 133,50.

Expediente 2783 1/2.—De Las Palmas, por marzo, $ 220,90.

Expediente 2805.- De Las Lajas, por marzo, $ 158,50.

Expediente 2786.—De Itacarú-Aré, por marzo, $ 298,34.

Expediente 2799.—De General Conesa, por marzo, $ 220,90.

Expediente 2816.—De San Javier, por abril, $ 220,90.

Expediente 2824.—De Cerro Corá, por mayo y abril, $ 441,80.

Expediente 2822.—De Corpus, por enero á abril, $ 534.

Expediente 2788.—De Formosa, alquiler, por 18 días de mayo, $ 36.

Expediente 2167.—A Sarah Chamorro, por viático, $ 80.

Expediente 2784.—De Sampacho, por mayo, $ 461,80.

Expediente 2780.—De Tierra Salada, por abril, $ 133,50.

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de la capital, en la forma siguiente, y por el mes de la fecha:

Expediente 2971.—Al consejo escolar 1.°, $ 3867.

Expediente 2972.—Al consejo escolar 2.°, $ 5.974,64.

Expediente 2973.—Al consejo escolar 3.°, $ 10.116.

Expediente 2974.—Al consejo escolar 4.°, $ 19.860,20.

Expediente 2975.—Al consejo escolar 5.°, $ 12.293,46.

Expediente 2976.—Al consejo escolar 6.°, $ 13.290,09.

Expediente 2977.—Al consejo escolar 7.°, $ 18.669,72.

Expediente 2978.—Al consejo escolar 8.°, $ 19.740,90.

Expediente 2979.—Al consejo escolar 9.°, $ 19 444,43.

Expediente 2980.—Al consejo escolar 10.°, $ 28.635,40.

Expediente 2981.—Al consejo escolar 11.°, $ 12.895,52.

Expediente 2982.—Al consejo escolar 12.°, $ 11.615.

Expediente 2983.—Al consejo escolar 13.°, $ 19.948,26.

Expediente 2984.—Al consejo escolar 14.°, $ 15.492,81.

Expediente 2985.—Al consejo escolar 15.°, $ 7.958,72.

Expediente 2986.—Al consejo escolar 16.°, $ 9.818,36.

Expediente 2987.—Al consejo escolar 17.°, $ 14.884,44.

Expediente 2988.—Al consejo escolar 18.°, $ 6.824,61.

Expediente 2989.—Al consejo escolar 19.°, $ 14.233,80.

Expediente 2990.—Al consejo escolar 20.°, $ 7.129,80.

Expediente 2991.—Al consejo escolar 21.°, $ 20.469,80.

Expediente 2992.—Al consejo escolar 22.°, $ 13.092,19.

Expediente 2993.—La planilla de sueldos y gastos del personal del honorable consejo por el mes de la fecha, $ 27.838.

Expediente 2994.—La planilla de sueldos de jubilados por el mes de la fecha, $ 3.548.

Expediente 2766.—A F. R. Rojas y Cía., por diferencia de liquidación, $ 184,88.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 51.ª

Día 1.° de julio de 1901

PRESENTES — Presidente, González, Ruiz de los Llanos. AUSENTES CON LICENCIA: Avellaneda, Zubiaur.

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 861.—Autorizar al señor presidente, para llamar al propietario de la casa calle Jujuy número 150, ocupada por la escuela número 7 del consejo escolar 22.°, á fin de obtener su consentimiento para el abono de la mitad del costo de la ampliación proyectada de las obras de salubridad de dicha casa, y una vez conseguido, mandarla ejecutar por el empresario que juzgue conveniente, siendo entendido que el gasto no excederá de $ 725,80.

Expediente 5585.—Al señor presidente, para ordenar la ejecución de las obras necesarias en la «Escuela Sarmiento», en la época que crea conveniente, á fin de no interrumpir las tareas escolares, aceptándose la propuesta presentada por el empresario señor Nicolás Parisi, por $ 471.

Expediente 3010.—Al consejo escolar 16.°, para invertir del fondo de matrículas $ 250 en la celebración de las fiestas julias en las escuelas de su dependencia, por cuanto los $ 400 que se le acordaron anteriormente eran para ambas fiestas patrias.

Expediente 1546.—Al consejo escolar 9.°, para renovar por el término de cinco años el contrato de locación con la propietaria de la casa calle San Martín número 935 y 937, en las condiciones manifestadas por el mismo consejo en fecha 19 de junio del corriente año.

Autorizar:

Expediente 2852.—Al señor presidente, para proveer como lo estime conveniente, en el pedido de útiles formulado por la intendencia municipal, para la escuela que funciona en la «Casa de Aislamiento».

Expediente 3002.—Al consejo escolar 16.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 90, en la adquisición de cortinas para la escuela «Casto Munita»,

Expediente 5355.—Al señor presidente, para resolver sobre la aceptación de precios de los textos presentados á concurso por la casa editora de Félix Lajouane.

Expediente 1773.—Reservar este expediente en la comisión de hacienda, en que el consejo escolar 20.° comunica que el banco hipotecario nacional ha cedido una manzana de terreno para el establecimiento de una plaza de juegos atléticos y pide se hagan los trabajos necesarios para habilitar el local.

Expediente 2847.—No hacer lugar á la compra de ejemplares del libro titulado: «El teniente general Bartolomé Mitre», que ofrece el señor J. M. del Castillo, por no haber fondos disponibles á tal objeto.

Expediente 2871.—No hacer lugar á la compra de ejemplares del libro manual de juegos físicos, que ofrece el señor José Larranaga y C.ª, por no haber fondos disponibles á tal objeto.

Mandar proveer por depósito:

Expediente 2075.—Los textos y útiles solicitados por el consejo general de educación de Catamarca.

Expediente 1734.—Los útiles solicitados por el consejo general de educación de La Rioja.

Expediente 3032 y agregado. — Aplazar las reparaciones solicitadas por la directora de la escuela número 3 del consejo escolar 12.°, para el edificio ocupado por la referida escuela.

Expediente 2405. — Aceptar 366 pizarrones ofrecidos en venta por don Julio Orúe, al precio de $ 14 cada uno.

Expediente 2890.—No hacer lugar á la compra del libro «La Sarmiento al rededor del mundo», que ofrece el señor Prudencio Plaza por no haber fondos.

Expediente 2129 y agregado. — Dirigir nota á las obras de salubridad, manifestándole que los servicios de aguas corrientes de la casa calle San Martín 935 á 937, corren por cuenta de este consejo hasta el 31 de marzo del corriente año y no hasta el 31 de diciembre de 1900, como en una comunicación anterior se afirmaba.

Expediente 1876. — No hacer lugar al abono íntegro del afirmado construído frente á la propiedad calle Cuyo 2824, solicitado por los señores Arana y Cortazar.

Expediente 2716.—Aplazar hasta las vacaciones próximas la ejecución de las reparaciones solicitadas por el consejo escolar 12.°, para la escuela número 3 del mismo.

Expediente 2854.—Mandar publicar en EL MONITOR el resumen de los informes de los señores procuradores de este consejo.

Expediente 2255.—Rescindir el contrato celebrado con los señores Tisseyra y Della Valle y C.ª, para la provisión de los muebles y útiles escolares que se les adjudicó en licitación pública, reconociendo este consejo sus obligaciones respecto de aquellos artículos que se le hubiesen oportunamente entregado, debiendo volver este expediente al depósito, para que manifieste en qué forma se puede suplir la provisión de que se trata.

Expediente 1830.—En vista de la especialidad del caso y mientras subsistan las actuales condiciones de las escuelas de Monte Castro, Liniers y Nuevos Mataderos, autorizar el funcionamiento de las números 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del consejo escolar 20.°, que existen en dichos parajes, con un mínimum de asistencia media de quince alumnos para los grados infantiles y de diez para los demás, pudiendo un solo maestro tener dos grados á su cargo, en el caso de no alcanzar su número al mínimum fijado.

Nombrar por dos meses escribiente de la inspección general de instrucción primaria, al señor Ricardo Reyes, para sustituir al señor Angel Alonso Reyes que fué nombrado en propiedad escribiente de contaduría.

Mandar pagar:

Expediente 1160.—Al consejo escolar 20.°, para abonar el importe de la impresión de su memoria anual $ 140.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente. — *Aníbal Helguera Sanchez,* secretario.

SESIÓN 52.ª

Día 3 de julio de 1901

PRESENTES
—
Preidente
González
Ruiz de los Llanos

AUSENTES CON LICENCIA
Avellaneda
Zabiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

En lo sucesivo las sesiones tendrán lugar los martes, jueves y sábados á la 1 p. m.

Expediente 2704.—De acuerdo con lo solicitado por el consejo escolar de San Pedro (Misiones), elevar el alquiler de casa ocupada por la escuela de la localidad, á la suma de $ 25 mensuales.

Expediente 2274.—Comunicar á quienes corresponda la jubilación con sueldo íntegro de la inspectora técnica de instrucción primaria, señora Ursula de Lapuente.

Nombrar:

Expediente 2281.—Ayudante de la es-

cuela superior de varones del consejo escolar 16.°, al maestro normal señor Francisco A. Devoto.

Expediente 1943.—Subpreceptor de la escuela nocturna del 6.° consejo escolar, que dirige el señor Rafael Quijano, al profesor normal señor Flavio R. Gareca, quien percibirá sueldo desde el día que esté listo el salón á habilitarse y empiece á funcionar el grado.

Expediente 1299.—Ayudantes de la escuela número 6 del consejo escolar 9.°, á las maestras normales señoritas María E. Badaracco y Pilar Ochoa, manifestando al consejo escolar recurrente que no se nombra á la primera en carácter de subpreceptora, por no haber vacante.

Expediente 2830.—Manifestar á la municipalidad de Concepción (Misiones), que de acuerdo con el dictamen del abogado de este consejo, que se le transcribirá, no es posible acceder á la exoneración del pago de la deuda que solicita.

Expediente 2032.—Contestar á la gobernación de Río Negro, que este consejo acepta la casa que gratuitamente ofrece don José María García, para que funcione en ella la escuela de Segunda Angostura, que dirige don Angel Borini.

Expediente 2959.—Proveer por depósito el piano que solicita el consejo general de educación de Jujuy.

Expediente 2718.—Contestar al consejo escolar 12.°, que estando destinada la partida del presupuesto para creación de escuelas, á la edificación escolar, se tendrá muy en cuenta su pedido en el año próximo.

Expediente 2425.—Aceptar la renuncia presentada por la subpreceptora de la escuela número 10 del consejo escolar 7.°, señorita María Teresa Corbellini, no haciendo lugar al nombramiento de reemplazante, de acuerdo con lo informado por la inspección técnica.

Expediente 2842.—Contestar al señor jefe de policía de la capital, que hallándose á estudio la reforma de programas, que se terminará en breve, se resolverá en esa oportunidad, acerca del tiempo que pueden permanecer los alumnos dentro de las escuelas, fuera de las horas de clase, y que en cuanto á las agrupaciones que puedan formarse en las plazas y vías públicas, este consejo carece de medios y de autoridad para evitarlas.

Expediente 3017.—Contestar al consejo escolar 12.°, que no es posible acceder á la donación de bancos y útiles solicitados por la señora presidenta de la conferencia de San Francisco Javier, por no haber partida en el presupuesto á qué imputar el gasto.

Expediente 1048.—Manifestar al consejo escolar 16.°, que en vista de lo avanzado del año escolar, se reserva para mejor oportunidad el nombramiento de ayudante solicitado para la escuela nocturna del mismo.

Expediente 2746.—Aceptar como sustituta del maestro de la escuela número 1 del consejo escolar 18.°, don Pablo M. Peralta, á doña Josefina Landoni, que gozará del sueldo de ayudante.

Conceder licencia:

Expediente 2770.—Por treinta días, quince con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela «Avellaneda», doña Consuelo Vignón, aceptándose como sustituta en calidad de ayudante, á la subpreceptora normal doña Angélica Frugoni.

Expediente 2375.—Por dos meses, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 8 del consejo escolar 16.°, señorita Sara Fernández, aceptándose como sustituta á la señorita María B. Martínez.

Expediente 1855.—Comunicar á quienes corresponda la jubilación con sueldo íntegro de la directora de la escuela número 6 del consejo escolar 17.°, señorita Emilia Gagnard.

Expediente 1780.—Prorrogar por el tiempo que aún resta del presente curso escolar, la licencia sin goce de sueldo concedida al ayudante de la escuela número 8 del consejo escolar 8.°, don Carlos P. Berra, continuando como sustituto don Demetrio Moyano.

Expediente 2203.—Prorrogar por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la subpreceptora de la escuela «Avellaneda», doña Leopoldina P. de Arce, aceptándose como sustituta á la maestra normal señorita Gisberta Smith, en calidad de ayudante, debiendo la peticionante justificar oportunamente la causal que invoca.

Expediente 2943.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, reservar este expediente hasta mejor oportunidad.

Expediente 146.—No hacer lugar al pago de haberes que solicita el señor Guillermo Lamour, como pertenecientes á su finada esposa señora Luisa B. de Lamour.

Expediente 2531.—En vista de los informes producidos, clausurar la escuela particular que funciona en la calle Lorea número 1404, dirigiéndose al efecto la nota de práctica al consejo escolar 7.°. Rectificar igualmente la dirección de la nota número 1132, que debe dirigirse al consejo escolar 14.°, bajo cuya jurisdicción se encuentra el colegio particular de la calle Catamarca número 558 y no al 22.°, como se hizo por error.

Expediente 1555.—Estando aprobados los dos libros de lectura para tercer grado, manifestar al señor Juan Ferreyra que no es posible acceder á lo que solicita y archivar este expediente.

Expediente 2665.—Proveer por depósito al consejo escolar 19.°, de los siguientes artículos:

Una colección de textos existentes en depósito, una biblioteca y un ejemplar de cada una de las obras compradas últimamente.

Manifestar al expresado consejo escolar, que oportunamente se resolverá sobre la autorización que solicita para invertir del fondo de matrículas $ 500 anuales en la adquisición de libros.

Expediente 1801.—No hacer lugar á la aprobación que solicita doña Amelia Palma, del libro titulado el «Mayor modelo», por no estar comprendida esta petición en los términos del artículo 8 del acuerdo relativo al último concurso de textos.

Expediente 2676.—Existiendo en el presupuesto general de instrucción pública las partidas referentes á sueldos y gastos de la casa correccional de menores varones, y no pudiendo aquéllas pesar sobre los recursos destinados al sostenimiento de la instrucción primaria en la capital, contestar que no es posible acceder á la provisión de útiles solicitada para el referido establecimiento.

Autorizar:

Expediente 3016.—Al consejo escolar 1.°, para invertir del fondo de matrículas $ 250 destinados á la celebración de las próximas fiestas patrias.

Expediente 2932.—Al señor presidente para ordenar la ejecución de las reparaciones necesarias en el edificio fiscal de la calle Santa Fe y Paraná, adjudicándose las obras á don Miguel Yasparra, por la suma de $ 571.

Expediente 2085 ½.—Al consejo escolar 11.°, para instalar por su cuenta un taller de trabajo manual en la escuela superior de varones, designándose profesor del mismo al señor José Rovere, que está en disponibilidad, razón por la que no se nombra el propuesto por el expresado consejo escolar.

Expediente 2906.—Al señor jefe del depósito, para adquirir 2000 folletos «El escudo y los colores nacionales,» al precio de $ 0,15 cada uno.

Expediente 2903.—Al señor contador, para completar con parte del producido del 5 % del descuento que se hace á los maestros, el importe de la planilla de jubilados.

Expediente 2573.—Al consejo escolar 7.°, para celebrar un contrato de locación por el término de cinco años, con el propietario de las casas Lorea números 1381 y 1373, mediante el alquiler mensual de $ 500, para trasladar á ellas la escuela número 3 del mismo, siempre que se hagan las obras y reparaciones indicadas por el arquitecto inspector, principiando á correr el alquiler desde el día en que queden terminadas las expresadas obras.

Expediente 5272.—Aprobar el precio de $ 1 por cada ejemplar del libro «Consejos á mi hija», debiendo hacerse un descuento del 10 % en las ventas que se efectúen á este consejo.

Expediente 2197.—Prorrogar por dos meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la preceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 7.°, señorita Adela Páez, aceptándose como suplente á la señorita Manuela Bruzzone, en calidad de ayudante.

Mandar pagar:

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones:

Expediente 2949.—De General Roca, por junio, $ 330,90.

Expediente 2958.—De Formosa, por junio, $ 655,20.

Expediente 2918.—De Drofa Dulog, por abril y mayo, $ 427.

Expediente 2875.—De San José, por marzo, $ 87,40.

Expediente 2921.—De Trelew, por enero, febrero, abril y mayo, $ 349,60.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.—José María Gutiérrez, presidente—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 53.ª

Día 6 de julio de 1901

PRESENTES
—
Presidente
González
Ruiz de los Llanos
AUSENTE CON LICENCIA
Avellaneda
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 2865.—Directora de la escuela superior de niñas del 5.° consejo escolar, á la profesora normal señorita María T. Garibaldi, en reemplazo de la señorita Dolores Ciesa, que fué jubilada.

Expediente 2865.—Directora de la escuela infantil número 4 del consejo escolar 5.°, á la profesora normal, señorita María Olivera, en reemplazo de la señorita María T. Garibaldi, que pasa á dirigir la superior antes mencionada.

Expediente 2865.—Preceptora de la escuela Sarmiento á la maestra normal, se-

ñorita Rosa Cró, para ocupar la vacante producida por el ascenso de la señorita María Olivera.

Expediente 2865. — Subpreceptora en reemplazo de la señorita Rosa Cró, á la ayudante de la misma escuela, maestra normal, señorita Josefina Barilatti.

Expediente 2964.—Acceder al pase solicitado por la subpreceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 21.°, señora Mercedes C. de Ferreyro, á la elemental número 1 del mismo.

Autorizar:

Expediente 3065. — Al depósito para comprar 25 ejemplares del cuadro anatómico del cuerpo humano, que ofrece el señor Alfredo Cantiello, al precio de 20 pesos moneda nacional cada uno.

Expediente 3063. — Al consejo escolar 12.°, para clausurar la escuela número 6, buscando á la brevedad posible una casa adecuada para trasladarla.

Expediente 3012. — Al consejo escolar 20.°, para gastar hasta la suma de 100 $, en los festejos patrióticos que proyecta, haciéndole saber lo que al respecto dictamina la comisión de hacienda.

Expediente 68 y agregado.—Resultando atenuados en gran parte los cargos dirigidos contra la directora de la escuela de Codihué, señorita Aurora Encinas, limitar á dos meses, á los efectos del pago de sueldos, la suspensión resuelta por el consejo escolar de Chos Malal, y aprobada por este consejo, con fecha 17 de enero último.

Expediente 2507.—Declarar rural, á los efectos del horario, la escuela número 4 del consejo escolar 16.°.

Expediente 2678.—Elevar á la categoría de elemental la escuela infantil número 8, del consejo escolar 16.°, previniendo al consejo escolar 18.°, de quien dependía la expresada escuela, que sólo al consejo nacional de educación corresponde adoptar medidas que se refieren al gobierno y organización de las escuelas.

Conceder licencia:

Expediente 3106. — Por el término de seis meses, sin goce de sueldo, á la profesora de dibujo de la escuela número 3, del consejo escolar 22.°, doña Martina D. de Gallegos, nombrándose sustituta por igual tiempo á doña Lidia Trejo.

Expediente 3013.—Proveer por depósito, un piano con destino á la escuela número 1, del consejo escolar 20.°, cuyo precio no deberá exceder de 500 $.

Expediente 3064 1/2.— Aprobar el proceder del consejo escolar 21.°, al haber ordenado á la preceptora de la escuela superior de niñas, señora Rosa L. de Colombo, suspenda su concurrencia á clase por haber varios casos de escarlatina en su domicilio, autorizando para nombrar suplente.

Expediente 2680. --Aprobar la propuesta de don Vicente Macchi y C.ª, para la colocación de un pararrayo en la escuela número 1, del consejo escolar 16.°, mediante la suma de 150 $.

Expediente 2147.—No hacer lugar á la propuesta presentada por el señor José Ansaldo Schiaffino, ofreciendo en arrendamiento la casa calle Martín Rodríguez números 819 al 841.

Expediente 861.—En vista de lo informado verbalmente por el secretario de haberse negado el propietario de la casa calle Jujuy número 150, á contribuir con la mitad del importe de los gastos de la ampliación de la referida casa, se acordó mandarlas ejecutar por cuenta de este consejo, por valor de pesos 725.80.

Expediente 3070.— Aprobar la cuenta de gastos de oficinas, que por el mes próximo pasado eleva el mayordomo del honorable consejo.

Expediente 2576.— De acuerdo con lo informado por la comisión de hacienda, no hacer lugar por ahora al ensanche del edificio ocupado por la escuela superior de varones del consejo escolar 8.°.

Mandar pagar:

Expediente 2336.—A Camilo Tencone, por sus haberes y gastos como despachante de carga del depósito, desde el 15 de marzo al 15 de junio próximo pasado, 510 pesos.

Expediente 2955.—No obstante lo informado por contaduría y sin perjuicio de resolver en definitiva con respecto á las cantidades [pagadas correspondientes al año próximo pasado, según se solucione la reclamación de Santa Fe, pendiente ante el superior gobierno, pagar al consejo general de educación de Tucumán por subvención nacional correspondiente al saldo del primer cuatrimestre ($ 7.328,89), y anticipo del primer bimestre del segundo cuatrimestre del corriente año ($ 20.000), la suma total de $ 27.328,89.

A la señorita María T. Pomi, por diferencia de sueldo entre preceptora y directora en la escuela número 10 del consejo escolar 10.°, desde el 15 de noviembre del año próximo pasado, hasta el 15 de abril del corriente, $ 53,02.

Expediente 3107.—La planilla de sueldos del personal docente de las escuelas militares por el mes próximo pasado, 1.060 pesos.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 54.ª

Día 16 de julio de 1901

PRESENTES
Presidente
González
Ruiz de los Llanos

AUSENTES CON LICENCIA
Avellaneda
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 2923.—Ayudante de la escuela núm. 6 del consejo escolar 8.º, á la maestra normal, señorita María Leonor Smith.

Expediente 3207.—Conceder licencia por dos meses, sin goce de sueldo, por no adjuntar justificativos, á la profesora de dibujo de la escuela superior de niñas del consejo escolar 22.º, señorita Magdalena Orellano, nombrándose para substituirla á la señorita Celestina Ferrari.

Conceder licencia:

Expediente 2605.—Por un mes, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela «Benjamín Zorrilla», doña Paula Cañete de Pavía, aceptándose como substituta en calidad de ayudante á doña Sarah Albarracín.

Expediente 3198.—Por un mes, con goce de sueldo, á la directora de la escuela número 8 del consejo escolar 21.º, doña Ana C. Carabelli.

Expediente 2941.—De acuerdo con lo informado por la inspección técnica, manifestar al consejo escolar 18.º, que debe hacer entrega de la escuela elemental de niñas de Villa Mazzini, al consejo escolar 17.º, á cuya jurisdicción pertenece.

Expediente 2717.—Acceder al pase solicitado por la preceptora de la escuela número 3 del consejo escolar 4.º, señorita Rosa Gaggero, á la número 10 del 13.º, de acuerdo con los informes producidos.

Habiéndose vencido ayer la licencia acordada al escribiente de secretaría, don Alejandro Avila, sin que este haya dado aviso que justifique su inasistencia, nómbrase para reemplazarlo en propiedad, á don Jesús B. Salas.

Aprobar:

Expediente 3032.—La designación de ayudante suplente efectuada por el consejo escolar 8.º, á favor de la señorita Ana M. Valdés, para la escuela número 9 del mismo, en reemplazo de la titular, señorita Paula Goicochea, la que deberá oportunamente justificar sus inasistencias.

Expediente 3005.—La rendición de cuentas eventuales que por el año próximo pasado eleva el consejo escolar 21.º.

Expediente 3192.—Conceder una colección de carteles de «El Nene» al «Instituto de María Auxiliadora», previo pago de su importe.

Expediente 1034 y agregados.—Manifestar al consejo escolar 8.º, de acuerdo con lo informado por la inspección técnica, que si no puede pagar sus haberes al profesor de la escuela nocturna, señor Esteban S. Dufour, del fondo de matrículas, debe darlo por cesante en sus funciones.

Expediente 1393 y agregados.—Dejar sin efecto la resolución de fecha 1.º del corriente, en virtud de la cual se nombraba director de la escuela de Cuchillo-Có, á don José R. Fernández.

Expediente 1793.—Manifestar al consejo escolar 10.º, que busque á mayor brevedad una casa para trasladar la escuela que funciona en la calle Juncal 2144, no aceptándose el edificio propuesto en ese sentido, situado en la misma calle número 2048, por no reunir las condiciones necesarias.

Expediente 2405.—Hacer saber á la comisión de compras que debe recibir los pizarrones comprados al señor Julio Orúe, en las condiciones del contrato, es decir, pintados por el interesado.

Expediente 5308 y agregado.—Fijar en un peso moneda nacional, el precio del libro «Lecciones de historia nacional» por los señores Eugenio Marín y J. Mariano Errotaberea.

Expediente 2850.—Aplazar hasta las vacaciones próximas, la ejecución de las reparaciones solicitadas por el consejo escolar 14.º para los edificios ocupados por las escuelas números 6, 7 y 12, y mandar efectuar las que son necesarias, en la número 5, adjudicándose las obras al contratista don Nicolás Parisi, por $ 989.50.

Expediente 2357.—Ascender al puesto de subpreceptora de la escuela número 2 del consejo escolar 2.º, á la actual ayudante de la misma doña María Luisa Cathalá, y para cubrir la vacante de ayudante que ésta deja, á la maestra normal doña Adela Plando, quedando autorizado el referido consejo escolar para dar á las expresadas empleadas el destino que crea conveniente en las escuelas de su dependencia.

Expediente 2940.—De acuerdo con lo informado por la comisión de hacienda, no hacer lugar á la jubilación que solicita la preceptora de la escuela Benjamín Zorrilla (consejo escolar 9.º), señorita Dolores Gómez.

Expediente 2939.—Aprobar los traslados que á continuación se expresan, en el consejo escolar 12.º:

El ayudante Hipólito López, pasa de la escuela número 5 á la escuela número 4.

El preceptor don Pedro D. Agüero, pasa de la número 4 á la número 5.

La ayudante doña Ofelia S. de Genibrel, pasa de la número 3 á la número 7, permutando su puesto con doña María Esther César, empleada de la misma categoría en esta última.

Expediente 2447.—Conceder licencia por un mes, sin goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela número 13 del consejo escolar 10.°, doña Amalia Te Roche, aceptándose como substituta y en calidad de ayudante, á doña Teresa G. de Salgado.

Expediente 3127.—Autorizar al consejo escolar 5.°, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 550, en la adquisición de un piano para la escuela número 5.

Expediente 2781.—Considerando que la apelación deducida por la señorita María Amalia Torrá, en este expediente, no viene por donde corresponde, ni está autorizada por ninguna disposición reglamentaria, y que, por otra parte, las facultades del consejo nacional de educación en materia de ternas se limitan al rechazo de las propuestas, si así lo estima conveniente, ó á la elección de algunos de los candidatos presentados, sin que le sea lícito imponer ó sugerir otros determinados á los consejos escolares en el ejercicio de funciones que la ley ha conferido á estos últimos, nombrar á la profesora normal señorita Dominga D. González, que figura en primer lugar en la terna respectiva, directora de la escuela número 3 del consejo escolar 22.°, en reemplazo de doña Julia B. de Aquino, que fué jubilada.

Expediente 2908. — Llamar á licitación por el término de 15 días, dada la urgencia del caso, para la construcción y colocación de 8 celosías de hierro de seis hojas, para resguardo de las puertas vidrieras del piso bajo de la escuela «Sarmiento» (Callao 450). El acto de la licitación y apertura de las propuestas, que se presentarán en pliego cerrado, tendrá lugar el 1.° de agosto próximo á las 2 de la tarde, no tomándose en consideración sino aquellas que estén en debida forma, en el sello de 5 $, que marca la ley, y acompañen un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina, por valor de $ 50.

Expediente 2961. — Aceptar como suplente de la preceptora de la escuela número 10 del consejo escolar 7.°, doña Juana I. Puglia, á doña Teresa De Giacomo, en calidad de ayudante.

Expediente 5867. — Aprobar la cuenta de gastos eventuales que presenta el director de la escuela de trabajo manual don Casio Basaldúa, al cual se notificará que debe depositar en tesorería el saldo de $ 438 que tiene en caja.

Expediente 2909.—Trasladar á la profesora de labores de la escuela «Sarmiento», doña María Nicolás, á la número 6 del consejo escolar 9.°, señalando á dicha empleada el término de 15 días para que se notifique del apercibimiento decretado contra ella.

Mandar pagar:

Expediente 2355.—Al F. C. Córdoba y Rosario, por fletes, $ 219,03.

Expediente 2615.—Al F. C. Oeste de Buenos Aires, por fletes, $ 92,35.

Expediente 2845.—A la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, por impresión del número 339 de EL MONITOR y varios clichés, $ 906,90.

Expediente 2892.—A *Tribuna*, por publicaciones, $ 260,40.

Expediente 3018.—A J. M. Arredondo (hijo), por impresiones, $ 170.00.

Expediente 2891.—A C. Artayeta Castex, por servicio de carruaje, $ 32,00.

Expediente 2998.—A Crosta y Cía., por varios artículos, $ 2.035,24.

Expediente 3068.—A B. Olavarry é hijo, por bancos, $ 1.965,00.

Expediente 2873.—A B. Olavarry é hijo, por bancos, $ 1.680,00.

Expediente 2899.—A B. Olavarry é hijo, por pizarrones, $ 543,20.

Expediente 3076.—A Francisco Hirth, por un piano, $ 535.

Expediente 3022.—A Augusto Mendoza, por cajones vacíos, $ 425,00.

Expediente 3054 —A Sáenz Hnos. y C.ª, por alfombras y felpudos, $ 151,70.

Expediente 2957.—A Santiago Carlevari, por alfombras, $ 143,50.

Expediente 3075. — A P. Bianchetti, por cintas metálicas, $ 73.00.

Expediente 3074.—A José A. Chas, por libros, $ 57,75.

Expediente 2872.—A Luis Ortelly y C.ª, por estufas, $ 44.00.

Expediente 3045.—A José Fasola, por reparaciones, $ 8.291,00.

Expediente 3077.—A Juan S. Simonazzi, por reparaciones, $ 5.000,00.

Expediente 2809.—A la compañía pavimentadora de asfalto de Trinidad, por afirmado construído frente á los edificios Venezuela 753 y Paraguay 1661, $ 2.526.20.

Expediente 3055.—A Miguel Yasparra, por reparaciones, $ 1.750,00.

Expediente 2782.—A Nicolás Parisi, por reparaciones, $ 552,00.

Expediente 1902.—A José Desplats, por reparaciones, $ 240,00.

Expediente 2952.—A Rillo y C.ª, por alquiler de sillas, $ 115,00.

Expediente 2730 1/2.—A Unión Telefónica, por servicio del aparato colocado en la secretaría del consejo escolar 21.°, du-

rante el 2.° cuatrimestre de este año, pesos 37,50.

Expediente 3268.—A los señores Peltzer et fils, por reintegro de servicios de aguas corrientes y cloacas, abonados á la dirección de las obras de salubridad, pertenecientes á la casa calle Herrera 2316 al 24, ocupada por la escuela número 13 del consejo escolar 8.°, $ 302,50, dirigiendo nota á la mencionada dirección para que incluya esta propiedad en la lista general de los servicios que paga este consejo.

Las siguientes planillas de sueldos y gastos de las escuelas de las gobernaciones:

Expediente 3136. — De Sampacho, por junio, $ 318,30.

Expediente 3175.—De Posadas, por mayo, $ 2.956,40.

Expediente 3142.—De Las Palmas, por junio, $ 220,90.

Expediente 2777 1/2.—De Chubut, por abril, $ 607,90.

Expediente 3196.—De Formosa, por junio, $ 481,70.

Expediente 3172. — De General Acha, por junio, $ 338,50.

Expediente 3149.—De Intendente Alvear, por junio, $ 133,50.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

SESIÓN 55.ª

Día 18 de julio de 1901

PRESENTES

—

Presidente
González
Ruiz de los Llanos

AUSENTES CON LICENCIA

Avellaneda
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 9 5. — Ayudante de la escuela «Sarmiento», á la maestra normal, doña Pastora Gabay, en remplazo de Josefina Barilatti que fué ascendida.

Expediente 2663.—Ayudante de la escuela número 9 del consejo escolar 19.°, á la maestra normal doña Adela Varela, en reemplazo de doña Mercedes F. de Soria que renunció.

Expediente 3058.—Ayudante de la escuela número 7 del consejo escolar 4.°, á la maestra normal doña María T. Bravo, en reemplazo de doña Concepción Salaberry, que falleció.

Expediente 1452 y gregado.—Vocal del consejo escolar de Intendente Alvear, al señor Fausto Falomir.

Expediente 2528 y agregado.—Vocal del consejo escolar de Conesa, á don José Arana, en reemplazo de don Nicolás Molina, que renunció.

Expediente 1540.—Ascender al puesto de preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 1.°, á la actual subpreceptora de la misma doña María Gambeta, designándose igualmente para ayudante del referido establecimiento á la maestra normal doña Ramona Corminas.

Expediente 1305.—Pasar á informe del consejo escolar 17.° este expediente, en que el consejo 19.° propone varios temperamentos para la ocupación de la casa alquilada para el funcionamiento de la escuela número 2; dirigiendo nota á este último consejo para que se sirva dar inmediato cumplimiento á la resolución de fecha 11 de mayo sobre renovación del contrato de la casa de la señora Corina R. de Belgrano.

Aprobar:

Expediente 2104. — La rendición de cuentas de matrículas que por el primer trimestre de este año eleva el consejo escolar 6.°.

Expediente 3202. — La rendición de cuentas de $ 50 que hace el señor contador por franqueo de la correspondencia telegráfica en la primera quincena del corriente mes, mandándole entregar por tesorería una suma igual, para el mismo objeto, en la segunda quincena.

Expediente 2547.—La rendición de cuentas de matrículas que por el primer trimestre de este año eleva el consejo escolar 12.°.

Expediente 1828. — La rendición de cuentas de matrículas que por el primer trimestre de este año eleva el consejo escolar 16.°.

Expediente 1743. — La rendición de cuentas eventuales y de matrículas, que por el primer trimestre de este año eleva el consejo escolar 13.°.

Expediente 2082.—La rendición de cuentas eventuales y de matrículas, que por el primer trimestre de este año eleva el consejo escolar 5.°.

Expediente 2090. — La rendición de cuentas de matrículas que por el primer trimentre de este año eleva el consejo escolar 4.°.

Expediente 2351.—Los precios de los libros y carteles de lectura de la casa Cabaut y compañía, en la siguiente forma:

Paso á Paso, libro 1.°, $ 0,50.
Adelante, libro 2.°, $ 0,65.
Colección carteles, $ 7,00.

Estos con el descuento del 20 % para las ventas á este consejo.

Autorizar:

Expediente 3224.—Al consejo escolar

5.°, para invertir del fondo de matrículas $ 100 en la adquisición de textos de enseñanza que se publican en Estados Unidos.

Expediente 3217.—Al consejo escolar 4.° para invertir del fondo de matrículas $ 89 en la colocación de filtros en la escuela superior de varones.

Expediente 3109.—Al consejo escolar 8.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 142,69 en la abertura de una ventana en la escuela número 2, de acuerdo con el presupuesto formulado por el arquitecto inspector, que se remitirá á sus efectos, al expresado consejo.

A la inspección técnica, para mandar hacer los dibujos de dos mapas escolares de la capital, pudiendo pagar hasta $ 300.

Expediente 4529 y agregado.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, hacer saber á la tesorería que la suma de $ 2400 retenida de los alquileres de la casa de don Sandalio Sosa, hasta el 30 de abril último, debe depositarse en el banco de la nación argentina, á la orden del señor juez de lo civil, doctor don Luis Ponce y Gómez y como perteneciente al juicio seguido por el banco hipotecario de la capital, contra el expresado señor Sosa.

2.°—Que los alquileres devengados desde el 1.° de mayo en adelante, se paguen directamente al banco hipotecario de la capital.

3.° Comunicar al expresado juez en lo civil esta resolución así como el contenido de la nota del juez de paz de la sección 21.

Expediente 4754.—Aceptar la rebaja que hace el señor J. Pedro Anzola, en el precio del libro de geometría, de que es autor, para las ventas que haga á este consejo, comprometiéndose á darlo á $ 1 cada ejemplar.

Expediente 3038.—Adoptar como resolución el dictamen de la inspección técnica, sobre escuelas particulares, pasando á los consejos escolares la circular á que hace referencia, á fin de conocer muchas escuelas que funcionan sin permiso de este consejo.

Expediente 3146.—Trasladar la escuela de Ñorquin al punto denominado Menucos, de acuerdo con lo informado por la inspección de territorios, debiendo ésta proponer dos maestros normales que se necesitan.

Conceder licencia:

Expediente 3126.—Por dos meses, de los cuales sólo diez días serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 2 del consejo escolar 3.°, doña Martina P. Giovannoni, aceptándose como sustituta á doña Josefina Thölke.

Mandar pagar:

Expediente 386.—A don Prudencio E. Fernández, como retribución única que se le acordó sobre los fondos que hiciera ingresar al tesoro de las escuelas, $ 1.590,86.

Expediente 3208 ½—A doña Luisa E. de Cabral, por sus haberes de junio próximo pasado como preceptora de la escuela número 5 del consejo escolar 12.°, $ 165,19.

Expediente 3056.—A la comisión de las obras de salubridad de la capital, por servicio de aguas corrientes y cloacas de las escuelas públicas del municipio, durante el 2.° trimestre de este año, $ 5.982,20.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 ½ p.m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 56.ª

Día 20 de julio de 1901

PRESENTES

Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3215.—Ayudante de la escuela superior de varones, del consejo escolar 4.°, con antigüedad del 10 del corriente, al maestro normal don Manuel B. Sánchez, en reemplazo de don Marcial Rodríguez que renunció.

Expediente 2867 1/2.—Director y ayudante, respectivamente, de la escuela de Chacay Melihué (Neuquen) al señor Félix Sosa y á la señora Rosaura Atencio de osa.

Expediente 3014.—Subpreceptor de la escuela número 2 del consejo escolar 17.°, al profesor normal don Eugenio J. Dufour, en reemplazo del señor Angel J. Borini, que renunció.

Conceder licencia:

Expediente 3237.—Por el tiempo que aún resta del presente curso escolar, sin goce de sueldo, al ayudante de la escuela número 5 del consejo escolar 19.°, señor Juan S. Peralta, aceptándose como sustituta á la maestra normal señorita Benjamina Coll.

Expediente 2092.—Por cuatro meses, sin goce de sueldo, á la subprecetora de la escuela superior de varones del consejo escolar 2.°, doña Herminia R. Luján de Flores, aceptándose como sustituta, por los tres últimos meses y en calidad de ayudante, á doña Amalia de Rosa.

Expediente 5128.—Pasar este expediente á la oficina judicial, en que el superior gobierno acuerda la jubilación íntegra á la ex directora doña Julia B. de Aquino,

para que se sirva tomar nota de las constancias del mismo, á fin de que las tenga presente para los casos análogos que se produzcan en lo sucesivo.

Expediente 2015 y agregados.—Aceptar, por ser más ventajosa, la propuesta presentada por la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco para la impresión de EL MONITOR, en los siguientes precios:

Tiraje de 3000 ejemplares de 48 páginas, con sus correspondientes carátulas, más doce carátulas sueltas, por $ 446.

Por cada cien ejemplares más, $ 13.

Por clichés en zincografía, dándoles los dibujos en condiciones de reproducción fotográfica, por $ 0,05 cada centímetro cuadrado.

Formular el contrato correspondiente, de acuerdo con el pliego de condiciones que sirvió de base á la licitación, devolviéndose el resguardo correspondiente á la oferta desestimada.

Expediente 3165 y agregado —Confirmar la suspensión decretada por el consejo escolar de Formosa, contra el director de la escuela elemental de varones, don Lucas S. Aballay, disponiendo que dicha suspensión no sea registrada en la foja de servicios del director mencionado, en mérito de las causas atenuantes alegadas por el mismo.

Expediente 2624.—Manifestar al consejo escolar 7.°, que este consejo abonará las obras efectuadas en la escuela número 7 y cuya ejecución se autorizó, en sesión de fecha de 17 de junio próximo pasado, en vista de no tener bastantes fondos provenientes de matrículas.

Expediente 2460.—Conceder el permiso que solicita la sociedad «Amigos de la Educación», para celebrar sus sesiones en el local de la escuela número 7 del consejo escolar 19.°.

Expediente 1025.—Proveer por depósito 120 ejemplares de la obra titulada «La enseñanza práctica é industrial de la República Argentina», que solicita el consejo general de educación de Corrientes.

Expediente 2133.—No hacer lugar á la compra de varios artículos que ofrecen los señores Crosta y compañía.

Expediente 5833.—Estar á lo resuelto en sesión de fecha 17 de enero del corriente año, en el pedido de jubilación formulado por el señor E. Ortiz.

Expediente 3120.—Aumentar á $ 300 el alquiler mensual de la casa en que funciona la escuela número 3 del consejo escolar 17.°, calle Gazcón número 1095, en vista de los informes producidos.

Autorizar:

Expediente 2515.—Al consejo escolar 17.°, para prorrogar por cuatro años el contrato celebrado con la señora María A. C. de Garat, en las mismas condiciones del existente, sobre alquiler de la casa calle Rivadavia números 4311 al 4315, ocupada por una escuela pública, siempre que la propietaria haga por su cuenta todas las reparaciones que indica el arquitecto inspector en su informe de julio 18 del corriente.

Expediente 3197.—Al consejo escolar 12.°, para tomar en locación la casa calle Jujuy número 485, para trasladar á ella la escuela número 6, pudiendo abonar hasta la suma de $ 250 de alquiler mensual.

Expediente 3088.—Llamar á licitación en forma privada para la reconstrucción de la vereda de la escuela «Benjamín Zorrilla».

Expediente 3231.—Al consejo escolar 21.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 330, importe de las mudanzas de las escuelas número 8 y 12 y superior de niñas.

Expediente 2625.—Al consejo escolar 12.°, para que una vez terminado el edificio que se construye en la calle Rioja, pase á ocuparlo la escuela número 2 y las oficinas del referido consejo escolar.

Expediente 2632.—Al consejo escolar 12.°, para invertir del fondo de matrículas $ 857,90 en la instalación de un taller de trabajo manual en la escuela de la calle Europa número 2827.

Nombrar en comisión especial á los señores vocales doctor González y Avellaneda, para que se sirvan dictaminar sobre la reforma de los programas para las escuelas de esta capital.

Expediente 3087.—Adjudicar al constructor, don José Fasola, la ejecución de las obras necesarias en la escuela número 6 del consejo escolar 9.°, por $ 713,50, en que están presupuestadas.

Expediente 3121.—Aumentar hasta $ 300 el alquiler mensual de la casa en que funciona la escuela número 2 del consejo escolar 17.°, Corrientes número 4416, siempre que el propietario ejecute las mejoras que propone y á contar desde la fecha en que las efectúe.

Expediente 2046.—Dejar subsistente la resolución de fecha de 20 de Mayo último, con respecto á la propuesta del propietario de la casa Rivadavia 7728, modificándose el importe del alquiler que se aumenta en $ 70 m/n más mensuales.

Expediente 3236.—Transcribir al consejo escolar 5.°, el dictamen de la comisión de hacienda que se aprueba en todas sus partes, no accediendo á la autorización solicitada para traer una maestra norteamericana, con un sobresueldo de $ 100, para la dirección de la escuela «Sarmiento».

Expediente 3116.—Transcribir al consejo escolar 8.° el informe del arquitecto inspector que se adopta como resolución, con respecto á la suspensión de las obras de ampliación del edificio ocupado por la escuela n.° 6 del referido consejo escolar.

Expediente 3310.—Aprobar la permuta concedida por el consejo escolar 11.°, á las empleadas señorita Gabriela Segot y señora Emilia C. de Colleti, de las escuelas superior de niñas y n.° 1, respectivamente.

Expediente 3210.—Aceptar la suplencia de la señorita Rosa Ibaldi, en calidad de ayudante y hasta el 31 de agosto próximo, para reemplazar á la subpreceptora titular de la escuela número 4 del consejo escolar 22.°, señorita Hada Gagliardini, quien deberá oportunamente justificar sus inasistencias en forma reglamentaria.

Mandar pagar:

Expediente 3286.—Al consejo general de educación de la provincia de Salta, por subvención nacional correspondiente al anticipo del primer bimestre del primer cuatrimestre de este año, $ 18.021,12.

Expediente 3117.—Al consejo general de educación de la provincia de Salta, por subvención nacional correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre del año próximo pasado, $ 18.193,79.

Expediente 3071 1/2.—A Natividad Santa Maria de Brunatti, por sus haberes correspondientes al mes de abril último, como ayudante de la escuela superior de niñas del consejo escolar 19.°, $ 95.

Expediente 2889.—La planilla de sueldos y gastos de las escuelas de Resistencia, por junio ppdo., $ 1.857,10.

Expediente 3042.—Al consejo general de educación de la provincia de Mendoza, por subvención nacional correspondiente al primer bimestre del primer cuatrimestre del corriente año que se le anticipa, $ 20.000.

Expediente 3311.—A los señores F. R. Rojas y C.ª, por importe de la segunda anualidad correspondiente al terreno de la calle Almagro, escriturado á favor de este consejo, $ 4.361,68.

Expediente 3261.—A los señores Caldwell y Douglas, para pago de fletes y reparaciones que solicita el subinspector, señor Gregorio Lucero, $ 550.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 1/2 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 57.ª

Día 23 de julio de 1901

PRESENTES
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos

AUSENTES CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Confirmar el nombramiento de profesora de labores de la escuela «Sarmiento», expedido á favor de la señora Delia Aráoz de Lewis, que desempeña interinamente dicho puesto.

Aprobar el proyecto de telegrama contestación al señor General don Lorenzo Winter, sobre nombramiento de vocales del consejo escolar de Resistencta.

Expediente 3324.—Aceptar la renuncia interpuesta por el vocal del consejo escolar 19.°, señor V. A. Feraud, dándole las gracias por los servicios prestados.

Pasar una circular á los consejos de educación de inspectores nacionales de provincias, recordándoles que la subvención nacional está regida por el superior decreto de fecha octubre 20 de 1897, que reglamentó la ley de anticipos y según el cual éstos no pueden exceder la 14.ª parte del total de la suma votada ó sea pesos 120.000 al año.

Expediente 3088.—Adjudicar las obras de reconstrucción de la vereda que circunda el edificio escolar ocupado por la escuela «Benjamín Zorrilla», al contratista don Nicolás Parisi, por $ 1.599, por ser la propuesta más baja.

Expediente 3001.—Trasladar á la ayudante de la escuela número 1 del consejo escolar 21.°, señorita Angélica Céspedes, á la número 5 del 18.°.

Expediente 3308.—Acusar recibo de la nota del consejo escolar 5.°, en que comunica que ha designado á la preceptora de la escuela «Sarmiento», señorita María de la Torre, para que interinamente se haga cargo de la dirección de dicho establecimiento.

Expediente 3298.—Estando prohibido por el reglamento levantar suscripciones en las escuelas, disposición que debe mantenerse no obstante los merecimientos reconocidos de la directora jubilada, señora Rita A. de Sustaita, manifestar al consejo escolar de Resistencia que los fines de la solicitud elevada pueden llenarse constituyendo una agrupación de alumnas que con sus maestras concurran á saludar á la mencionada directora en justo homenaje á los largos y buenos servicios prestados á la educación primaria en ese territorio, sin perjuicio de las demostraciones que quieran hacerle las maestras.

Expediente 1677 1/2. — Trasladar á la ayudante de la escuela número 3, doña Susana Filgueira, á la número 4 del consejo escolar 18.°.

Expediente 3276.—Declarar rurales, á los efectos del horario, las escuelas números 3 y 8 del consejo escolar 19.°, de acuerdo con lo solicitado y de las atendibles razones que se aducen.

Expediente 3139.—Reintegrar el consejo escolar de Santa Rosa de Toay con los siguientes señores: doctor Teófilo de la Colina, Gabriel Anza, Juan Fons Artigas y Enrique del Busto.

Mandar pagar:

Expediente 3184.—Al consejo general de educación de Santiago del Estero, por subvención nacional correspondiente al saldo del primer bimestre, $ 18.222,66, y anticipo del segundo bimestre del primer cuatrimestre de este año, $ 18.222,66. Total, $ 36.445,32.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 58.ª

Día 25 de julio de 1901

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos

AUSENTES CON LICENCIA
Zubiaur

AUSENTE CON AVISO
González

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar al señor presidente para rechazar por sí solo, toda petición contraria á resoluciones de este consejo, salvo el caso de que expresamente se pida reconsideración de las mismas.

Expediente 3060.—Nombrar preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 2.°, á doña Alicia Grosart, actual subpreceptora de la número 1, y para cubrir esta vacante trasladar á la subpreceptora de la número 1 del 16.°, doña Elisa Capdeville, autorizándose al expresado consejo escolar 2.°, para dar á estas maestras la ubicación que estime conveniente en las escuelas de su dependencia.

Expediente 244 1/2.—Autorizar al consejo escolar de General Acha, para abonar del fondo de matrículas $ 15 mensuales al secretario del mismo.

Expediente 2055.—Contestar al consejo escolar 12.°, que este consejo se preocupa actualmente de mandar levantar el censo escolar general de la capital, y que por lo tanto se deja sin efecto la autorización concedida con fecha mayo 31 del corriente año, para que levantara uno parcial en su jurisdicción.

Expediente 207.—Comunicar á quienes corresponde la jubilación con sueldo íntegro, de la preceptora de la escuela número 5 del 4.° consejo escolar, señorita Dolores de Sá Pereira.

Expediente 2830.—1.° Dirigir telegrama al señor presidente del consejo escolar de Concepción, autorizándolo para trasladar la escuela de varones á un local más adecuado, procurando que el alquiler no exceda al que se paga actualmente.

2.° Solicitar oportunamente los fondos necesarios para la construcción de la casa escuela.

3.° Para resolver sobre la creación de una nueva escuela en Santa María, pasar este expediente á informe de contaduría.

Expediente 3273. — Aprobar el pase efectuado por el consejo escolar 7.°, del subpreceptor de la escuela número 5, señor Isidoro Natale, á la núm. 1 del mismo.

Expediente 1154.—Manifestar al consejo escolar 21.°, que no es posible acceder al pedido de subvención para alquiler de casa formulado por la directora de la escuela número 11, en vista de la resolución general tomada por este consejo, en sesión del 19 de julio del año próximo pasado.

Expediente 3210.—Autorizar al consejo escolar 22.°, para abonar del fondo de matrículas $ 219, importe de las obras de salubridad realizadas en los edificios ocupados por las escuelas número 3 y superior de niñas.

Expediente 2084.—En vista de lo avanzado del año escolar, aplazar hasta el próximo la provisión del puesto de subpreceptor solicitada por el consejo escolar 13.°, para la escuela nocturna del mismo.

Expediente 3380.—Manifestar al señor Salvador Diez Mori, propietario del edificio en que funciona la escuela número 3 del consejo escolar 15.°, que este consejo no puede acceder á lo que solicita, por haber resuelto suspender la compra de casas y terrenos.

Conceder licencia:

Expediente 3290.—Por cinco meses, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela de Cerro Corá, señorita Clotilde Zuviría, manifestando al consejo escolar respectivo que á la mayor brevedad debe proponer reemplazante.

Expediente 3343.—Por dos meses, uno con goce de sueldo, al profesor de dibujo de la escuela superior de varones del consejo escolar 7.°, don Fernando Fusoni, aceptándose como sustituto á don Decoroso Bonifanti.

Expediente 3335.—Por un mes, con goce de sueldo y en su carácter de maestra de grado, á la directora de la escuela número 10 del consejo escolar 8.°, señorita Dolores E. García, aceptándose como sustituta en calidad de ayudante, á doña Dolores J.

Flores, la que atenderá el grado que la mencionada directora tenía á su cargo.

Expediente 2537.—Manifestar al consejo escolar 12.°, que no debe permitir el funcionamiento de la escuela particular que dirije la señorita Casilda Marrazzi, en la calle Caridad 1973, hasta tanto no cumpla las indicaciones formuladas por el cuerpo médico escolar y la inspección técnica, que se transcribirá para su conocimiento.

Expediente 2912.—Manifestar al consejo escolar 13.°, que este consejo acordará la autorización definitiva para el funcionamiento de la escuela particular que dirige la señorita María Elena Lemos, en la calle Montes de Oca número 2076, cuando la expresada directora dé cumplimiento á las indicaciones de la inspección técnica, que se transcribirán, á los efectos consiguientes.

Mandar pagar:

Expediente 3213.—A Angel Estrada y Cía., por libros y útiles, $ 6.441,55.

Expediente 3133.—A Luis Castello y Hnos., por astas banderas, aparatos de gimnasia, etc., $ 2870.

Expediente 3241.—A Tiseyra Dallavalle y Cía., por escritorios, armarios y tableros, $ 1.835

Expediente 3242.—A B. Olavarry é hijos, por bancos, $ 1.362,40.

Expediente 3069.—A Nicolás Agüero, por libros. $ 600.

Expediente 3240.—A H. Stein, por retratos, $ 216.

Expediente 3134.—A Máximo Orzikowky, por escudos y chapas, $ 122.

Expediente 3253.—A Juan Netto, por papel para embalaje, $ 80.

Expediente 3135.—A Rillo y Cía, por una bandera, $ 35.

Expediente 3195.—A José Frasola, por reparaciones, $ 1.300.

Expediente 3226.—A Miguel Yasparra, por reparaciones. $ 1000.

Expediente 2336.—A Lorenzo G. Berisso, por afirmado construido frente al terreno Centro América entre Cangallo y Cuyo, $ 741,06.

Expediente 3227.—A Nicolás Parisi, por reparaciones, $ 400.

Expediente 2725.—Al ferrocarril central norte, por fletes. $ 11,44.

Expediente 2849.—Al ferrocarril argentino del norte, por fletes, $ 0.34.

Expediente 3138.—A Tribuna, por publicaciones, $ 156.

Expediente 3194.—A la Unión Telefónica, por servicio del aparato colocado en el depósito, por el segundo y tercer trimestre de este año, $ 75.

Expediente 3318.—A Rillo y Cía., por banderas, $ 325, y por alquiler de sillas, $ 65.

Expediente 3249.—A Luis Castelli y Hnos., por tarimas, $ 713.

Expediente 3334.—A Julio Orúe, por pizarrones, $ 4.849,60.

Expediente 2146.—A Miguel Yasparra, por reparaciones, $ 1077,54.

Expediente 2578 bis.—A Miguel Yasparra, por reparaciones, $ 184.

Expediente 2552.—Al consejo general de educación de La Rioja, por subvención nacional correspondiente al saldo del segundo bimestre del primer cuatrimestre de este año, $ 1.032,37 y anticipo del primer bimestre del segundo cuatrimestre, $ 16.000. Total, $ 17.032,37.

Expediente 2548 y agregado.—Al consejo general de educación de Corrientes, por saldo de subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre del año próximo pasado, $ 4.667,82.

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones:

Expediente 2787.—De Apóstoles, por mayo, $ 133,50.

Expediente 2819.—De Bernasconi, por junio, $ 133,50.

Expediente 3083.—De Concepción, por mayo, $ 1.721,60.

Expediente 2947.—De Cerro Corá, por mayo, $ 220,90.

Expediente 2877.—De Corpus, por mayo, $ 133,50.

Expediente 3294.—De Cerro Corá, por junio, $ 308,30.

Expediente 3173.—De Choele Choel, por junio, $ 133,50.

Expediente 3295.—De Corpus, por junio, $ 133,50.

Expediente 2945.—De General Vedia, por mayo, $ 133,50.

Expediente 2878.—De Parera, por mayo, $ 133,50.

Expediente 2825.—De Río Gallegos, por abril y mayo, $ 297.

Expediente 2876.—De San Javier, por mayo, $ 220,90.

Expediente 3081.—De San Javier, (alquiler), por junio, $ 26.

Expediente 2893. — De Martín García, (alquiler), por el primer semestre de 1901, $ 300.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 59.ª

Día 27 de Julio de 1901

PRESENTES — Presidente Avellaneda

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON AVISO

González

AUSENTE CON LICENCIA

Zubiaur

En seguida el honorable consejo resolvió.

Nombrar:

Expediente 3007 1/2. — Ayudante de la escuela número 8 del 8.° consejo escolar, á la maestra normal señorita María Luisa Migone, en reemplazo de doña Alcira M. Paiva, que renunció.

Expediente 3338. — Ayudante de la escuela número 11, del consejo escolar 21.°, á la maestra normal, señorita Benjamina Coll.

Vocal del consejo escolar 19.°, al señor Fortunato Cruz, en reemplazo del señor Valentín A. Feraud, que renunció.

Expediente 3430.—Profesora de música de la escuela número 1, del consejo escolar 2.°, á la señorita Amelia Magnani, debiendo abonarse sus haberes del fondo de matrículas del mencionado consejo, hasta tanto pueda ser incluída en el presupuesto general.

Expediente 2770.—Prorrogar por un mes la licencia concedida á la subpreceptora de la escuela «Nicolás Avellaneda», señora Consuelo Vignon de Maldonado, debiendo continuar como suplente doña Angélica Frugoni, con sueldo de ayudante.

Expediente 3376. — Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 5, del consejo escolar 8.°, doña Paulina Alsina, aceptándose como sustituta á la maestra normal Julia Susan.

Expediente 3403.—Acusar recibo de la nota del consejo escolar 17.°, en que comunica haber separado de su puesto, al secretario del mismo, señor Angel Diez Mori.

Expediente 3006.—Aceptar la renuncia presentada por el señor vocal del consejo escolar 22.°, don Clemente L. Fregeiro, dándole las gracias por los servicios prestados.

Expediente 2785 1/2.—Aprobar las medidas aconsejadas por la inspección técnica, referentes á escuelas particulares, las que se comunicarán á los consejos escolares para su cumplimiento.

Expediente 2452. — Transcribir al consejo general de educación é inspector nacional de escuelas de Santiago del Estero, el informe de la contaduría, recaído en el pedido de subvención nacional, por el saldo del 6.° bimestre del año ppdo.

Expediente 3378.—Aprobar el proyecto de convenio presentado por el señor J. Arduino, fijando en $ 4500, el precio del monumento destinado á la escuela «Rivadavia», debiendo ser el pedestal macizo y el busto de mármol estatuario de primera clase; todo bajo las condiciones fijadas en dicho convenio.

Expediente 3349. — No hacer lugar al pedido de ropa y calzado para niños pobres, formulado por el consejo escolar 16.°, de acuerdo con resoluciones anteriores de este consejo, en casos análogos.

Expediente 3363.—Contestar al consejo escolar 12.°, que hasta la fecha la intendencia municipal no ha comunicado la cesión del terreno en los viejos mataderos, para la construcción de un edificio escolar, transcribiéndole la última nota que aquélla dirigió á este consejo, con fecha agosto 17 de 1900.

Mandar pagar:

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones:

Expediente 3382.—De Chos Malal, por mayo, junio y julio, $ 400,50.

Expediente 3150. — De Bompland, por junio, $ 158,50.

Expediente 3103.—De Coronel Pringles, por junio, $ 229,88.

Expediente 3143. — De Candelaria, por junio, $ 308,30.

Expediente 3166.—De Colonia Bouvier, por junio, $ 133,50.

Expediente 3159. — De Cancha Larga, por junio, $ 133,50.

Expediente 3160.—De Margarita Belen, por junio, $ 133,50.

Expediente 3140. — De Martín García, por junio, $ 267,00.

Expediente 2782 1/2. — De Parera, por mayo, $ 171,29.

Expediente 3157.—De Puerto Bermejo, por junio, $ 235,90.

Expediente 3080. — De Santa Ana, por mayo, $ 308,20.

Expediente 3000. — De Santa Rosa de Toay, por enero á junio, $ 3.553,08.

Expediente 3394.—De Trelew, por julio, $ 213,50.

Expediente 3147.—De Viedma, por junio, $ 220,90.

Expediente 3156.—De Colonia Popular, (alq.), por abril á junio, $ 105,00.

Expediente 3141.—De Candelaria, (alq.), por junio, $ 30,00.

Expediente 3406.—Al señor Juan S. Simonazi, por ampliación del edificio escolar de la calle Juncal y Basavilbaso, $ 55.486,59.

Expediente 3406.—A los señores procuradores de este consejo, por sus honorarios en la forma siguiente:

A don José F. de Zavalía, $ 260,00.

A don Solano Granillo Posse, $ 295,00.

A don Antonio M. Frogone, $ 300,00.

A don Eduardo Larguia, $ 80,00.

Expediente 3405.—A las señoras Isabel G. de Bancalari y Peregrina y Teresa Ri-

vara, por el 10 % de amortización y 8 % de interés, sobre el precio del terreno Humberto I entre Caridad y 24 de Noviembre, que este consejo les compró, $ 3.577,60.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 60.ª

Día 30 de julio de 1901

PRESENTES

Presidente

Avellaneda

González

AUSENTES CON LICENCIA

Zubiaur

AUSENTE CON AVISO

Ruiz de los Llanos

Abierta la sesión á la 1 1/2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3281.—Ayudante interina de la escuela de niñas de Concepción (Misiones) á doña Amalia Ghiglione, en reemplazo de doña Sara Larraburu que renunció.

Expediente 3146.—Director interino de la escuela de Menucos (Neuquen) al subpreceptor normal, don Clodomiro Torres, asignándole la suma de $ m/n 250 en calidad de viático.

Expediente 3367.—Conceder el pase de la ayudante de la escuela infantil número 4 del consejo escolar 15.°, señorita María C. Bruzzoni, á la número 14 del 10.° y nombrar ayudante para esta escuela, á doña Teresa G. de Salgado.

Autorizar:

Expediente 1036.—Al consejo escolar 2.°, para reabrir en el año próximo la escuela nocturna á que hace referencia.

Expediente 3223.—Al consejo escolar 8.°, para invertir del fondo de matrículas, $ m/n 231,50, importe del presupuesto que se adjunta para la ejecución de las reparaciones en la escuela de la calle Vieytes número 793.

Habiendo sido jubilados con fecha de hoy los subinspectores técnicos Esteban Paulero y Tomás Piñero, hacer efectivo el nombramiento de inspector técnico recaido en el señor Félix F. González el día 19 de junio del corriente año.

Expediente 3182.—Extender el certificado que solicita la sociedad «Unione e Benevolenza» de acuerdo con lo informado al respecto por la inspección técnica.

Expediente 1842.—Aprobar las planillas de estadística proyectadas por el inspector doctor Lamadrid, para las escuelas particulares, con las modificaciones que formula la inspección general, debiendo imprimirse en número de mil ejemplares, bajo la dirección del mencionado inspector.

Expediente 3345.—Aprobar la designación de ayudante suplente, efectuada á favor de la maestra normal señorita Berta Godard, por el consejo escolar 2.°, para la escuela superior de niñas del mismo.

Expediente 1798.—Conceder licencia por un mes, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 9.° del consejo escolar 14.°, señorita Hero Copello aceptándose como sustituta á la maestra normal, señorita Catalina Larrondé.

Expediente 2313.—Conceder licencia, por tres meses, á contar desde el 11 de abril último y sólo 25 días con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela número 3 del consejo escolar 14.°, doña Delia Lascano de Fernández, aceptándose como sustituta á doña Olga Guida, en calidad de ayudante.

Expediente 2325.—Resultando que se han formado tres ternas con los mismos candidatos, alterando en cada una de ellas el orden de colocación, vuelva al consejo escolar 14.°, para que se sirva elevar nuevas ternas en forma, teniendo en cuenta los acuerdos de la fecha sobre nombramientos de maestros y dirección libre.

ACUERDO

I

Teniendo en consideración lo avanzado del año escolar y el estado de sus propios recursos, el consejo nacional de educación resuelve:

1.° Desde la fecha del presente acuerdo y hasta la reapertura de las escuelas, no se hará nombramiento alguno de nuevos maestros.

2.° Quedan exceptuados de la disposición anterior los pedidos que tuviesen por objeto llenar vacantes cuya provisión fuese de todo punto indispensable.

3.° Comuníquese á los consejos escolares, anotándose en la inspección técnica y Contaduría.

II

Aclarando el artículo 16 y concordantes del reglamento general de escuelas.

El artículo 16 del reglamento general de escuelas, así como las disposiciones concordantes que se refieren á la dirección libre de las mismas, se aplicarán únicamente cuando la asistencia media pasase de 250 alumnos.

Expediente 3314.—Designar las escuelas nocturnas de los consejos escolares 3.°, 4.° y 6.°, para que el profesor de dibujo don J. Rovere preste sus servicios.

Expediente 2203.—No debiendo concederse licencias por tiempo indeterminado, á que se agrega no haberse justificado aún

la causal de la que se solicita, prorrogar por última vez, la acordada á la subpreceptora de la escuela «Avellaneda», señora Leopoldina P. de Arce, hasta el 31 del mes próximo, continuando como suplente la señorita Gisberta Smith en calidad de ayudante, siendo prevención que, si la interesada no se presenta dentro del término acordado, se considerará vacante el puesto que desempeña, debiendo el consejo escolar respectivo proponer la nueva titular en la forma reglamentaria.

Expediente 2135.—Transcribir al consejo escolar 14.°, el dictamen del inspector doctor Lamadrid, referente á escuelas particulares, que se adopta como resolución en la parte no objetada por el inspector general, cuyo informe se transcribirá igualmente para su cumplimiento; y pasar nota al señor arquitecto inspector para que informe sobre las condiciones de seguridad que ofrece el edificio en que funciona la escuela Lavalle 3470.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de la capital, en la siguiente forma y por el mes de la fecha:

Expediente 3471.—Al consejo escolar 1.° $ m/n 14.017,39.

Expediente 3472.—Al consejo escolar 2.° $ m/n 6.223,50.

Expediente 3473.—Al consejo escolar 3.° $ m/n 10.025,95.

Expediente 3474.—Al consejo escolar 4.° $ m/n 19.956,24.

Expediente 3475.—Al consejo escolar 5.° $ m/n 12.664,79.

Expediente 3476.—Al consejo escolar 6.° $ m/n 11.505,26.

Expediente 3477.—Al consejo escolar 7.° $ m/n 18.814,50.

Expediente 3478.—Al consejo escolar 8.° $ m/n 19.578,57.

Expediente 3479.—Al consejo escolar 9.° $ m/n 19.786,44.

Expediente 3480.—Al consejo escolar 10.° $ m/n 28.450,13.

Expediente 3481.—Al consejo escolar 11.° $ m/n 12.750,84.

Expediente 3482.—Al consejo escolar 12.° $ m/n 11.902,25.

Expediente 3483.—Al consejo escolar 13.° $ m/n 19.867,22.

Expediente 3484.—Al consejo escolar 14.° $ m/n 15.565,79.

Expediente 3485.—Al consejo escolar 15.° $ m/n 7.978,72.

Expediente 3486.—Al consejo escolar 16.° $ m/n 9.801,76.

Expediente 3487.—Al consejo escolar 17.° $ m/n 15.129,44.

Expediente 3488.—Al consejo escolar 18.° $ m/n 6.719,27.

Expediente 3389.—Al consejo escolar 19.° $ m/n 14.560,74.

Expediente 3490.—Al consejo escolar 20.° $ m/n 7.184.

Expediente 3491.—Al consejo escolar 21.° $ m/n 20.744,29.

Expediente 3492.—Al consejo escolar 22.° $ m/n 13.163,52.

Expediente 3435.—La planilla de sueldos y otros gastos del personal del honorable consejo por el mes de la fecha, pesos moneda nacional 28.795,50.

Expediente 3493.—La planilla de sueldos de las escuelas militares por el mes de la fecha, $ m/n 1.060.

Expediente 3445.—La planilla de jubilados por el mes de la fecha, $ m/n 4.431.

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones:

Expediente 3155.—De General Vedia, por junio, $ m/n 133.50.

Expediente 3154.—De Itacarú Aré, por junio, $ m/n 245.90.

Expediente 3107.—De General Acha, por junio, $ m/n 220.90.

Expediente 3101.—De Colonia Dalmacia, por junio, $ m/n 133.50.

Expediente 3252.—De Las Lajas, por junio, $ m/n 158.50.

Expediente 3158.—De La Picada por enero y febrero de 1900, $ m/n 254.80.

Expediente 3097.—De Casa Blanca, por abril y mayo, $ m/n 267.

Expediente 3257.—De Río Gallegos, por junio, $ m/n 148.50.

Expediente 3096. —De El Tird, por mayo y junio, $ m/n 408.17.

Expediente 2913.—De Toay, por mayo, $ m/n 417.

Expediente 3268.—De Toay, por junio, $ m/n 504 40.

Expediente 3255.—De San Javier, por junio, $ m/n 133.50.

Expediente 3161.—De Colonia Benítez, por junio, $ m/n 220.90.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

BIBLIOGRAFIA

Comprobación de la reincidencia, por el doctor don Ernesto Quesada

En todos los tiempos y lugares, la reincidencia en una falta ó delito ha sido considerada como una causa agravante y en consecuencia los individuos que en ella han incurrido merecieron una pena más severa

que la que comunmente se aplica al que delinque por primera vez. En las mismas escuelas, los reglamentos al establecer las penas que pueden aplicarse á los niños, suelen determinar que si el alumno reincidiese, merecerá un castigo mayor que en el primer caso, y que si todos los medios de corrección autorizados no pusiesen remedio al mal, se recurrirá á otro extremo: la expulsión, generalmente.

Entre los hombres suele ser difícil comprobar si el detenido por la justicia es delincuente ó no, y mucho más si ha reincidido en el delito que pudiera imputársele, lo que ha dado lugar á que se pongan en práctica varios medios de comprobación ó identificación. Uno de ellos está en uso en la capital de la república y el otro en la provincia de Buenos Aires. Al primero se le llama sistema antropométrico, y fué inventado por un tal Bertillón. Consiste en retratar á todos los criminales, y en medir su cuerpo, cabeza y demás miembros, recogiendo cuanta seña particular pudiera servir más tarde para reconocerle en el caso de que volviese á caer en manos de la justicia. El otro, lleva el nonbre de Galtón, y se le designa también con el nombre de sistema dactiloscópico, por estar fundado en las impresiones que dejan los dedos de las manos sobre una sustancia blanda, pues está probado, según sus apologistas, que no hay dos individuos en que las líneas y combinaciones ó dibujos que presentan las yemas de los dedos, sean enteramente iguales.

De todo esto y mucho más trata un interesante libro que nos ha enviado el doctor don Ernesto Quesada, con el título de «Comprobación de la reincidencia».

Su autor fué encargado por el señor ministro de instrucción pública, doctor Magnasco, del estudio de los diversos sistemas para la comprobación de la reincidencia y de proyectar una ley sobre la materia, y lo ha llevado á cabo con un éxito muy lisonjero, presentándonos un trabajo acabado sobre tan importante asunto, que viene en un libro de 200 páginas.

Líganse á esa cuestión muchas otras que el lector encontrará tratadas sumariamente en la obra de que nos ocupamos y que se relacionan con el derecho, la sociología, ete.

Psicofisiología del genio y del talento, por Max Nordau

La libreria del señor G. Mendesky nos ha enviado el libro del escritor austriaco Max Nordau, titulado Psicofisiología del genio y del talento, traducido por Nicolás Salmerón y García.

Este escritor, tan conocido ya en el mundo de las letras, no cree que el talento ó el genio, se hallan preformados en el organismo de los individuos, y en consecuencia niega su transmisión por herencia. Para Nordau, todo hombre sano, tiene en sí mismo todo lo que es necesario para realizar toda actividad de un modo que ordinariamente se designa con el calificativo de *talentoso*; le basta para esto con dedicarse exclusiva ó principalmente á esta actividad. De todo niño del tipo medio perfectamente sano, se puede hacer, dice, lo que se quiera, cuando se le adiestra racionalmente con tiempo bastante y con suficiente severidad: con la preparación sistemática apropiada, no sería difícil formar regimientos, hasta ejércitos de todo lo que se quisiera, artistas, escritores, oradores, sabios, sin selección prealable, al azar ó caprichosamente, como se incorporan reclutas al ejército, y cada hombre de estos ejércitos tendría que ser en absoluto reconocido como un talento. Sobre esta premisa tácita, agrega, descansa todo nuestro sistema de educación; la escuela supone que todos los escolares están igualmente dotados y pueden conseguir los mismos objetos escolares; emplea, por consiguiente, para todos los mismos métodos pedagógicos, los mismos trabajos, las mismas materias de enseñanza; si, en realidad hay, sin embargo, buenos y malos alumnos, depende únicamente,—en cuanto puede hacerse abstracción de los casos de desarrollo imperfecto, no típicos y patológicos— de la aplicación más ó menos grande de los escolares, ó de su posibilidad de consagrarse más ó menos exclusivamente á las tareas de la escuela. Es verdad que estos ejércitos de sabios, de oradores, de poetas, de pintores, etc., no crearán nunca nada nuevo, no ensancharán nunca la frontera de su especialidad, no llevarán nunca más lejos la finalidad de su arte; pero lo que ha sido hecho antes de ellos, lo repetirán muy hábilmente, muy fácil y correctamente, y al que puede hacer esto se le llama un talento.

Nada impresiona á Nordau el libro de Galtón sobre el *genio hereditario*. No cree en las pretendidas leyes de la herencia. Si en una misma familia, dice, pueden observarse una sucesión de pretendidos talentos en una misma dirección, esto no prueba absolutamente nada: ¿qué hay más natural que un niño sea incitado en sus primeros años, por el ejemplo de su padre ó de su tio, á imprimir á su pensamiento una dirección determinada?..................

Lo demás lo entreverá el lector.

Tal es el fondo del libro de Nordau, el cual debe, sin duda, llamar la atención de los que enseñan.

Unidad de los métodos pedagógicos

Se ha publicado en un folleto, precedido de una carta del señor Gez, el trabajo sobre unidad de los métodos leído en el congreso pedagógico reunido en Buenos Aires el 2 de diciembre de 1900, por el señor don Rodolfo Senet.

Hemos publicado en oportunidad las conclusiones á que llegó su autor, las que reproducimos á continuación:

1.° Al adquirir la ciencia siempre arribamos á síntesis, á las que hemos llamado ideas, reglas, definiciones, principios, leyes, descubrimientos, inventos y aplicaciones prácticas.

2.° El método en la enseñanza debe conformarse con la evolución histológicas posición y función de los órganos cerebrales y repetir el proceso evolutivo de la humanidad.

3.° Todo lo que tienda á violentar este proceso, no hará sino perjudicar, retardando al sujeto en la adquisición y fusionamiento de las ciencias.

En la carta prólogo del señor Juan W. Gez, se considera el estudio del señor Senet de mucho interés y utilidad para el progreso de la escuela argentina, opinión que también compartimos.

Manual de juegos físicos para niños y jóvenes de ambos sexos

El infatigable educacionista don Emilio R. Olivé ha publicado en el retiro en que hoy vive, un manual de juegos físicos para niños y jóvenes de ambos sexos, coleccionados y arreglados con esmero.

No es la primera vez que el señor Olivé se ocupa de un trabajo de esta clase, pues hemos publicado en 1893 y en esta misma revista, una conferencia que dió y á la que acompañaba una buena colección de juegos que durante mncho tiempo hemos estado facilitando á los maestros en la biblioteca. El manual actual reune la ventaja de venir ilustrado con grabados que facilitarán al personal docente la enseñanza de esos juegos, tan útiles bajo el punto de vista de la educación física como de la educación intelectual.

Patronato de la infancia

Hemos recibido la memoria de la comisión directiva del Patronato de la Infancia correspondiente al período de mayo de 1900 á mayo de 1901. Suscriben dicho trabajo el presidente señor doctor don Luis O. Basualdo y el secretario don Félix Armesto. Sostiene la asociación una sala cuna, un consultorio, una colonia agrícola, un internado para niñas, una escuela de artes y oficios y su órgano de publicidad, la Revista de higiene infantil.» Sus entradas fueron en el año de pesos 72.139, los que agregados á la existencia que tenía en 30 de abril de 1900, que fué de pesos 220.054, hacen la suma de pesos 292.193. De ellos se invirtieron en el año pesos 271.814, quedando por consiguiente un saldo para el período en que hemos entrado de pesos 20.379.

Como se ve, la sociedad tendrá que buscarse grandes recursos para hacer frente á los gastos de alguna consideración que le demanden el sostenimiento de las diversas casas que tiene establecidas.

Para proveer á esa necesidad se trata de aumentar el número de los socios y llevar á cabo en los últimos meses del presente año las fiestas que con tanto brillo viene celebrando desde hace tiempo el Patronato.

Los diversos establecimientos de la sociedad cuentan con los siguientes beneficiados. La escuela de artes y oficios tiene 250 alumnos internos que reciben la instrucción primaria y aprenden un oficio. El internado «Manuel Aguirre», tiene 140 alumnos. La sala cuna 135 criaturas. La colonia agrícola 50 alumnos internos. En el consultorio han sido atendidos 2.605 enfermos y vacunados 382.

Tal es el estado de esa importante institución.

Ensayo sobre educación.— Tres repiques, por el doctor Agustín Alvarez

El distinguido escritor doctor don Agustín Alvarez, nos ha enviado un nuevo libro que acaba de dar á luz con el título de estas líneas y cuya lectura y estudio recomendamos pensando que de ello puede sacarse algún provecho para la educación de sí mismo y de la juventud, pues es indudable que él encierra grandes verdades tanto cuando se refiere al criterio extraviado con que solemos mirar las cosas y los fenómenos que se producen á nuestro alrededor, como al poco aprecio por la verdad y las cualidades que realzan al ser noble y virtuoso.

Parece cierto que hemos llegado á una época en que la modestia, la humildad, el cumplimiento estricto del deber, el respeto á los derechos de los demás, la templanza y la moderación que no importa un acto de servilismo, tienen un valor muy ínfimo y que á ello contribuyen desde los que ocupan los más encumbrados puestos hasta los más modestos obreros de la colmena humana.

El doctor Alvarez señala con mano maestra algunos de esos defectos, y deber

nuestro, deber de todos, es propender á corregirlos, empezando por restablecer el imperio de la verdad desde la tribuna del magistrado hasta los modestos asientos de la escuela primaria.

Muchos de esos problemas han sido ya señalados á los que enseñan, por ilustres educacionistas, y si no han influido poderosamente en la educación de las masas, es debido á las causas que el doctor Alvarez señala en su libro y que se han infiltrado en nuestras costumbres, siendo en nuestros días y en no pocos casos, hasta los niños poseedores del secreto de mistificar la opinión de los grandes y pequeños.

El trabajo del doctor Alvarez es difícil de dar á conocer en todos sus detalles, pero insertaremos al menos las conclusiones á que parece llegar y que dicen:

«En Sud América la raza latina se ha entecado por esa miserable concepción jacobina de la regeneración de los adultos mancomunada con la moral de la edad media, que trajeron los Pizarro y los Cortés; entecada en 50 años de estúpido guerrear y coimear al prójimo sobre las riquezas naturales más grandes y más inexplotadas que existían sobre la faz de la tierra. Ese mismo tiempo, empleado en hacer la eficiencia individual para la acción social, en el hogar, en la escuela y en la vida pública, poniendo un grano de cordura y de honestidad en millones de cerebros, le habría dado á cada país una prosperidad mayor que si hubiera conquistado él solo á todos los restantes, mientras que un grano de mentira en cada individuo hacen diez toneladas de falsedad en cada millón de individuos que son diez toneladas de bancarrota, porque «la naturaleza es una verdad y no una mentira», dice Carlyle.

Y es necesario darse cuenta de que al momento actual le corresponde, como herencia forzosa del pasado, cierta dosis de perversidad inevitable, que nadie podría suprimir de golpe y porrazo, por más genio que fuera, y de que nadie debería ser responsabilizado, pues achacar los efectos al que no ha podido evitar las causas, es tan nicuo como saquearlo. Hay que hacer la hijuela de lo actualmente inevitable, la hijuela de lo que es evitable al presente, y la hijuela de lo que será inevitable por culpa nuestra en los hombres de mañana, si no se evita desde luego en los niños de hoy, y en resumen:

La mera *instrucción* nos ha perdido, pero la verdadera *educación* puede salvarnos.

El objeto de la escuela es: en primer lugar, educar; en segundo, instruir.

El maestro debe trabajar ante todo y sobre todo en habituar á los niños á decir siempre la verdad y huir de la mentira.

La disciplina escolar debe recaer en primer lugar sobre las faltas á la rectitud, y en segundo sobre las faltas á las lecciones.

Las escuelas normales deben preparar educadores y no instructores, bajo la base de que el fundamento del aprendizaje es el instinto de imitación, no pudiendo educar el que no está educado, porque la educación no es la enseñanza de reglas muertas por el maestro al alumno, sino la transfusión al alumno de la moral efectiva del maestro.

Todo niño en quien no sea posible hacer nacer ó prosperar el respeto de sí, la veracidad, la honestidad, el autodominio, el espíritu de obediencia, debe ser despedido de las escuelas públicas y quedar sin instrucción costeada por el público. La sociedad no debe emplear el dinero de los buenos en aumentar la capacidad de los malos».

Terminaremos diciendo que el libro del doctor Alvarez está lleno de ideas que deben constituir el evangelio de la juventud que se educa, pues no es posible desconocer la urgencia de generalizar sus sabios preceptos.

Concurso de textos

El consejo nacional de educación ha publicado en un folleto todos los antecedentes sobre el cuarto concurso de textos que se ha celebrado bajo su dirección. En él vienen, el acuerdo estableciendo las bases del de 1901, 1902 y 1903, la nómina de las comisiones revisoras, los informes producidos por las de lectura é idioma nacional, música, caligrafía, instrucción cívica y moral, aritmética y geometría, historia, dibujo, ciencias físiconaturales y geografía.

Trae asimismo la nota del prosecretario señor don Santiago López, dando cuenta de los textos presentados y acompañando la nómina de ellos, que arroja el siguiente resumen: Lectura 310, aritmética 70, instrucción moral y cívica 37, gramática 87, geometría 33, música 88, geografía 96, dibujo 148, historia 122, caligrafía 145, ciencias naturales 150, varios 32. Total 1318 obras, de las cuales 56 manuscritas y las demás impresas.

En vista de este informe, el honorable consejo resolvió el nombramiento de las nueve comisiones á que antes nos hemos referido y cuyos nombres hemos publicado, como las demás disposiciones sobre la materia.

Contiene también este folleto las vistas de la comisión didáctica y resoluciones del consejo, con la siguiente nómina de los textos aprobados que reproducimos, por estar en ella todos reunidos.

LISTA DE LOS TEXTOS APROBADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL Y TERRITORIOS NACIONALES, DURANTE LOS AÑOS 1901, 1902 Y 1903.

Lectura

Primer grado, sección A.—1 «El Nene», libros 1.° y 2.° y carteles del mismo, por Andrés Ferreyra.

2.—«El Alfa», libros 1.° y 2.° y carteles del mismo, por Eleodoro Suárez.

Primer grado, sección B.—1. «Paso á paso» y «Adelante», libros y carteles, por José H. Figueira.

2.—«Las primeras lecturas infantiles», por E. Rocherolles.

Segundo grado.—1. «El Nene», libro 3.° de lectura, por A. Ferreyra y J. M. Aubín.

2.—«Segundas lecturas infantiles», por E. Rocherolles.

Tercer grado, «Año preparatorio», de M. Guyau.

«Lecturas geográficas é históricas», por J. M. Aubín.

Cuarto grado.—1. «Isondú», por E. G. A. de Correa Morales é Isabel E. Thalasso «Lecturas variadas para 4.° grado», (con las modificaciones y supresiones introducidas por la comisión).

2.—«Lecturas morales é instructivas», por José J. Berutti.

Quinto grado.—1. «Literatura americana», por Martín Coronado.

2.—«Texto nacional de lectura», por Eduarda Rodríguez Larreta.

Sexto grado.—1. «Trozos selectos de literatura», prosa, por Alfredo Cossón.

2.—«Consejos á mi hija» (para niñas), por Amelia Palma.

Idioma nacional

Quinto grado.—1. «Curso completo de idioma nacional», por Andrés Ferreyra (con láminas).

2.—«Ejercicios ortográficos», por Cristina Beatriz de Avila.

Sexto grado.—1. «Curso completo de idioma nacional», por Andrés Ferreyra (con láminas).

2.—«Ejercicios ortográficos», por Cristina Beatriz de Avila.

Caligrafía

1.—«Método de caligrafía», por Juan V. Olivera.

2.—«Gloria infantil», por Salvador V. Banchs.

Música

1.—«Nuevo método de solfeo», por Juan Gutiérrrez.

2.—«Método de solfeo», por Enriqueta V. de Domenech.

A éstos puede agregarse, como auxiliares, los carteles de Gabriel Diez.

Aritmética

1.—«Aritmética para 5.° y 6.° grado», por Publio E. Echenique.

2.—«Compendio de aritmética práctica», por Augusto Larguier.

Geometría

1.—«Nociones de geometría para los grados 5.° y 6.°», por Leopoldo Gómez de Terán.

2.—«Los primeros elementos de la geometría», por J. Pedro Anzola.

Instrucción moral y cívica

Mientras no se declaren adoptados nuevos textos de instrucción moral y cívica, esta enseñanza será dada por los maestros de acuerdo con el reglamento general y el programa vigente, y sin poder hacer uso de más texto que el de la Constitución nacional.

Lectura auxiliar de instrucción cívica

Para 4.°, 5.° y 6.° grados. «Política para los jóvenes americanos», por Charles Nordhoff, traducida del inglés por Gabriel Zéndegui.

Dibujo

Aprobar condicionalmente los cuadernos de dibujo presentados por el señor Fernando Fusoni para 4.° grado, y los presentados por el señor D. Mackay para los grados 4.°, 5.° y 6.°.

Historia

Para 4.° grado.—«Historia argentina al alcance de los niños», por M. A. Pelliza; «Nociones de historia argentina», por Angela G. Menéndez.

Para 5.° grado.—«Curso de historia nacional», por Alfredo B. Grosso.

«Curso de historia nacional», por José María Aubín, 5.° grado.

«Nociones de historia general», según Lavisse, por Juan Tufró.

«Historia general», por José María Aubín (separando el 5.° grado).

6.° grado.—«Lecciones de historia nacional», por Eugenio Marín y J. M. Errotaberea.

«Curso de historia nacional», por José M.ª Aubín (6.º grado).

«Historia general», por José M. Aubín (separando el 6.º grado).

«Historia general», por E. B. Prack y J. E. Solá.

Ciencias fisiconaturales

«Fisiología é higiene», por Emilio R. Olivé, para los grados 4.º, 5.º y 6.º.

«Introducción al estudio de las ciencias fisiconaturales», por el doctor Genaro Sixto, para 4.º grado.

«Elementos usuales de las ciencias fisicoquímicas», por Emilio R. Olivé, para los grados 4.º, 5.º y 6.º.

CONCURSOS.—Han quedado abiertos los concursos para la provisión de textos de geografía, francés, moral é instrucción cívica, durante los años 1902, 1903 y 1904, en las mismas condiciones y bases establecidas para los que han tenido lugar. Las solicitudes para el primero se admitirán hasta el 31 de diciembre, y para los otros hasta el 1.º de noviembre de 1901.

Instituto de sordomudos

Hemos recibido la memoria correspondiente á 1900, que el director del instituto nacional de sordomudos, señor Ayrolo, ha presentado al ministerio de instrucción pública y que viene publicada en un folleto de 40 páginas.

El primer capítulo de dicho informe versa sobre la inversión de los fondos recibidos. De él resulta que se percibieron en el año por el instituto 87.113 $ 59 centavos, con destino al pago de sueldos, becas, materiales para los talleres, alquiler de casa, gastos internos y sostenimiento de niños. A esa suma se agregaron 556 $ 90 centavos, por los trabajos confeccionados en los talleres, 1980 pesos por pensiones, 1 $ 53 de interés y 539 $ 50 de un saldo del año anterior, lo que hicieron que las entradas se elevasen á 90.191 $ 52 centavos. De esa suma se invirtieron 90.052 $ 95 centavos, quedando un saldo que pasa al año 1900, de 138 $ 57.

Todo ha marchado á este respecto en perfecto orden.

El personal del establecimiento está tan posesionado de sus deberes, que la dirección no ha tenido que reprocharle la menor incorrección. Está formado por 21 profesores y encargados de los talleres de trabajo manual, carpintería, zapatería y sastrería, que allí funcionan.

El número de alumnos inscriptos es de 78.

La dirección se complace en manifestar que el sistema disciplinario, adoptado de tiempo atrás, no ha sufrido variación alguna, habiéndose mantenido en todos los casos sobre la base del trabajo, del respeto y del cariño.

Durante el año estuvieron enfermos 23 niños, de enfermedades pasajeras en su casi totalidad.

Hay en el instituto un departamento normal, que tuvo en el año 8 alumnos.

Tales son los principales datos que encontramos en dicha memoria.

Contribución al estudio de la ley de jubilaciones del magisterio

El proyecto de una caja nacional de jubilaciones y pensiones, que se ha iniciado ante la cámara de diputados de la nación y que vendrá á derogar la ley por la cual obtienen los maestros su retiro, ha alarmado á éstos, los que se han reunido y constituído una comisión á la cual han cometido la tarea de estudiar el asunto y gestionar acerca de los poderes públicos, el que se les considere como hasta aquí en circunstancias especiales para optar á la jubilación.

El señor don Andrés Ferreira ha sido el encargado de estudiar el proyecto y aconsejar las modificaciones de que pudiera ser susceptible, habiéndolo llevado á cabo en un importante trabajo que corre impreso y del que hemos recibido varios ejemplares.

Es de desear que esos trabajos tengan el éxito á que se aspira y que el personal docente continúe gozando de las ventajas que les acordaba la ley de 1886 ú otras semejantes.

Patriotismo y guerra

Hemos recibido un folleto publicado por don Rodolfo Benuzzi, en el que viene un trabajo de dicho señor, leído en el congreso latino americano celebrado en Montevideo y que lleva por título «Patriotismo y guerra».

El señor Benuzzi, combate con mucha razón el espíritu que dicta la enseñanza que se da en muchas escuelas con el objeto de despertar en los niños los sentimientos patrióticos, y aconseja se deseche cuanto tienda á infundir el entusiasmo por la milicia y las armas, como medio de dirimir las cuestiones entre los hombres.

«Propéndase, dice, á sustituir el entusiasmo bélico por el amor al trabajo, luchando por vigorizar el comercio, las industrias, las ciencias, las artes nacionales, llevando el convencimiento á los educandos de que ese es el único, el verdadero camino á recorrer, para hacer fuerte y grande la pa-

tria y beneficiar á la humanidad; inculcando sentimientos de amor hacia los pueblos que forman otras nacionalidades, para lo cual la historia nacional guerrera debe ser sustituída «por una historia nacional científica, artística, industrial y comercial».

La justicia en los territorios nacionales

INFORME DEL JUEZ LETRADO DE MISIONES

La administración de justicia en los territorios nacionales, está á cargo de un juez letrado, un fiscal, un defensor de menores y jueces de paz, que son á la vez los encargados de las oficinas de registro civil.

De un informe del juez letrado de Misiones, doctor don Miguel Angel Garmendia, que tenemos á la vista, publicado en un folleto de 45 páginas, tomamos estos datos. El doctor Garmendia desempeña el juzgado desde febrero de 1900, encontrando 408 expedientes paralizados desde un año atrás. Luego se iniciaron 229 causas en todo el período. De unas y otras eran, civiles 379, comerciales 77, criminales 84, correccionales 93, exhortos 3 y cartas de ciudadanía 1. El juzgado dictó 266 fallos definitivos, 944 interlocutorios, 10 autos devolviendo exhortos y 3 acordando carta de ciudadanía.

Mandó el señor juez entregar al consejo nacional de educación la suma de 800 pesos 20 centavos, provenientes de multas por infracción á la ley de sellos y de sucesiones vacantes. Al ministerio de hacienda se mandaron igualmente entregar 200 pesos con 50 centavos.

Los depósitos judiciales en el Banco de la Nación importan $ 50.850 con 59 centavos, habiéndose pagado por orden del mismo, $ 12.838 con 98 centavos.

La criminalidad ha experimentado, según el señor juez, una notable disminución en el último año, con relación á los anteriores.

Dominan en ella los hechos sangrientos, respetándose comúnmente más la propiedad que la vida de las personas.

Se aconseja la celebración de un tratado de extradición con los Estados Unidos del Brasil y el establecimiento de una oficina de registro de la propiedad, hipotecas, embargos é inhibiciones.

Son dignas de estudio todas estas cuestiones.

Minoridad delincuente

Tal es el asunto de la tesis que para optar al grado de doctor en derecho y jurisprudencia ha desarrollado el señor don Manuel de Sautu Riestra, en un volumen de más de 170 páginas que tenemos por delante.

Es un interesante y útil trabajo llevado á cabo en un país en el que no se ha dictado aún una ley de protección á la infancia y se imponen á los niños muchos y rudos trabajos que están prohibidos en la mayor parte de los estados civilizados.

El doctor Sautu Riestra trata con acopio de datos de los caracteres antropológicos y psicológicos del niño, de los progresos y factores en la delincuencia infantil, de la educación é instrucción, del trabajo excesivo, la herencia, las malas pasiones, la edad, clasificación de los menores delincuentes, medios de represión, colonias agrícolas y medios de prevención.

Hay, por consiguiente, en el libro de que nos ocupamos, muchos datos útiles para la dilucidación de una cuestión social que afecta profundamente á la república.

Nociones de geometría

La casa editora del señor Lajouane nos ha remitido un ejemplar de las nociones de geometría para los grados quinto y sexto, de los programas de las escuelas públicas, obra de que es autor el señor Leopoldo Gómez Terán, y que el consejo nacional de educación acaba de adoptar como texto para los años 1901, 1902 y 1903.

Este útil y nuevo libro está en venta en todas las librerías al precio de 80 centavos el ejemplar.

Bosquejo prehistórico

Con el título de bosquejo prehistórico ha publicado el señor don Hugo Macías un libro que trata de estos importantes asuntos: el universo, la tierra en su origen, el reino orgánico, perfección orgánica, el hombre, período glacial, la humanidad en su infancia, principio del desarrollo intelectual, principio de la organización, bramanes, satrias, vaidrias, sudras y parias, adolescencia de la sociedad en la India, templos cavernas del Himalaya, colonias militares, órdenes sacerdotales, sucursales de los templos del Himalaya, los bramanes entran en la edad viril, idea comparativa entre la India antigua y moderna, fraternidad humana, conjeturas, asertos, descripciones y juicios críticos.

Este libro sirve de prólogo á una nueva obra que no tardará en dar á luz el señor Macías, según lo anuncia al concluir.

Agradecemos á su autor tan valioso obsequio.

Población de Río Janeiro

Estudio de los resultados de la esta-

dística brasileña, presentado por el señor doctor don Gabriel Carrasco al congreso científico latino americano de Montevideo.

Su autor trata de demostrar que hay error en atribuir á Río Janeiro una población de 779.000 habitantes. El censo de 1900 no le ha dado más de 426.279.

Contribución al estudio de la flora del Tandil

Trabajo del señor C. Spegazzini, botánico de la oficina agrícola ganadera de la provincia de Buenos Aires. Es el resultado de un viaje que hizo á las sierras del Tandil en los primeros días del mes de enero próximo pasado. Durante él reunió y clasificó 400 especies de vegetales, cuyo catálogo viene en un folleto de 60 páginas que tenemos á la vista.

Este y otros trabajos del señor Spegazzini son de mucho interés y de utilidad, no sólo para la ciencia, sino aún para las personas estudiosas.

Independencia argentina

En Gualeguay, de la provincia de Entre Ríos, se celebró con una velada literaria musical el 91.° aniversario de la independencia, pronunciando en ese acto el doctor don Pedro E. Martínez un discurso que hemos recibido impreso en un pequeño folleto.

Conferencias didácticas

El consejo superior de educación de la provincia de Corrientes, ha resuelto publicar en folleto aquellos trabajos más importantes que se presenten en sus conferencias didácticas mensuales, con el objeto de distribuirlos á las escuelas de la provincia y emplearlos en el canje de las publicaciones que reciba, habiéndolo hecho ya con dos de ellos, que hemos recibido: los discursos del presidente del consejo superior de educación, don Manuel Cabral, en el acto de apertura de las conferencias, el del vocal del mismo, doctor Luis Pizzariello, sobre el significado del homenaje al teniente general Mitre, y la conferencia del señor Eudoro Vargas Gómez, sobre los héroes argentinos.

Agradecemos el envío de tan interesantes publicaciones.

La historia argentina explicada en noventa y cinco lecciones

Los señores Cabaut y C.ª, nos han obsequiado con un ejemplar de la historia argentina explicada en noventa y cinco lecciones, libro recientemente publicado y de que es autor el señor Carlos Cánepa.

Es éste un libro bastante bien presentado. Trae en sus tapas la bandera y el escudo nacional y los de las catorce provincias, y en el texto varias láminas y retratos de los principales actores en los acontecimientos que se narran y que comprenden la historia de la República Argentina desde el descubrimiento y conquista hasta nuestros días, siendo, al parecer, y por este concepto, un libro de utilidad en la enseñanza.

La revolución

Con el título de estas líneas se ha publicado por la revista «Mariano Moreno», una zarzuelita en dos actos y ocho cuadros. Hemos recibido dos ejemplares destinados á la biblioteca de maestros. Algunos de los personajes que figuran en esa pieza dramática fueron actores en la revolución de Mayo.

NOTICIAS

Las fiestas patrias en las escuelas.— Las escuelas públicas han celebrado las fiestas patrias de Mayo y Julio, con actos de diversa naturaleza, ya en sus propios locales, ya en otros sitios dispuestos con ese objeto.

No podemos por sí solos dar cuenta de todos ellos, pero lo haremos mencionando siquiera las diversas invitaciones y programas que han llegado á nuestras manos.

El consejo I, que preside el señor Mansilla, invitó para la fiesta atlética que celebran todos los años en su plaza de juegos frente al dique número 4, los alumnos de la escuela superior de varones que dirige el señor Navarro. Consistió ésta en saltos en alto, carreras libres, en bolsas, con papas, con vallas, con naranjas y de obstáculos, concurso de tiro al blanco y cinchadas. Fué muy concurrido y aplaudido ese torneo tan eficaz para el desarrollo físico de los niños.

El consejo VI, que preside el doctor Anadón, dió una fiesta semejante, en el local de la asociación nacional de ejercicios físicos, conocido por Jardín Florida. Tomaron parte en ella niños y niñas de todas sus escuelas, que lo son la del señor Gené, señoritas Cassinelli, Martirena, Muñoz y señor Schuster. El programa comprendió el canto del himno nacional, ejercicios colectivos con palanquetas por los varones, es-

grima, salto del caballete, carreras libres, de tres piernas, gimnasia con bastones, con clavos, saltos de caballo, ruedas, coros patrióticos y una cinchada entre alumnos de las dos escuelas superiores.

Los alumnos de las escuelas del consejo 19.°, que preside el señor Díaz, dieron una fiesta que encontramos sumamente animada y concurrida. Se cantó el himno, se declamó, se hicieron ejercicios físicos y muchos actos propios de estas fiestas.

Luego debemos hacer mención de los programas de las escuelas siguientes, en algunas de las cuales hubo partes sumamente interesantes. Escuela elemental número 4, del consejo 9, dirigida por la señorita Segunda A. Duprat; escuela elemental número 3 del consejo 19, dirigida por el señor Dalmiro Viale; escuela número 13 del consejo 10, dirigida por la señora Alcira H. de Videla; escuela elemental número 8, del consejo 12, dirigida por la señorita Carmen García; escuela superior de varones del consejo 12, dirigida por don Eusebio L. Gorbea; escuela elemental número 4, del consejo 18, dirigida por la señorita María Isabel Abelleira; escuela elemental número 5, del consejo 11, dirigida por la señorita Enriqueta Márquez; escuela elemental de niñas, número 3, del consejo 8, dirigida por la señorita Angela H. Sánchez, en la que la señorita preceptora Dolores A. González lució sus aptitudes oratorias; escuela superior de niñas del consejo 19, que dirige la señorita María Elena de la Cuesta; escuela infantil número 2, del consejo 15, que rige la señora Victoria B. de Scasso.

Los alumnos de la escuela superior de varones, del consejo 22, dirigida por el señor Aubín, celebraron el aniversario de nuestra emancipación política publicando un periódico á dos tintas: azul y blanco, lleno de materiales interesantes y variados.

Sociedad internacional de kindergarten. — La sociedad internacional de kindergarten, celebró el 11 del mes pasado, de acuerdo con su reglamento, una asamblea general con el objeto de nombrar la comisión directiva que debía reemplazar á la que terminaba su cometido el 21 de abril del corriente año. Una vez reunidos los socios se procedió á la votación, quedando constituída ésta en la siguiente forma:

Presidenta, señora S. C. de Eccleston; vicepresidenta, señorita C. Zuloaga; tesorera, señorita Berduc; protesorera, señorita Cambiaggio; secretaria, señorita Asuézata; prosecretaria, señorita Maupleau.

La nueva comisión, investida ya de sus atribuciones, resolvió como primera medida organizar una velada literaria musical, que se realizaría el 21 de abril de 1901, tercer aniversario de la fundación de la sociedad. No pudiendo realizarse esa noche la velada, por causas ajenas á su voluntad, se postergó para el 15 de mayo, fecha en que tuvo lugar.

La concurrencia de socias é invitados á esa velada fué numerosa y el programa que incluía un informe de la señora presidenta y varias declamaciones y piezas de música, resultó interesante y ameno.

El programa ejecutado en todas sus partes, fué el siguiente:

1.—Dúo-piano, señora R. D. de Marsán, señorita Marsán.—2. Informe, señora S. C. de Eccleston.—3. Solo, violín, señor E. Blancat. — 4. Composición, señorita E. Stemberg.—5. Declamación, señorita E. Goucheu.—6. Solo, piano, señorita Villamonte. 7. Recitado, señorita A. de Lisa. —8. Dúo-piano, señoritas Villamonte y Carlota Blancat.

La señora presidenta en su informe habló de la próspera marcha de la sociedad, mencionando al mismo tiempo la idea dominante hoy en dicha asociación, cual es la de fundar un kindergarten de caridad. Como los recursos de la sociedad no bastaban para realizar ese fin, se resolvía: pedir el interés y ayuda de los padres de los niños que actualmente asisten al kindergarten, por ser ellos quienes pueden juzgar mejor de sus beneficios: como también á los amigos que simpatizasen con la idea. Varios de éstos respondieron generosamente, contando ya la sociedad con $ 559,10, que agregado á la suma donada por los niños en su fiesta del 21 de abril con ese mismo fin, hace un total de $ 1007,30.

La señora presidenta manifestó en nombre de la sociedad, su agradecimiento á las personas que ya se habían subscrito como socias ó simplemente suscritoras, y terminó diciendo que abrigaba la esperanza de que dentro de poco tiempo, las suscripciones y donaciones serían suficientes como para permitirles llevar á cabo su idea.

Informe del consejo escolar 19.°.— *Correspondiente al año de 1900.*—De un extenso informe pasado por el consejo escolar del distrito 19.° al consejo nacional, tomamos los datos más importantes que encontramos.

La concurrencia de alumnos á las escuelas progresa de año en año. Los locales mejoran á medida que se van extinguiendo los contratos de locación. El personal docente va seleccionándose y se nota que cumple cada día mejor con los deberes inherentes á su profesión. En fin, las condiciones materiales de las escuelas mejoran de tal manera, que se espera llegar en el transcurso del corriente año á un grado

extraordinario de adelanto, para lograr lo cual solicita el consejo escolar del nacional le siga prestando la cooperación que ha tenido hasta ahora.

El informe, del que tomamos estos párrafos que le sirven de introducción, está dividido en catorce capítulos que se resumen en el último, del cual haremos nosotros un extracto.

Escuela superior de niñas.—Se aconseja su traslación á otro local más central. Su personal es competente y poco faltador. La inscripción de alumnos ha variado en los diferentes meses del año entre 280 y 344. La asistencia media, entre 61 y 97 por ciento.

Escuela elemental de niñas, número 2.—La casa deja mucho que desear en cuanto á capacidad y comodidad, por lo que se trata de trasladarla. El personal cumple bastante bien con sus deberes. La inscripción ha llegado á 305, y como mínimum á 244. La asistencia media es de 72 á 96 por ciento.

Escuela elemental de varones, número 3.—Está la casa en buenas condiciones y mejorará con las construcciones y reparaciones que el propietario está dispuesto á llevar á cabo. Personal bueno, salvo excepciones. La inscripción llegó á 278 y como mínimum á 236. La asistencia media varió entre 75 y 92 por ciento.

Escuela elemental de niñas, número 4.—Excelente instalación. Buen personal subalterno. De marzo á mayo de 1900, la inscripción pasó de 298 á 350. La asistencia media fluctuó entre 72 y 92 por ciento.

Escuela elemental de varones, número 5.—El mejor de los locales arrendados, lo rodean completamente las flores y posee una quinta con frondosa arboleda. Hay además un gimnasio para el cual pide el consejo escolar el concurso del nacional. Personal diplomado, lo que hasta cierto punto es garantía de su idoneidad. La inscripción ha variado entre 288 y 317 alumnos. La asistencia media, de 70 á 85 por ciento.

Escuela elemental de niñas, número 6.—Buen local, con jardín, huerta y demás comodidades. Personal bueno en competencia y regular en asistencia. La inscripción que en junio llegó á 412, se redujo en noviembre con el horario alterno á 308. Asistencia media, de 68 á 91 por ciento.

Escuela elemental de varones, número 7.—Ocupa dos casas contiguas que son inadecuadas. El personal es regular en todo sentido. Se descuidan ciertos detalles por alcanzar una gran inscripción de alumnos, la que ha llegado á 485. La asistencia varía entre 72 y 92 por ciento.

Escuela elemental de niñas, número 8.—El local reune buenas condiciones. Cuenta apenas un año de existencia. El personal es contraído, puntual y competente. Ha alcanzado 278 inscripciones y la asistencia media es de 65 á 86 por ciento.

Escuela infantil, número 9.—Funciona desde octubre en un local reducido. Personal regular. En los dos meses que ha funcionado alcanzó 104 niños inscriptos, con una asistencia de 72 por ciento en octubre y 78 en noviembre.

Escuela infantil, número 10.—El local es pésimo. El personal bastante bueno. La inscripción ha variado entre 70 y 181. La asistencia media ha sido de 36 y 84 por ciento.

Escuela infantil, número 11. — Local reducido con sólo tres salas de clase. Buenas condiciones higiénicas La inscripción ha oscilado entre 142 y 176. La asistencia media ha sido de 63 á 91 por ciento.

Escuela infantil, número 12. — Local inmejorable por su amplitud y condiciones higiénicas. Personal competente y puntual. Inscripción, de 118 á 187 alumnos, que dan una asistencia media de 76 á 90 por ciento.

Escuela nocturna para adultos.—Funciona en el local de la número 1. El personal lo constituyen el director y dos subpreceptores. La inscripción ha variado entre 38 y 68. La asistencia media, entre 41 y 95 por ciento.

Esta escuela no da resultado.

Nuevas escuelas.—Es indispensable la creación de cinco nuevas escuelas en una parte del distrito destituído de ellas.

Hay que trasladar otras á locales más adecuados.

Provisión de varios puestos vacantes en las escuelas.

Dotación de filtros.

Provisión de las clases del mobiliario solicitado.

Consejo escolar.—El consejo escolar ha trabajado con empeño durante el año de 1900, reuniéndose con regularidad, visitando las escuelas fiscales y particulares, subsanando deficiencias y tomando varias medidas tendentes á cortar abusos.

La secretaría del consejo escolar ha funcionado durante todo el año, de 4 á 7 p. m. La labor no ha dejado nada que desear.

Matrículas. — Se expidieron 5.151 matrículas, de las cuales sólo 123 gratuitamente. Ello importa un aumento de 844 sobre el año anterior y una disminución de 85 en las gratuitas.

Inscripción y asistencia.—Aumentó en el año la primera y disminuyó la segunda.

Se indica la conveniencia de uniformar la contabilidad de las escuelas, pues todas

ellas llevan sus libros y registros de distinta manera. Para subsanar ese inconveniente se aconseja el autorizar á los secretarios de distritos para que ejerzan las funciones de inspectores administrativos de las escuelas con independencia de los inspectores técnicos, ofreciéndose el consejo escolar á presentar un proyecto sobre el particular.

Clases públicas.—Estos actos no fueron concurridos por el vecindario, notándose sólo la presencia de los señores consejales y de tres ó cuatro personas extrañas en cada escuela. De los 3.346 alumnos inscriptos en las escuelas, hubo presentes al finalizar el año 2.942. De ellos 74 merecieron la clasificación de sobresalientes, 361 de distinguidos, 916 de buenos, 778 de regulares y 1.248 de insuficientes.

Escuelas particulares.—El distrito 19.° es uno de los mejor dotados de escuelas particulares, pues en él están establecidos el colegio del Sagrado Corazón, el de la Santa Unión, el de las Escuelas Pías, el de Don Bosco, el de María Auxiliadora, el Pío IX de Bellas Artes, el General Belgrano, Nueva Pompeya, Instituto Luppi y muchas otras escuelas pequeñas.

Fiestas patrias.—Han sido celebradas por todas las escuelas con la solemnidad debida.

Formularios de planillas y registros.—Señala el consejo escolar la conveniencia de algunas modificaciones en los formularios y registros.

Todo esto y mucho más comprende el voluminoso y útil informe del consejo escolar del 19.° distrito, que preside el señor don Avelino E. Díaz.

Concurso.—Tuvo lugar en la calle Corrientes 4416, el concurso del «Centro protección y estímulo á la niñez», que anunciamos en el número de junio. Concurrieron á él unos cincuenta y tantos niños y niñas del barrio norteoeste y secciones 6.ª y 8.ª, del barrio centro oeste. Presidió el acto el señor presidente del consejo escolar, don Ricardo R. Videla, el vocal del mismo, don José L. Fages y otros caballeros y señoras del centro. El público estuvo representado por una numerosa y selecta concurrencia.

Declamaron y leyeron con bastante propiedad algunos niños y niñas, que se nombran en la lista siguiente con los testimonios que recibieron:

LECTURA

Niñas.—1.er premio—Rosita Bagnasco. 2.° íd.—Teresa Motta. Menciones—Natalia Delfina Careta, Natividad Palacios, María Cristina Bustos, Clorinda de Vera, María Lucardi, Amelia Salinas, Ida Gazzolo, Luisa Verga.

Varones. — 1.er premio — José Oliva. 2.° íd. — José Barofaldi. Menciones — Lorenzo Briano, Emilio Capeler.

DECLAMACIÓN

Niñas. — 1.er premio — Elvira Haydée Perotti. 2.° íd.—Clotilde Bottaro. Menciones - Leontina Colombo, Angélica Delgado, Emma Rodríguez, María Delia Arbela y María Lola Cardalda.

Varones.—1.er premio—Lauro Fernández Sóñora. 2.° premio — Pedro Machi. Menciones — Cristóbal Cerone, Ignacio Sarancho, Carlos Volpi.

Revista de la Tuberculosis.—Hemos recibido el primer número de esta revista, que se publica bajo la dirección del doctor don Emilio R. Coni, y que será el órgano de la liga argentina contra la tuberculosis, que se ha fundado en esta ciudad.

Trae el primer número de esa publicación todos los antecedentes relativos á la fundación de esa institución entre nosotros, cuyos fines son los siguientes:

Estudiar la tuberculosis en todas sus formas, las causas más frecuentes entre nosotros y los medios de removerlas.

Estudiar su profilaxia, indicando los medios más sencillos y eficaces de practicarla al alcance de todos, como ser el mejoramiento de los medios de vida y de trabajo de los obreros, combatir el alcoholismo y las demás causas directas é indirectas de producción de la tuberculosis.

Divulgar por medio de conferencias populares, publicaciones en forma de folletos ó en la prensa diaria y periódica, instrucciones profilácticas que deben ser por todos cumplidas, en beneficio propio, de la familia y de la sociedad.

Solicitar de los poderes nacionales, provinciales ó municipales, la ejecución de medidas generales contra la propagación y desarrollo de la enfermedad.

La «Revista de la Tuberculosis» llenará esos fines en la parte que le comprenden.

Los niños que se comen las uñas.—Esta clase de niños es muy numerosa. Un médico francés, el doctor Berillon, le ha llamado señal de degeneración, «ouycofagia». Según parece, la ouycofagia es más frecuente en París que en las provincias, probablemente porque los niños de la capital están dotados de una nerviosidad exagerada.

En una escuela comunal de París, de 265 alumnos examinados, se hallaron 63 que se roían las uñas, ó sea 1 por 5.

Un médico observó en una escuela superior de Seine-et-Marne, 52 alumnos de 12 á 17 años. De éstos, 16 se roían las uñas.

En un establecimiento secundario de mujeres, de 207 alumnos, 61 se comían las

uñas (15 de las dos manos, y los demás de alguna de las dos manos).

Los roedores de lapiceros y los roedores de uñas son parecidos. Es también ésta una especialidad de las mujeres.

Un maestro de una escuela de París menciona que entre 265 varones, 13 comen la extremidad de sus lapiceras, mientras que en un colegio de niñas, la proporción se eleva á 59 por 207.

Si éste no fuera sino un punto más ó menos *inestético*, no habría razón para inquietarse; pero es que hay algo más. Aquella mala costumbre es susceptible de fatigar, y hasta podría extenuar al niño. Es necesario, pues, dedicar todos sus esfuerzos á corregirla. Es una vigilancia completa que debe establecerse, y todo un sistema de rigores que debe ponerse en práctica. No hay que vacilar, pues va en ello la salud del niño.

Necesidad de cultivar la vista.—Una revista inglesa cita diversas autoridades médicas, para demostrar que la defectuosa visión de los niños de las ciudades no se debe solamente á los errores de refracción, sino á la falta de perspicacia visual, causada por la falta de desarrollo en los órganos nerviosos.

Dice esa revista que la visión, como cualquiera otra función nerviosa, tiene necesidad de cultivarse, á fin de alcanzar un alto grado de perfección, y recuerda que los niños de las poblaciones rurales que tienen delante constantemente una perspectiva más abierta y extensa, poseen la visión más penetrante que los niños de las ciudades, cuya vista se halla confinada casi siempre á los objetos más próximos.

Paseo escolar.—Buenos Aires, junio 25 de 1901.—*Señor director de la escuela número 2 del 9.º distrito, don Rafael Quijano.*—Tengo el agrado de dirigirme á usted, á objeto de remitirle el informe que tuvo á bien encomendarme sobre la excursión escolar que los alumnos de la escuela de su dirección efectuaron el jueves 20 del corriente, en compañía de su personal.

Como las ventajas y conveniencias de excursiones como las de que voy á tratar, no se discuten ya, por ser de importancia reconocida, no insistiré sobre lo que tantas veces se ha tratado, con la debida extensión, y cuyas bondades se han puesto en evidencia; voy á concretarme tan sólo á exponer concisamente los detalles más interesantes de nuestro paseo, en la creencia de que ellos bastarán á demostrar de un modo indubitable, la benéfica influencia que para maestros y alumnos, derivan de tales prácticas.

En primer lugar, tienden á robustecer la salud, la que por bien recomendada que se encuentre, merced á organismos bien constituídos, siempre resulta abrumada de fatiga y de monotonía, si durante las horas de clase no han recibido otra luz ni más aire que los siempre deficientes, como permiten los muros de la escuela, principalmente en ésta, que se caracteriza por sus condiciones higiénicas deplorables. Despiertan los sentimientos generosos en los niños y estimulan su moralidad, infundiendo hábitos sociales y de compañerismo; son, en fin, de una utilidad práctica indiscutible en la adquisición de muchos conocimientos, cuya solidez depende del modo práctico y tangible con que son inculcados: las ciencias naturales, la geografía, la historia, la higiene, la urbanidad, etc., no se conocen mejor que por los cosas y los hechos mismos, cuya realidad puede apreciar en cualquier parte el niño por la representación escénica y gráfica.

De todas estas bondades puede dar prueba nuestra excursión, como se verá por las siguientes referencias: Poco después de las once y media del día 20 del corriente, al abrigo de un hermoso día primaveral, y como si se tratara de honrar con alguna solemnidad, el aniversario de la muerte del ilustre Belgrano, una columna como de ciento treinta niños, dirigidos por sus maestros y el director, se ponía en marcha, desde el local de la escuela, en dirección á Palermo. Momentos antes, la impaciencia se había manifestado en los educandos, de un modo tan ostensible, que ya parecía rayar en desesperación; no se hablaba de otra cosa sino de la partida, de los juegos en el bosque, de los diferentes proyectos elaborados con anticipación, para proporcionarse mayor divertimiento y aprovechar lo mejor posible el día. Nadie se imaginaba siquiera, que pudiera quedarse, porque seguramente esto había sido el peor castigo, la mayor tristeza; y nadie se quedó, todos partieron, porque desde el más pequeñuelo al más grande, estaban impulsados por un mismo y vehemente deseo; no había sino una opinión: la de marchar inmediatamente al bosque. Una vez en la calle, como trasportados á un ámbiente nuevo y mejor oxigenado, la alegría rebosaba en todos, trasluciéndose en ingenuas sonrisas, en amables preguntas, y más que todo, en la sostenida charla que de un extremo al otro de la columna no decayó un instante.

Sin saber cuándo, porque nadie se preocupaba de la distancia, llegamos al jardín zoológico, donde las más importantes clases de ciencias naturales sobre muchos de los animales allí existentes, mostraron á los niños la verdad limpia y concreta, á expen-

sas de conocimientos precisos. Una hora después, y cuando no quedaba ya ni una instalación sin que hubiera sido visitada, la columna prosiguió su interumpida marcha, y todas las miradas se volvieron hacia el bosque cercano; el mismo entusiasmo y alegría del principio, fueron los encargados de amenizar esta etapa de la jornada; el cansancio no había podido vencer al más pequeñito, ni al más débil; antes por el contrario, los sombreados caminos y avenidas del parque, se vieron bien pronto invadidos por un murmullo de voces juveniles, á cual más vigorosa, y, á no haber sido por la presión de orden que la presencia de los maestros ejercía, seguramente que las carreras, los saltos y demás juegos habrían empezado antes de llegar al sitio designado para tales ejercicios. Pero se llegó por fin á éste, y ya fué imposible contener los ímpetus, en un instante se dispersó la fila en distintas direcciones, hasta que, llegada la hora convenida, se llamó nuevamente á formación: provechosas clases de botánica, tuvieron lugar durante el recreo, allí mismo, debajo de los árboles; reunidos y ordenados después, se prosiguió la marcha en busca de la ribera, á donde no tardamos en llegar, quedando muy luego convertida en mapa vivo de términos geográficos; las aguas y las tierras recibían su denominación correspondiente y al poco rato, los niños podían construir islas, itsmos, penínsulas, lagos, estrechos, etcétera.

Ya podía decirse que la tarea había sido laboriosa, y que, por lo tanto, merecía alguna recompensa. Muchas docenas de naranjas y bananas, fueron entonces puestos á la vista, empezando á provocar las ansias y el apetito; las fuerzas desplegadas en diversos juegos y ejercicios, en las marchas y las lecciones, habían producido sus efectos naturales, aquellas sensaciones se manifestaron en todo su despejo. Así fué cómo se devoraron las provisiones más rapidamente que si otras hubieran sido las circunstancias.

Pero ya el sol declinaba y la hora del regreso había llegado más pronto que lo que se hubiera creído. Sin embargo, hubo motivo de demorarse más, á la espera de los coches del tramway eléctrico, que debía conducirnos al centro; éstos, como eran expresos, podían contener un número mayor de niños, que de ordinario, y completamente llenos, se pusieron en marcha, entre los ecos de la multitud de pequeños excursionistas, que celebraba el regreso, comentando al mismo tiempo sus hazañas del día. Nos dirigimos á la escuela. El regocijo y la satisfacción, no permitieron un instante de tedio, ni las fuerzas temieron siquiera el abatimiento. Cada cual volvió contento á su casa.

Tal es, señor director, la relación que he podido hacer de nuestro paseo, para elevar á su consideración el presente informe.

Le saluda atentamente, S. S.—*Cirilo E. Vera.*

Problemas diversos.—1. La mayor profundidad conocida en el Océano Pacífico llegaba hoy á 8.918 m; el *Nere*, navío americano, acaba de descubrir un abismo de 9.590 m., entre las islas Medway y Guam, en Oceanía. ¿Cuál es en hm. la diferencia de profundidad entre ambos abismos?—R—9590 m.—8918 m.—672 ó *6 hm. 72.*

2—La producción universal del café es de 798.000 toneladas anuales. América y Oceanía consumen ambas los $\frac{2}{3}$. ¿Cuántos qnintales de café por mes consume el resto del mundo? R: *2.216.669* $\frac{2}{3}$.

3—Se conocen 798 especies de rosas; 448 especies de crisantemos. ¿En cuántas especies excede el primer número al segundo? R: *350* especies.

4 — *Cálculo mental.*—Actualmente se construyen en los Estados Unidos 41 cañones de 406 mm., diámetro del alma de cada pieza, destinados á la defensa de las costas. Esos cañones se repartirán así: 10 á San Francisco, 1 menos á Boston, 6 menos á Hampton-Roads, (Virginia oriental, en la costa del Atlántico), y el resto á Nueva York. ¿Cuántos cañones tendrá la última ciudad?—R: *18* cañones.

5—(*Cálculo mental*)—Con 10 kilos de cebada, pueden fabricarse 15 l., 9 de cerveza. ¿Cuántos hectolitros de cerveza se tendrán con 11 quintales de cebada? R: 15 l, $9 \times 10 = 159$ l;—$159 \times 11 = 159\,(10 + 1) = 1590 + 159 =$ *17* hectols. *49.*

6—La compañía americana de las máquinas de escribir, *Remington*, fabrica 1000 máquinas por semana. ¿Cuántas produce: 1.° en un mes de cuatro semanas; 2.° en un año? R: *4000* y 52000 máquinas.

7—Un perro siberiano puede recorrer sobre el hielo 750 hectometros en 5 horas. ¿Cuántos hectometros y kilómetros, puede hacer en una hora?—R: *150* hm., ó *15* kilómetros.

8—Un horticultor tiene un jardín de 2 áreas ocupado por claveles Ha gastado 0.10 por metro en combatir una enfermedad que atacaba á los claveles. ¿Cuánto gastó en todo?—R: *20* $.

9—Hace 60 años, la caña de azúcar suministraba los $\frac{19}{20}$ de la producción total de la azúcar; hoy da solamente los $\frac{17}{50}$. ¿Cuál es, en cada uno de esos casos, la fracción de azúcar suministrada por las otras plantas y cuál ha sido el aumento de la producción de azúcar en aquellas plantas? R: $\frac{1}{20}$; $\frac{33}{50}$; $\frac{33}{50}$; $- \frac{1}{20} = \frac{660-50}{1000} = \frac{610}{1000} = \frac{61}{100}$.

10—En 1883, un navío necesitaba 48 horas para franquear los 160 km. del canal de Suez; hoy no emplea más que 25. ¿Cuál es en metros el aumento por hora de la velocidad del navío?

Solución.—Velocidad por hora en 1883:
$\frac{160 \text{ km.}}{48} = 3$ km. 333 ó 3333 metros.

Velocidad actual por hora:
$\frac{160 \text{ km.}}{25} = 6$ km. 4 ó 6400 m.

Aumento de la velocidad por hora:
6400 m. — 3333 m. = *3067* m.

10—La hectárea sembrada de trigo produce 15 hl. de grano en el Canadá y 50 dl. en la Colonia del Cabo. ¿Cuántos decilitros de trigo produciría en ambos países un campo en forma de triángulo equilateral de 180 m. de perímetro y 52 m. de altura?

Solución.—Base del campo: $\frac{180 \text{ m}}{3} = 60$ metros.

Superficie del campo: $\frac{60 \times 52}{2} = 1560 \text{ m}^2$, ó O Ha, 1560.

Producción de un campo de trigo de O Ha. 1560:

1.° En el Canadá: 150 dl. $\times$ 0,156 = *23* dl. *4*.

2.° En el Cabo: 25 dl. $\times$0,156 = *3* dl. *9*.

11.—Un joven americano victima del abuso del tabaco, (1) consumía por día 36 dg. ¿Cuántos paquetes de tabaco consume al día, sabiendo que un paquete pesa 40 gr? R: $\frac{360}{40} = 9$ paquetes.

12.—La tierra mide 40.000 kilómetros de circunferencia. ¿Cuál es la longitud media: 1.° de un arco de un grado; 2.° de un arco de un minuto; 3.° de un arco de un segundo del meridiano terrestre? R: *111* km., *111*; *1851* m. *85*; *30* m. *86*.

13.—En 1900, las 30 fábricas de azúcar de remolacha de los Estados Unidos han producido 850.000 toneladas de azúcar. Las 8 fábricas de la California han contribuido solas con 43.971 toneladas. ¿Cuál ha sido la producción media de una refinería de California y la producción de cada una de las otras fábricas? R: 1.° $\frac{43971}{8} = 5456$ ton, 375.

2.° $\frac{85000 \text{ ton} - 43971 \text{ ton}}{30-8} = \frac{41029 \text{ ton}}{22} = 1864$ ton, *954*.

14.—Los 40 kilómetros que constituyen la carrera de Maratón, se han recorrido el año último en 2 h. 51 m. 48 s. $\frac{2}{10}$. ¿Cuántos metros hizo el vencedor: 1.° por segundo; 2.° por minuto?

Solución.—Duración en segundos del camino recorrido: 60 s. $\times$ (60 $\times$ 2 + 51) + 48 s. 2 = 10260 s. + 480,2 = 10.308 s. 2.

Número de metros recorridos por segundo:
$\frac{40\,000 \text{ m}}{10.308,2} = 3$ *m 88*

Número de metro recorridos por minuto:
$\frac{40.000 \times 60}{10\,308,\ 2} = 232$ *m. 82*

15—Existe en Colorado (Estados Unidos), un terreno rectangular de 12 km. de largo por 6 km. de ancho, que da anualmente 100 millones de oro. ¿Cuál es el valor del oro producido anualmente por un área del terreno?

Solución.—Superficie del terreno aurífero = 12 $\times$ 6 = 72 km², ó 72000 áreas.

Valor del metal precioso que produce anualmente un área del terreno: $\frac{100000000}{720000} = \frac{10000}{72}$ \$ = *138* \$ *80*.

(1) Este joven murió repentinamente en la calle, sucumbiendo á una parálisis del corazón, por abuso del tabaco.

Brisas del Bosque — Han llegado hasta nosotros las «Brisas del Bosque», revista quincenal de instrucción moral, amena y literaria, que aparece el 1.° y 16 de cada mes en la ciudad de La Plata. El primer número de agosto 1.° de 1901 lo constituye un pequeño folleto de 32 páginas, escrito en prosa y verso.

Retribuímos el saludo que dirige á la prensa.

SUMARIO